

**Institución 22150**  
**Comisión Nacional de Préstamos para la**  
**Educación - CONAPE**

**NOTAS CONTABLES ESTADOS**  
**FINANCIEROS DICIEMBRE 2024**

Enero, 2025

## TABLA DE CONTENIDO

PERIODO CONTABLE 2024 .....	9
NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE .....	13
<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>13</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL .....</b>	<b>13</b>
I-    Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	16
II-   Transitorios.....	17
Base de Medición .....	18
Moneda Funcional y de Presentación .....	19
Políticas Contables:.....	21
<b>CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....</b>	<b>21</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....</b>	<b>23</b>
<b>INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024 .....</b>	<b>26</b>
<b>NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....</b>	<b>26</b>
<b>NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>29</b>
<b>NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>30</b>
<b>NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA: .....</b>	<b>35</b>
<b>NICSP 5 COSTO POR INTERESES: .....</b>	<b>42</b>
<b>NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>43</b>
<b>NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....</b>	<b>44</b>
<b>NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN: .....</b>	<b>52</b>

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	53
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS: .....	55
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	59
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN: .....	61
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	63
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS: .....	70
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	71
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): ...	74
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO: .....	78
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL: .....	79
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	80
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	82
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO: .....	91
NICSP 27 AGRICULTURA:.....	92
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	93
FIDEICOMISOS .....	102
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:.....	103
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE: .....	110
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	111

<b>NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:</b> .....	<b>123</b>
<b>NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:</b> .....	<b>124</b>
<b>NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:</b> .....	<b>127</b>
<b>NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:</b> .....	<b>129</b>
<b>NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:</b> .....	<b>130</b>
<b>NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):</b> .....	<b>132</b>
<b>NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:</b> .....	<b>136</b>
<b>REVELACIONES PARTICULARES</b> .....	<b>138</b>
<b>CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:</b> .....	<b>153</b>
<b>NOTAS COMPLEMENTARIAS</b> .....	<b>154</b>
<b>NOTAS CONTABLES PARTIDAS A ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	<b>163</b>
<b>NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> .....	<b>164</b>
1.1. ACTIVO .....	164
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	164
NOTA N° 3 .....	164
NOTA N° 4 .....	166
NOTA N° 5 .....	167
NOTA N° 6 .....	172
NOTA N° 7 .....	175
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE .....	177
NOTA N° 8 .....	177
NOTA N° 9 .....	177
NOTA N° 10 .....	179
NOTA N° 11 .....	185
NOTA N° 12 .....	188
NOTA N° 13 .....	189
2. PASIVO .....	191

2.1 PASIVO CORRIENTE.....	191
NOTA N° 14 .....	191
NOTA N° 15 .....	194
NOTA N° 16 .....	195
NOTA N° 17 .....	195
NOTA N° 18 .....	199
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	200
NOTA N° 19 .....	200
NOTA N° 20 .....	200
NOTA N° 21 .....	201
NOTA N° 22 .....	201
NOTA N° 23 .....	203
3. PATRIMONIO .....	204
3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....	204
NOTA N° 24 .....	204
NOTA N° 25 .....	206
NOTA N° 26 .....	206
NOTA N° 27 .....	207
NOTA N° 28 .....	208
NOTA N° 29 .....	209
NOTA N° 30 .....	209
<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....</b>	<b>210</b>
4. INGRESOS.....	210
4.1 IMPUESTOS .....	210
NOTA N° 31 .....	210
NOTA N° 32 .....	210
NOTA N° 33 .....	211
NOTA N° 34 .....	211
NOTA N° 35 .....	212
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	212
NOTA N°36.....	212
NOTA N° 37 .....	212
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	213
NOTA N° 38 .....	213
NOTA N° 39 .....	215

NOTA N° 40 .....	215
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS .....	216
NOTA N° 41 .....	216
NOTA N° 42 .....	217
NOTA N° 43 .....	218
NOTA N° 44 .....	218
NOTA N° 45 .....	219
NOTA N° 46 .....	219
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	220
NOTA N° 47 .....	220
NOTA N° 48 .....	221
NOTA N° 49 .....	221
4.6 TRANSFERENCIAS.....	222
NOTA N° 50 .....	222
NOTA N° 51 .....	224
Transferencias de capital .....	224
4.9 OTROS INGRESOS.....	225
NOTA N° 52 .....	225
NOTA N° 53 .....	225
NOTA N° 54 .....	226
NOTA N° 55 .....	226
NOTA N° 56 .....	227
NOTA N° 57 .....	228
NOTA N° 58 .....	229
5. GASTOS .....	230
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	230
NOTA N° 59 .....	230
NOTA N° 60 .....	232
NOTA N° 61 .....	233
NOTA N° 62 .....	234
NOTA N° 63 .....	238
NOTA N° 64 .....	239
NOTA N° 65 .....	239
NOTA N° 66 .....	240
5.2 GASTOS FINANCIEROS .....	243

NOTA N° 67 .....	243
NOTA N° 68 .....	244
<b>5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS .....</b>	<b>244</b>
NOTA N° 69 .....	244
NOTA N° 70 .....	247
NOTA N° 71 .....	248
<b>5.4 TRANSFERENCIAS.....</b>	<b>248</b>
NOTA N° 72 .....	248
NOTA N° 73 .....	249
<b>5.9 OTROS GASTOS .....</b>	<b>250</b>
NOTA N° 74 .....	250
NOTA N° 75 .....	251
NOTA N° 76 .....	251
<b>NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>253</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN .....	253
NOTA N°77 .....	253
NOTA N°78 .....	254
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	254
NOTA N°79 .....	254
NOTA N°80 .....	255
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....	256
NOTA N°81 .....	256
NOTA N°82 .....	256
NOTA N°83 .....	257
<b>NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>258</b>
NOTA N°84 .....	258
<b>NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....</b>	<b>258</b>
NOTA N°85 .....	259
<b>NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA .....</b>	<b>260</b>
NOTA N°86 .....	260

<b>NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y</b>	
<b>CONCESIONADOS .....</b>	<b>260</b>
NOTA N°87 .....	260
<b>NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS .....</b>	<b>261</b>
<b>NOTAS CONTABLES PARTICULARES .....</b>	<b>262</b>
<b>Entrega de Información .....</b>	<b>262</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>263</b>
<b>NICSP .....</b>	<b>263</b>
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	263
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	263
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	264
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES .....	265
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES .....	267
NICSP 27- AGRICULTURA .....	267
NICSP 28- 29- 30 .....	268
FIDEICOMISOS .....	269
NICSP 31.....	269



### Periodo Contable 2024

Efraín Miranda Carballo	Efraín Miranda Carballo	Luis Carazo Aguirre
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-045000		Sesión 1-2025 Comisión de Finanzas del 31-01-2025
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

### Descripción de la Entidad

#### Entidad:

- La Comisión Nacional de Préstamos para Educación es la institución estatal costarricense especializada en préstamos para educación superior y técnica que facilita condiciones accesibles a estudiantes que requieren apoyo económico, dentro del país.
- La Comisión funciona bajo la dirección superior de un Consejo Directivo, integrado por cinco miembros designados así:
  - i. El Ministro de Educación Pública o su representante, quien lo presidirá.
  - ii. El Ministro de Planificación Nacional y Política Económica o su representante.
  - iii. Un representante del Banco Central de Costa Rica.
  - iv. Un representante del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
  - v. El ministro de Trabajo y Seguridad Social o su representante

La administración general de la Comisión estará a cargo de un Secretario Ejecutivo, quien será nombrado por el Consejo Directivo y debe cumplir con las atribuciones y deberes que le confiere el artículo 15 de la Ley 6041 de 09 de febrero de 1977.

- La Ley de Creación de CONAPE, N°6041, fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 18 de enero de 1977 y fue publicada en el diario oficial La Gaceta de fecha 9 de febrero de 1977.

#### Ley de Creación:

- La Ley de Creación de CONAPE, N°6041, fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 18 de enero de 1977 y fue publicada en el diario oficial La Gaceta de fecha 9 de febrero de 1977.

### Fines de creación de la Entidad:

- CONAPE se plantea como principal objetivo, conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior para-universitaria, estudios de educación superior universitaria dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente, de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo.

### Objetivos de la Entidad:

- Para cumplir con el fin de creación de CONAPE, sus objetivos institucionales son:
  - I. Realizar, permanentemente, investigaciones sobre necesidades de financiación de estudios superiores.
  - II. Coordinar con las entidades estatales y privadas el mejor aprovechamiento de las becas que ofrecen los gobiernos extranjeros, los organismos internacionales y los privados.
  - III. Verificar periódicamente, de acuerdo con documentos, el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios de préstamos, y tomar las medidas correctivas procedentes.
  - IV. Colaborar con los beneficiarios de préstamos, a fin de que se vinculen a trabajos acordes con sus estudios.
  - V. Administrar en fideicomiso fondos de organismos públicos o privados, destinados a financiar estudios de su personal, así como de sus familiares, cuando esa colaboración le sea solicitada.
  - VI. Gestionar, ante el Banco Central de Costa Rica, los giros en divisas extranjeras destinados a la realización de estudios en el exterior financiados por CONAPE.
  - VII. Ofrecer orientación profesional a los estudiantes y personal interesados que quieran realizar estudios, dentro o fuera del país.
  - VIII. Otorgar avales y garantías a estudiantes de escasos recursos que no cuenten con garantías fiduciarias o hipotecarias.

#### Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

- Domicilio: San Pedro de Montes de Oca, San José 25 metros oeste de la Fuente de la Hispanidad.
- Forma legal de la entidad: Institución Semiautónoma del Estado Costarricense, creada por ley N° 6041.
- Jurisdicción en la que opera: Nivel nacional.

#### Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

Según lo dispuesto en la Ley N° 6041, en su artículo N° 2.- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior parauniversitaria, estudios de educación superior universitaria dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente, de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, según la clasificación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Al menos un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos deberán otorgarse a estudiantes de estas zonas. La Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape) podrá otorgar menos de un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos a estudiantes de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, solo en caso de que se demuestre inexistencia de demanda suficiente de créditos por parte de personas de estas zonas.

Cuando se trate de préstamos para estudios dentro del país, la Comisión solo podrá conceder créditos, avales o garantías cuando se trate de instituciones educativas académicamente avaladas por la entidad que corresponda.

Con ese fin, la Comisión realizará convenios de cooperación con cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones de desarrollo, universidades públicas y privadas, municipalidades y organizaciones del Estado con presencia en las distintas zonas y cantones del país, así como aplicaciones por medios tecnológicos, ferias, promotores y unidades móviles, de manera que el crédito educativo llegue lo más cerca y de forma accesible a las personas que más lo requieren y que conforman la población meta de la institución, conforme a la ley de creación.

- b) Realizar, permanentemente, investigaciones sobre necesidades de financiación de estudios superiores, a mediano y largo plazos, de acuerdo con los lineamientos y las prioridades señalados en los planes nacionales de desarrollo e investigaciones afines, para la formación del recurso humano que requiera el país.
- c) Coordinar con las entidades estatales y privadas el mejor aprovechamiento de las becas que ofrecen los gobiernos extranjeros, los organismos internacionales y los privados;
- d) Verificar periódicamente, de acuerdo con documentos, el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios de préstamos, y tomar las medidas correctivas procedentes;
- e) Colaborar con los beneficiarios de préstamos, a fin de que se vinculen a trabajos acordes con sus estudios mediante el establecimiento de convenios de cooperación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para brindar servicios de intermediación, orientación e inserción laboral.
- f) Administrar en fideicomiso fondos de organismos públicos o privados, destinados a financiar estudios de su personal, así como de sus familiares, cuando esa colaboración le sea solicitada;
- g) Gestionar, ante el Banco Central de Costa Rica, los giros en divisas extranjeras destinados a la realización de estudios en el exterior financiados por CONAPE; y
- h) Ofrecer orientación profesional a los estudiantes y personal interesados que quieran realizar estudios, dentro o fuera del país.
- i) Otorgar avales y garantías a estudiantes de escasos recursos que no cuenten con garantías fiduciarias o hipotecarias como instrumento que les permita acceder a un crédito de Conape, para realizar estudios de formación técnica, educación superior, parauniversitaria o universitaria.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR**  
**PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

**La entidad (COMISION NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACION - CONAPE), cédula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (EFRAÍN MIRANDA CARBALLO), portador de la cedula de identidad (1-0750-0803), Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.**

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

### **Certificación o Constancia:**

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cedula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (EFRAÍN MIRANDA CARBALLO), portador de la cedula de identidad (1-0750-0803),

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio (SE 112-2021) de fecha (13 de abril de 2021) se oficializó.

Los Integrantes son:

Nombre presidente o Coordinador: - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión (Leonel Acuña Morales).

#### **Integrantes:**

- a) Secretario Ejecutivo, en calidad de presidente.
- b) Jefe del Departamento Financiero, en calidad de secretario.
- c) Jefe de la Sección de Tesorería, en calidad de miembro.
- d) Jefe del Departamento de Crédito, en calidad de miembro.
- e) Jefe del Departamento de Planificación, en calidad de miembro.
- f) Jefe de la Sección de Contabilidad, en calidad de miembro.

#### **Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).**

**Sesión 1-2024:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio MH-DGCN-DIR-OF-1094-2023 de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

**Sesión 2-2024:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de enero del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 3-2024:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de febrero del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 4-2024:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de marzo del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la

Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio MH-DGCN-DIR-OF-0487-2024.

**Sesión 5-2024:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de abril del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 6-2024:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de mayo del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 7-2024:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de junio del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio MH-DGCN-DIR-OF-0834-2024.

Se da por conocido el cronograma a seguir para trabajar los estándares de sostenibilidad según el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0834-2024:

Año 2024- Proceso de aprendizaje y análisis

Año 2025- Implementación de informes de NIIF S1 y NIIF S2

Año 2026- Presentación formal de Informes de Sostenibilidad.

Y finalmente, se informa sobre el requerimiento indicado en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0717-2024 en el cual se solicita a CONAPE emitir un oficio actualizado sobre el Plan General de Contabilidad. Dicho Manual fue conocido en la sesión 06-2022 de la Comisión de Finanzas (Comisión Institucional NICSP) y que el día 29 de julio de 2022 se remite a la Dirección General de la Contabilidad Nacional oficio SE 190-2022 Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos contables según NICSP versión 2018 con el cual se remite el archivo con el Manual de Políticas y Procedimientos de CONAPE actualizado a la versión NICSP 2018.

**Sesión 8-2024:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de julio del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 9-2024:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de agosto del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

La Comisión de Finanzas da por conocida la respuesta al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0967-2024 Matriz de autoevaluación NICSP y actualización de Planes de Acción.

**Sesión 10-2024:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de setiembre del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio MH-DGCN-DIR-OF-0977-2024.

**Sesión 11-2024:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de octubre del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 12-2024:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de noviembre del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio MH-DGCN-DIR-OF-0977-2024.

**Nota:** La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

#### **Certificación o Constancia:**

Sobre Estándares de Sostenibilidad que el ente contable está atendiendo este tema:

**Que en la sesión 07-2024 se conoció el cronograma de atender los requerimientos sobre estándares de sostenibilidad.**

**Que en la sesión 08-2024 se invitó a la Unidad de Control Interno y a la persona coordinadora de la Comisión Ambiental para presentar los temas principales sobre la futura implementación de las NIIF S1 y NIIF S2.**

#### **I- Cuadro Resumen- Normativa Contable**

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)



## II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<b>NICSP 1</b>	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 2</b>	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 3</b>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 4</b>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 5</b>	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 6</b>	Estados Financieros Consolidados y separados.	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 7</b>	Inversiones en Asociadas	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 8</b>	Participaciones en Negocios Conjuntos	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 9</b>	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 10</b>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		0
<b>NICSP 11</b>	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		0
<b>NICSP 12</b>	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 13</b>	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 14</b>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0

<b>NICSP 16</b>	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 17</b>	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 18</b>	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 19</b>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 20</b>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 21</b>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 22</b>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		0
<b>NICSP 23</b>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 24</b>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 25</b>	Beneficios a los Empleados	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 26</b>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 27</b>	Agricultura	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 28</b>	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 29</b>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 30</b>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 31</b>	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 32</b>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 33</b>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 34</b>	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 35</b>	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 36</b>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 37</b>	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		0
<b>NICSP 38</b>	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		0
<b>NICSP 39</b>	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 40</b>	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		0
	Fideicomisos					

## Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la

Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

*“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.*

*Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”*

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, CONAPE toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

En el caso de los bienes no concesionados, CONAPE estableció la siguiente política particular para la base de medición, en donde los activos fijos como los terrenos y edificios se miden posterior a su reconocimiento por el método de la revaluación.

Norma / Política		Concepto	Referencia		
			Norma Contable	Política Norma Legal	
1	39		Medición y reconocimiento posterior al inicio	NICSP N° 17, Párrafo 42.	PGCN 1-101
1	39	1	Criterio general		

En los ejercicios posteriores a la inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, podrán ser medidos por:

- a) **Modelo de Costo; o**
- b) **Modelo de Revaluación.**

#### **Políticas Contables**

1. El modelo de costo, será el criterio general que CONAPE deberá aplicar para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo excepto para los terrenos y los edificios que serán valorados por el método de Revaluación.

Con relación a los instrumentos de cartera, estos se medirán al valor razonable en la fecha del primer desembolso que deberá estar asociado al contrato formulado.

Para los efectos se aplicará los artículos N° 59, 60 y 63 del Reglamento de Crédito establecido por CONAPE.

Norma / Política		Concepto	Referencia		
			Norma Contable	Política Norma Legal	
1	7		Medición posterior de activos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 48.	PGCN 1-10
1	7	1	Periodicidad		PGCN 1-10-5

Después del reconocimiento inicial, la entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, **por sus valores razonables**, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, con la excepción de los siguientes activos financieros:

- a) préstamos y partidas a cobrar, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva;
- b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva; y

### Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC item 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

### Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

#### CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe revelar y cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

**Certificación o Constancia:**

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cedula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (EFRAÍN MIRANDA CARBALLO), portador de la cédula de identidad (1-0750-0803), CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

**Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:**

Políticas Particulares														
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle										
1-35	Reconocimiento activo fijo capitalizable. Activos de control.	Activo Resultado del periodo (gasto)	NICSP N° 17	<p><b>Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables</b> En CONAPE se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes cuyo valor mínimo de adquisición no sea menor a cien mil colones exactos (₡ 100.000.00).</p> <p><b>Activos de Control</b> En CONAPE se considerará como activos de control, aquellos bienes:</p> <p>a) Cuyo valor mínimo de adquisición no sea menor a veinticinco mil colones exactos (₡ 25.000.00) ni mayor o igual a cien mil colones exactos (₡ 100.000.00). Tanto los Activos de Control como los bienes cuyo valor sea inferior al costo mínimo establecido en esta política serán reconocidos directamente al gasto.</p>										
1-116	Política Materialidad	Activos Patrimonio Ingresos Gastos	Marco Conceptual para la Información Financiera QC11	<p>CONAPE establecerá el cálculo de su materialidad para cada una de sus partidas, utilizando los márgenes que la administración considere convenientes para dicho cálculo, tomando como parámetros los siguientes porcentajes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Porcentajes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activo</td> <td>0.5% a 1%</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio Neto</td> <td>1% a 2%</td> </tr> <tr> <td>Gastos</td> <td>0.5% a 1%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td>0.5% a 1%</td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta	Porcentajes	Activo	0.5% a 1%	Patrimonio Neto	1% a 2%	Gastos	0.5% a 1%	Ingresos	0.5% a 1%
Cuenta	Porcentajes													
Activo	0.5% a 1%													
Patrimonio Neto	1% a 2%													
Gastos	0.5% a 1%													
Ingresos	0.5% a 1%													

				El monto establecido para el Error Tolerable se considerará como el 50% de los resultados obtenidos en el cálculo de materialidad.
2-22	Compromisos por pagar	Provisiones Cargo por provisiones Ingreso por recuperación de las provisiones	NICSP N° 19	<p>1. CONAPE tendrá un compromiso por pagar cuando:</p> <p>a) debido a un hecho ya ocurrido (contrato de crédito firmado), tenga la obligación de desembolsar recursos monetarios para el pago de los estudios universitarios del beneficiario.</p> <p>2. Los compromisos por pagar por parte de CONAPE deben reconocerse, entre otras causales:</p> <p>a) cuando existen obligaciones contraídas por CONAPE para realizar desembolsos de recursos monetarios para el financiamiento de carreras universitarias.</p> <p>3. Los compromisos por pagar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen, los cuales pueden ser:</p> <p>a) con documentos; b) a ser pagados a corto o largo plazo; c) a ser pagados en un único pago o en cuotas; d) con garantía o sin ella.</p> <p>4. Los compromisos por pagar disminuirán conforme CONAPE realice los giros de recursos monetarios a los solicitantes de estos. Estos desembolsos de recursos monetarios serán registrados como cuentas por cobrar.</p>
2-36	Ingresos a devengar	Otros pasivos Ingresos	NICSP N° 9	<p>Cuando la entidad reciba un ingreso que aún no se encuentra devengado y que abarca períodos que exceden al correspondiente al cierre del ejercicio anual, se imputará como un pasivo hasta tanto se verifique el hecho imponible o su devengamiento. Aplicaría para las adecuaciones de los meses futuros y la recuperación de las cuotas adelantadas.</p> <p>Este aspecto es importante ampliar sobre lo correspondiente a los rubros financiados en la etapa de ejecución y todo el tratamiento particular que conllevan estos rubros, reconocimiento, medición inicial, posterior e información a revelar.</p>

Adjuntar el Plan General Contable en anexos.

#### CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

### **Certificación o Constancia:**

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cédula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (EFRAÍN MIRANDA CARBALLO), portador de la cédula de identidad (1-0750-0803), CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

#### **Los Integrantes son:**

Nombre. Coordinador de la Comisión. EFRAÍN MIRANDA CARBALLO

#### **Integrantes:**

Reglamento de Organización de la Comisión Institucional de Control Interno de CONAPE - COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Artículo 9º-Organización. La Comisión será presidida por el Secretario Ejecutivo, en calidad de Presidente y un Secretario que será el Jefe del Departamento de Planificación y en su ausencia el funcionario que designe el Secretario Ejecutivo.

#### **Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).**

La Institución cuenta con la Comisión Institucional de Control Interno de CONAPE – COCOIN, la cual, cuenta con un reglamento interno debidamente publicado en la Gaceta, en donde se indican las funciones de esta comisión, las cuales guardan relación con la valoración de los riesgos:

Artículo N° 4 – Función general. La Comisión tiene como función general proponer al jerarca los lineamientos necesarios para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno aplicable a todas las unidades orgánicas de CONAPE.

Artículo N° 5 – Función específica. La Comisión desarrollará e implementará dentro del sistema de Control Interno, un subsistema de valoración de riesgos, para identificar, analizar, clasificar y minimizar los riesgos que enfrenta o puede enfrentar CONAPE originados tanto en fuentes externas como internas, y que estén provocando o puedan llegar a provocar desviación en el logro de los objetivos institucionales.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación al 2024, de acuerdo con sus particularidades.



Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
Deseos de los Clientes	Alto	Mercadeo debe reforzar el envío de mensajería y correo con la finalidad de que los estudiantes reanuden sus estudios. De igual forma a través de redes sociales y en la página de CONAPE.	COVID 54 Podría ser que los estudiantes no soliciten sus desembolsos o suspendan temporalmente sus estudios.
Incumplimiento	Medio	Dar seguimiento de morosidad de desembolsos (DNT) con mensajería y correos, con la finalidad de prevenir a los estudiantes que sino continúan estudios se trasladan a cobro y tratar de que tomen conciencia de que estudiar le da beneficio a futuro. Solicitarle a Mercadeo reforzar con información en redes sociales y en la página sobre este tema.	COVID 59 Podría ser que los estudiantes no concluyan sus estudios de acuerdo con los términos establecidos en el contrato.
Recursos Humanos	Bajo	La Contraloría de Servicios en conjunto con las áreas usuarias deben valorar la contratación de un desarrollo de un sistema de trámites, que permite a la institución dar respuesta oportuna según normativa.	COVID 60 Podría ser que aumente de manera exponencial los trámites de manera virtual y la Institución no tenga la capacidad instalada (humana y tecnológica), para dar una respuesta oportuna a los estudiantes
Infraestructura de Tecnologías de Información	Medio	La Sección de informática debe dotar de equipo de buena tecnología (hardware) y licencias de VPN entre otras; a los funcionarios para que puedan realizar sus labores, sin importar que se encuentren presencial o virtualmente; evitando tiempos ociosos (reiniciar, formatear de nuevo, reinstalar aplicaciones, etc.) por problemas de los equipos.	COVID 61 Podría ser que los equipos (computadoras, otros), asignados a los funcionarios colapsen por obsolescencia o no se disponga de las licencias y aplicaciones requeridas.
Asignación de Recursos		Incluir dentro del proceso de Conciliación de Activos entre la Sección de Contabilidad y Sección Administrativa, el análisis del estado de los activos y que se valoren de forma especial los que muestren una depreciación acelerada por falta de uso o un uso inadecuado. Posteriormente, se incluiría dentro del informe de los Estados Financieros un apartado diferenciado sobre estos activos para la toma de decisiones o medidas contingentes dentro del equipo gerencial.	CODVID 34 Podría ser que se dé una depreciación acelerada de activos por falta de uso o un uso inadecuado.
Alineamiento	Medio	Efectuar una revisión previa sobre la normativa aplicable a cada proceso, y definir qué aspectos se pueden flexibilizar sin poner en riesgo los activos institucionales	Podría ser que las modificaciones requeridas o realizados a los procesos , por la adaptación de medidas a causa del Covid , no se ajusten a la normativa aplicable

## INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

### NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

### COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

#### Certificación:

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cedula jurídica (3-007-045000), y cuyo Director Administrativo Financiero (LEONEL ACUÑA MORALES), portador de la cédula de identidad (6-0254-0410), Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

**Firma Digital del Director Administrativo Financiero**

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

*“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”*

### **Reconocimiento:**

CONAPE clasificará sus instrumentos financieros de acuerdo con su esencia económica de acuerdo a los siguientes supuestos:

CONAPE como tenedor del instrumento de cartera lo reconocerá por separado como corriente y no corriente según los alcances del contrato emitido.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, se medirá por su valor razonable más los costos que sean directamente atribuibles a la transacción, excepto en el caso de un activo financiero que se contabilice al valor razonable con cambios en resultados. Los costos de transacción serán todos los costos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo financiero en los que no se hubiera incurrido en caso de no haberse adquirido, emitido o dispuesto el instrumento. Sin embargo, no incluirá costos de administración o de mantenimiento.

CONAPE tendrá una cuenta por cobrar cuando:

a) debido a un hecho ya ocurrido, un tercero tenga una obligación de entregar un activo o prestar un servicio a la entidad;

b) la cancelación de dicha obligación:

i. sea ineludible o probable;

ii. deba efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho.

### **Medición:**

Préstamos y partidas a cobrar, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor sí, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo.

En la generalidad de los casos, la medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de contratación. Si dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será al costo.

En la generalidad de los casos, la medición contable posterior de las cuentas por cobrar deberá realizarse por el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)**

Base de preparación

Los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para la base contable de acumulación (o devengo). La base de medición aplicada es el costo histórico ajustado por la revaluación de los activos.

Los estados financieros han sido preparados en base al principio de negocio en marcha, y las políticas contables se han aplicado de modo congruente a lo largo del periodo.

### **Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros (Párrafo 19):**

La responsabilidad por la preparación y presentación adecuada de los estados financieros recae en la administración de CONAPE. El Secretario Ejecutivo como la máxima figura administrativa de CONAPE, junto con el Jefe del Departamento financiero y el Contador, confirma que los estados

financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y reflejan de manera fidedigna la situación financiera de la institución. Además, se asegura que se han implementado los controles internos adecuados para garantizar la veracidad y transparencia de la información financiera reportada.

**Componentes de los Estados Financieros (Párrafo 21):**

Los estados financieros de CONAPE para el periodo contable 2024 incluyen los siguientes componentes principales:

- Estado de Situación Financiera (Balance)
- Estado de Rendimiento Financiero (Estado de Resultados)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas de notas explicativas a los estados financieros, que proporcionan información adicional sobre las bases de preparación y las políticas contables aplicadas.

**Información sobre importes presupuestarios (Párrafo 24):**

Los estados financieros incluyen una conciliación de los importes presupuestarios y las cifras contables, con una explicación detallada de cualquier diferencia significativa. Los informes presupuestarios de CONAPE se han preparado conforme a las disposiciones legales vigentes y están alineados con el marco presupuestario aprobado por las autoridades correspondientes. En el periodo contable 2024, el presupuesto original y revisado, junto con los gastos reales, han sido comparados para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.

**NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

**Reconocimiento:**

El estado de flujos de efectivo debe informar de los flujos de efectivo del periodo clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiación de la manera que resulte más apropiada.

**Medición:**

**Actividades de operación:** Por medio de impuestos y por los bienes y servicios suministrados por CONAPE. Los flujos de efectivo procedentes de estas actividades se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de generación de efectivo de la entidad.

**Actividades de inversión:** Los flujos de efectivo representan la medida en la que se han hecho desembolsos para constituir los recursos con que se pretende contribuir a la prestación del servicio de CONAPE en el futuro.

**Actividades de financiación:** CONAPE financia sus actividades por medio de recursos propios, por lo tanto, a la fecha no registra rubros en este tipo de actividad.

**Flujos de efectivo en moneda extranjera:** se convertirán a la moneda funcional de la entidad aplicando el importe en moneda extranjera a la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo de efectivo.

**Revelación Suficiente:** El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los siguientes fondos que están incluidos dentro del estado de situación financiera:

	(en miles de colones)	
	31/12/2024	31/12/2023
Caja	500,00	500,00
Depósitos bancarios	1 218 947,59	58 581 356,76
Cajas Chicas y Fondos Rotatorios	6 524,45	300,00
Depósitos A Plazo Fijo	0,00	0,00

<b>Total Efectivo y Equivalentes de efectivo</b>	<b>1 225 972,05</b>	<b>58 582 156,76</b>
--	---------------------	----------------------

CONAPE no ha requerido de préstamos para financiar sus operaciones.

b) Propiedades, Planta y Equipo

Durante el periodo, CONAPE adquirió propiedades, planta y equipo por un costo global de **¢340 907,97** los cuales fueron adquiridos con los recursos propios producto de los ingresos ordinarios del periodo, los cuales fueron debidamente presupuestados.

c) Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el resultado (ahorro/desahorro) al 31 de diciembre de 2024

<i>(en miles de colones)</i>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Ahorro / desahorro</b>	14 209 176,55	25 665 732,90
<b>Movimientos de partidas no monetarias</b>		
Depreciación y amortización Activo fijos	289 645,37	364 012,17
Deterioro de cuentas por cobrar	2 718 042,48	4 635 101,00
Recuperación de provisiones	(4 873 626,18)	(3 167 544,77)
Recuperación de previsiones	(1 663 602,15)	(1 420 462,23)
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes distintos de inventarios	33 523,96	23 414,55
Resultado por ventas de bienes	20 755,21	(7 362,11)
Cargos por provisiones por los compromisos por préstamos	41 616 492,80	40 687 487,94
Variación ingreso por ventas, servicios y derechos administrativos	(28 006 028,73)	(28 144 551,74)
Variación por ingresos de la propiedad	40 067,48	310 159,22
Variación por ingresos por transferencias	(264 496,09)	(469 715,33)
Variación por Otros ingresos de operación	(51 885,27)	(45 017,76)
Variación por beneficios al personal	(66 744,81)	(80 308,75)
Variación por servicios y adquisiciones de inventarios	(147 164,73)	(192 998,76)
<b>Flujo de efectivo neto de las actividades de operación</b>	<b>23 854 155,91</b>	<b>38 157 946,35</b>

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro



Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Intereses y costo garantía devengados	Ingresos	2023	- 43 469,43
Liquidación ex funcionario, salario escolar y aguinaldo devengado	Gasto	2023	679,82
Aporte bancarios	Ingresos	2023	264 496,09

### **Reconocimiento:**

Se aplicará por medio de la política de Materialidad o importancia relativa de CONAPE. Por lo tanto, se debe evaluar si un error o inexactitud pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios.

### **Medición:**

Aplicación retroactiva: Producto de un cambio de política contable, la entidad ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado de los activos netos/patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

La entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto.

- a. Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error.
- b. Si el error con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y activos netos/patrimonio para dicho periodo.

Aplicación prospectiva: Producto de cambios en estimaciones contables, ya que este proceso implica el uso de juicio profesional basado en la información fiable disponible más reciente. El efecto del

cambio se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones; desde la fecha de cambio en la estimación.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).**

Durante el periodo 2023, CONAPE registró de forma devengada la suma de ¢43.469,43 en la cuenta Intereses Por Préstamos A Personas Físicas - Préstamos Al Cobro la cual no fue realizada en este periodo. El ingreso por intereses que se reconoció en el periodo pasado ha sido anulado a lo largo del año 2024.

También, en el año 2023, se registró de forma devengada de más la suma ¢679,82 en la cuenta de Gastos de personal por estimaciones que cuando se realizó el pago en el año 2024, su monto fue menor.

Por último, durante periodos pasados, se reconocieron de forma devengada de más ingresos por Transferencias corrientes producto a los Aportes bancarios, principalmente por el BCR y esto generó un ingreso mayor por la suma de ¢ 264.496,09 los cuales se corrigieron durante este periodo.

Finalmente, se realizaron otros ajustes de periodos anteriores:

Activos fijos que se dieron de baja por la conciliación entre la unidad primaria de información y la contabilidad, generando un ajuste por la suma de ¢9.318,16.

Ajustes en los saldos de la cartera de préstamos registrados de más en los activos por la suma de ¢1.981,89.

Las costas de abogados por pagar registrados de más por la suma de ¢38,59.

Y un ingreso por la comisión en la liquidación del seguro por préstamos por la suma de ¢858,95.

CONAPE está basando su implementación hasta la NICSP 40, correspondiente a la versión 2018, según la adopción hecha por parte de la DGCN como órgano rector, a pesar de que las Normas emitidas llegan hasta la NICSP 42, según la versión 2022, así mismo se puede comentar que ya están emitidas las normas NICSP 43 y NICSP 44 que rigen o entran en vigor a partir del 2025.

#### NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

#### Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera <sup>54</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	511,01	511,53
Euro		

### **Reconocimiento:**

Considerando que CONAPE cuenta con proveedores cuya facturación es presentada en moneda extranjera, a pesar de que los pagos que CONAPE realiza se efectúan en colones, pueden generarse variaciones en el tipo de cambio entre el momento de recepción de la factura y la fecha de pago de la misma. Además, que recibe depósitos judiciales producto de los procesos relacionados a la gestión de préstamos en fase judicial. Por lo tanto, durante el periodo 2023 y 2024 se desarrollaron las mejoras necesarias en los sistemas financieros, en donde se incorpore los procesos de registro de los pagos y de aplicaciones judiciales en moneda extranjera, lo anterior con fundamento en la Directriz N° 006-2013 de la Contabilidad Nacional, específicamente los artículos 3 y 4:

### **Medición:**

*Artículo 3º- Las instituciones deberán llevar los registros contables de las cuentas afectas a moneda distinta a la moneda funcional (colón costarricense), en auxiliares. En cuanto a presentación, la información de los auxiliares deberá contener los siguientes datos: en colones, moneda contratada, tipo de cambio utilizado al último día del mes calendario.*

*Artículo 4º- El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.*

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:**

La implementación de los registros contables en moneda extranjera, se aplicarán a partir del año 2025 con la puesta en producción de las mejoras en los sistemas informáticos.

Al cierre del ejercicio se reconoció de forma manual el saldo de \$1,85 de la cuenta corriente en el BCR en dólares. Lo anterior, según lo indicado en el oficio SCON-66-2024 del día 19 de diciembre de 2024:

**jueves, 19 de diciembre de 2024**  
**SCON-66-2024**

**Señor**  
**Leonel Acuña Morales, jefe.**  
**Departamento Financiero**

**ASUNTO:** Registro contable del saldo de la cuenta bancaria en dólares del BCR N°CR05015201001049716988.

Considerando:

- Que el Reglamento al título IV de la ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República N° 41641 -H en el artículo N° 34 se indica El Gobierno General deberá cumplir al primer día hábil de enero del 2023 la aplicación de las NICSP que no tienen incluidos dentro sus apartados disposiciones transitorias.
- Que el Informe Final AI-CE 01-2024 "Auditoría de carácter especial sobre la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en CONAPE" se indica lo siguiente:

*"La moneda funcional de la Institución es el colón, y en sus operaciones, presenta partidas en moneda extranjera, tales como una cuenta bancaria, cuentas por pagar, y se ejecutan compras tanto en colones como en moneda extranjera.*

*Al respecto, se constató que carece de reconocimiento inicial y medición de la conversión de partidas en moneda extranjera a la moneda funcional en los estados financieros de las transacciones generadas por concepto de*

*depósitos judiciales cargados a la cuenta en dólares que se tiene en el Banco de Costa Rica. Además, los pasivos adquiridos en moneda extranjera (compras a proveedores) a pesar de que los pagos que CONAPE realiza se efectúan en colones, pueden generarse variaciones en el tipo de cambio entre el momento de recepción de la factura y la fecha de pago de la misma.*

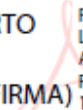
*Cabe mencionar la observación realizada por la Jefatura de la Sección de Contabilidad, donde enfatiza que no se ha realizado el reconocimiento a la fecha de este informe, debido a que se está en la etapa final de la implementación de las mejoras en el sistema financiero institucional, para que la Sección de Tesorería pueda incluir movimientos en moneda extranjera, y éste a su vez afecte de forma automatizada la información financiero-contable.”*

- Que las Normas de Control Interno para el Sector Público, disponen que la Administración debe asegurar, razonablemente, que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios; a efecto de que cumpla con los atributos de confiabilidad, oportunidad y utilidad.
- Que al día 19 de diciembre de 2024, no se ha puesto en producción el requerimiento solicitado y gestionado desde el año 2022 y que a criterio de la Sección de Informática existe un riesgo importante de poner en producción este requerimiento a final de año, trasladando este proceso para la primera semana del mes de enero (tentativamente el 8 enero).

Por lo tanto, le solicito su autorización para realizar el registro contable al 31 de diciembre de 2024 del saldo de la cuenta bancaria en dólares del BCR N°CR05015201001049716988, sin pasar por el respectivo proceso de Registro de movimientos bancarios, y que posteriormente, con la puesta en producción del requerimiento de moneda extranjera, la Sección de Tesorería debe hacer los registros correspondientes y posibles ajustes por inconsistencias. Porque de no hacerlo de esta manera, se estaría reiterando el incumpliendo de lo dispuesto en la Ley 9635 sobre la implementación de las NICSP, que fue indicado por la Auditoría interna en su informe AI-CE 01-2024, el cual es de conocimiento de la Contraloría General de la República.

Atentamente,

LUIS ALBERTO  
CARAZO  
AGUIRRE (FIRMA)



Firmado digitalmente por  
LUIS ALBERTO CARAZO  
AGUIRRE (FIRMA)  
Fecha: 2024.12.19  
10:14:28 -06'00'

---

**Luis Alberto Carazo Aguirre**  
**Jefe, Sección de Contabilidad**

LCA  
C. archivo

Y a continuación, se muestra la respectiva respuesta de la Jefatura del Departamento Financiero:

Jueves 19 de diciembre del 2024  
**DF-125-2024**

Señor  
**Luis Carazo Aguirre**  
Sección de Contabilidad, jefe

**S.O.**

**ASUNTO: Respuesta a SCON-66-2024**

Estimado señor:

En respuesta al oficio SCON-66-2024 y considerando lo indicado en el mismo se autoriza para realicen el registro contable al 31 de diciembre de 2024 del saldo de la cuenta bancaria en dólares del BCR N°CR05015201001049716988, sin pasar por el respectivo proceso de Registro de movimientos bancarios, y que posteriormente, con la puesta en producción del requerimiento de moneda extranjera, la Sección de Tesorería debe hacer los registros correspondientes y posibles ajustes por inconsistencias., esto para evitar el incumpliendo de lo dispuesto en la Ley 9635 sobre la implementación de las NICSP, que fue indicado por la Auditoría interna en su informe AI-CE 01-2024, el cual es de conocimiento de la Contraloría General de la República.

Atentamente,

LEONEL  
FERNANDO  
ACUÑA MORALES  
(FIRMA)



Firmado digitalmente por  
LEONEL FERNANDO  
ACUÑA MORALES (FIRMA)  
Fecha: 2024.12.19 12:45:53  
-06'00"

Leonel F. Acuña Morales  
**Jefe de departamento**  
LFAC



Por lo tanto, se detallan los movimientos por reconocer:

Fecha Contable	Número Documento	Descripción	En dólares		En colones	En miles de colones	
			Débitos	Créditos	TC. Compra	Débitos	Créditos
23/3/2022	23822014	COBRO COMISIONES AUTOM.	5,00	0,00	657,21	3,29	0,00
23/3/2022	23822029	COBRO COMISIONES AUTOM.	69,00	0,00	657,21	45,35	0,00
30/3/2022	23829029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	665,34	0,67	0,00
26/5/2022	23886029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	681,40	0,68	0,00
6/6/2022	23897029	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	685,62	2,74	0,00
30/8/2022	23982029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	653,03	0,65	0,00
6/10/2022	24019029	COBRO COMISIONES AUTOM.	2,00	0,00	638,85	1,28	0,00
3/11/2022	24047014	COBRO COMISIONES AUTOM.	2,00	0,00	627,41	1,25	0,00
13/12/2022	24087029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	602,24	0,60	0,00
2/3/2023	12975	CONARE PAGO ANUALIDAD APICE	0,00	2 000,00	558,04	0,00	1 116,08
19/4/2023	24214029	COBRO COMISIONES AUTOM.	2,00	0,00	535,99	1,07	0,00
28/4/2023	24223029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	547,16	0,55	0,00
27/6/2023	24283029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	548,51	0,55	0,00
31/8/2023	24348029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	537,64	0,54	0,00
08/3/2024	24538029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	509,76	0,51	0,00
18/4/2024	24579029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	501,64	0,50	0,00
30/4/2024	70044	Cargado de Bancos	0,00	0,98	508,94	0,00	0,50
30/4/2024	70045	Cargado de Bancos	0,00	0,98	508,94	0,00	0,50
21/5/2024	10005978	COBRO COMISIONES AUTOM.	5,13	0,00	514,12	2,64	0,00
21/6/2024	10006477	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	526,16	2,10	0,00
21/6/2024	10006483	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	526,16	2,10	0,00
18-07-2024	10007023	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	527,87	2,10	0,00
18-07-2024	10007030	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	527,87	2,10	0,00
26-08-2024	10007070	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	523,77	2,10	0,00
26-08-2024	10007078	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	523,77	2,10	0,00
25-09-2024	10009152	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	518,19	2,07	0,00
25-09-2024	10009153	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	518,19	2,07	0,00
10-10-2024	24754029	Cargado de Bancos	2,00	0,00	516,47	1,03	0,00
24-10-2024	10008843	Cargado de Bancos	4,00	0,00	515,50	2,06	0,00
24-10-2024	10008854	Cargado de Bancos	4,00	0,00	515,50	2,06	0,00
21-11-2024	10010507	Cargado de Bancos	4,00	0,00	510,98	2,04	0,00
21-11-2024	10010533	Cargado de Bancos	4,00	0,00	510,98	2,04	0,00

20-12-2024	10011951	Cargado de Bancos	4,00	0,00	507,13	2,03	0,00
20-12-2024	10011952	Cargado de Bancos	4,00	0,00	507,13	2,03	0,00
			156,13	2001,96		92,90	1 117,08
<b>Saldos</b>				1.845,43			1.024,18

Ajustando el saldo de la cuenta del BCR en dólares a valores expresados en la moneda funcional considerando el tipo de cambio de compra al 31-12-2024 que es de ¢ 511,01 por \$1 el valor del saldo de la cuenta del BCR en dólares es por la suma de ¢943,24. Lo anterior, genera una pérdida por diferencial cambiario por la suma de ¢80,94.

Es importante mencionar, que esta cuenta fue conciliada al 31-12-2024 quedando dichos registros reconocidos en el saldo de bancos y pendiente en el registro en libros. Dichos movimientos se van a realizar durante el primer trimestre del año 2025, con los efectos en los periodos anteriores.

Además, producto de la aplicación de los depósitos judiciales en moneda extranjera, CONAPE realizó la venta de dólares con el BCR y al hacer el ejercicio de comparar el tipo de cambio del Banco con el tipo de cambio que se detalla en la sentencia judicial, se realizaron las siguientes ganancias y pérdidas:

	Periodo 2024	Periodo 2023
Ganancias en venta de dólares	0,00	275,35
Pérdidas en venta de dólares	60,39	394,51

#### NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

**Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 5.

**Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 5.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)**

Al cierre del ejercicio CONAPE no tiene pasivos por préstamos relacionados a la inversión en activos de capital, por lo tanto, no se revelan las políticas contables con relación a los costos por préstamos; el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el periodo; y la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe por préstamos susceptibles de capitalización.

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Servicios financieros por Recuperación del Costo de Garantía (Póliza Costo Amortizado fase cobro)	Mensual, por medio del cálculo de Costo Amortizado utilizando la TIR
Comisiones Por Préstamos	Mensual, por medio del cálculo de Costo Amortizado utilizando la TIR
Intereses Por Préstamos A Personas Físicas - Préstamos Al Cobro	Mensual, por medio del cálculo de Costo Amortizado utilizando la Tasa Vigente al Cobro
Intereses por préstamos a personas físicas - Costo amortizado Int. Ejecución	Mensual, por medio del cálculo de Costo Amortizado utilizando la TIR
Recuperación de provisiones para otras cuentas a cobrar	Mensual, por medio del ajuste de la estimación por incobrables y su resultado es positivo
Recuperación de otras provisiones sobre los compromisos por desembolsos a estudiantes	Mensual, por medio de la Diferencia Colocada en los pases a Cobro
Ingreso por comisión del INS pólizas	Mensual, por medio de emisión de la factura del Ente asegurador
Ingresos Varios Prescripción de Cheques	Mensual, cuando los cheques anulados no cambiados cumplen cuatro años desde que no fueron retirados por el beneficiario

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

*“39. Una entidad revelará:*

*(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;*

*(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:*

*(i) la prestación de servicios;*

*(ii) la venta de bienes;*

*(iii) intereses;*

*(iv) regalías; y*

*(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”*

### **Reconocimiento:**

A continuación, se describen las políticas contables aplicadas por CONAPE para el reconocimiento de los ingresos provenientes de transacciones con contraprestación:

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma Contable	Política Norma Legal
<b>4</b>	<b>1.</b>	<b>Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos</b>	<b>NICSP N° 9, Párrafos 1, 5 y 10. NICSP N.º 17, Párrafo 83.</b>	<b>PGCN 4-3</b>

**Transacciones con contraprestación**, son aquellas en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y asigna directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio, entre las que se podrán incluir:

- a) la prestación de servicios ( generación de intereses por parte de la cartera crediticia)
- b) Venta de bienes
- c) el uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y/o dividendos;
- d) los ingresos por la venta de activos (remates)
- e) cambios en el valor razonable de activos financieros (NICSP N.º 29);

#### **Ingresos de transacciones con contraprestación**

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma Contable	Política Norma Legal
<b>4</b>	<b>13</b>	<b>Medición de ingresos por transacciones con contraprestación</b>	<b>NICSP N.º 9, Párrafo 14.</b>	<b>PGCN 4-30</b>

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando **el valor razonable de la contrapartida**, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

### Prestación de servicio

Norma Política		Concepto	Referencia		
			Norma Contable	Política Norma Legal	
4	14		<b>Prestación de servicio</b>	NICSP N° 9, Párrafo 19.	<b>PGCN 4-31</b>
4	14	1	<b>Reconocimiento en cada período</b>	NICSP N° 9, Párrafo 20	
4	14	2	<b>Ingresos reconocidos no recuperables</b>	NICSP N° 9, Párrafo 21.	
4	14	3	<b>Anticipos (desembolsos)</b>	<b>procedimiento del otorgamiento del préstamo</b>	

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la misma deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación (método del porcentaje de terminación) a la fecha sobre la que se informa.

Una transacción puede ser estimada con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad;
- b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción;
- c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

## Políticas Contables

1. Los servicios que generan ingresos con contraprestación se reconocen en los períodos en los cuales tiene lugar la prestación, según el avance de terminación alcanzado en cada período.
2. Si surge algún tipo de incertidumbre acerca de los importes ya incluidos como ingresos, la cuantía incobrable, o el importe respecto del cual ha dejado de ser probable la recuperabilidad, se reconocen como un gasto y no se ajustan los importes originalmente reconocidos como ingresos. Es decir, que se tratarán como un deterioro del activo financiero surgido como consecuencia del ingreso reconocido oportunamente.
3. Ni los pagos a cuenta, ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, el porcentaje del servicio prestado, los que serán tratados como pasivos.

## Venta de bienes sujetos a remate

Norma Política / Concepto			Referencia	
			Norma Contable	Política Norma Legal
4	15	Venta de bienes	NICSP N.º 9, Párrafo 28.	PGCN 4-32

Los ingresos procedentes de la venta de bienes (sujetos a remate) deben ser reconocidos y registrados en los EEFF cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;

- d) es posible que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción; y
- e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad.

### Ingresos de la Propiedad

Norma Política			Concepto	Referencia	
				Norma Contable	Política Norma Legal
4	16		Ingresos de la propiedad	NICSP N.º 9, Párrafos 33, 35 y 37.	PGCN 4-48
4	16	1	Intereses Instrumentos Financieros	NICSP N.º 9, Párrafo 34.	
4	16	2	Intereses Cartera de crédito		

Los ingresos de la propiedad derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, se reconocerán como tales en tanto y en cuanto:

- a) la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción; y
- b) el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

### Políticas Contables

1. Los intereses deben reconocerse contablemente sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo. Los ingresos por intereses incluyen la imputación en el tiempo de cualquier tasa de descuento, primas u otras diferencias entre el valor inicial del título de deuda en libros y el importe que se obtendrá a su vencimiento.



2. Los intereses provenientes de la cartera crediticia, se deben de reconocer contablemente sobre la base del plan de desembolsos aplicados al prestatario, según los alcances del contrato suscrito y al costo amortizado según lo establecido por la NICSP 29.

### ***Ingresos por instrumentos financieros***

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma Contable	Política Norma Legal
4	17		Intereses, pérdidas y ganancias de un instrumento financiero	NICSP N.º 28, Párrafo 40.	PGCN 4-51
4	17	1	Exposición en el ERF	NICSP N.º 28, Párrafo 46.	

CONAPE, reconocerá los intereses sobre las inversiones mantenidas al vencimiento y los instrumentos de cartera crediticia, según los criterios de reconocimiento que se detallan en la NICSP 28 en su párrafo 41. Las pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero o a un componente del mismo, que sea un activo financiero, se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado.

### **Políticas Contables**

1. CONAPE presentará cualquier ganancia o pérdida derivada de la nueva medición de tal instrumento, por separado en el ERF, cuando ello sea relevante para explicar el rendimiento de la entidad.

#### **Medición:**

Su medición se realiza al costo amortizado como se indicó en la NICSP 1.

**Revelación Suficiente:** El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).

Los Instrumentos financieros que mantiene CONAPE al 31 de diciembre de 2024 son medidos al Costo Amortizados, por lo tanto los ingresos asociados, se realizan sobre la base de la tasa vigente y por la porción del tiempo transcurrido, lo anterior, específicamente para los intereses por préstamos, mientras que se utiliza la tasa de interés efectiva para medir los ingresos por la recuperación de los rubros financiados en la etapa de ejecución del crédito, tales como la Comisión del Préstamos, los Intereses en la fase de Ejecución y el Costo de Garantía en la fase de ejecución (Póliza de los Préstamos).

A continuación, se desglosan los ingresos devengados de transacciones con contraprestación durante el periodo 2024:

		Saldo 2024	Descripción
4-4-1	Ventas de bienes y servicios	28 225 727,97	Corresponden al registro devengado producto de la prestación del servicio de CONAPE mediante el otorgamiento de préstamos para educación, en esta cuenta se busca registrar la recuperación del cargo sobre los préstamos aprobados conforme se van desembolsando. Además, se registra el ingreso diferido por la póliza de los préstamos que se financia en la etapa de ejecución y la recuperación de la póliza en la etapa cobro.
4-4-3	Comisiones Por Préstamos	412 057,51	Corresponde a la Comisión por gastos administrativos que se incluye dentro de los rubros que incorpora CONAPE en el financiamiento y se cobra de manera diferida durante toda la etapa de cobro.
4-5-1	Rentas De Inversiones Y De Colocación De Efectivo	2 061 895,34	Corresponden a los intereses ganados producto de los fondos mantenidos en las cuentas corrientes y a los intereses devengados por las inversiones mantenidas al vencimiento.
4-5-9	Otros Ingresos De La Propiedad	12 066 032,86	Corresponden a los intereses ganados por la colocación de préstamos, tanto los que se cargan en los recibidos de las operaciones al cobro, como los intereses que se financian en la etapa de ejecución y que al pasar a la fase de cobro se registran de

			forma diferida conforme se avanza en el plan de pagos.
4-9-9	Otros Ingresos Y Resultados Positivos	97 290,82	Corresponden a las ganancias producto de comisiones por administración y liquidación del seguro de los préstamos.
<b>Total</b>		<b>42 863 004,50</b>	

#### NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

#### **Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 10.

#### **Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 10.

**Revelación Suficiente:** **El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):**

No corresponde la reexpresión de los estados financieros de CONAPE, debido a que la información financiera está expresada en la moneda funcional de Costa Rica (¢ Colón) la cual no está catalogada como una economía hiperinflacionaria, para lo cual, las cifras en moneda local, es útil para expresar la información sobre los resultados de las operaciones y el contexto de la situación financiera y la misma no induce a errores a la hora de hacer una comparación entre los importes procedentes de transacciones y otros acontecimientos.

La inflación de Costa Rica mostró una variación interanual (corte a diciembre 2024) de +0,84%, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El nivel del índice general en diciembre del 2024 es 110,39 mientras que en el mes anterior fue 109,36. Asimismo, la variación mensual se ubicó en 0,94%.

El indicador se encuentra dentro del rango meta del Banco Central de Costa Rica (BCCR), que se ubica entre el 2% y el 4%.

**NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:**

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 11.

**Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 11.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):**

Dentro de este período, en CONAPE no se llevaron a cabo contrataciones para la construcción, demolición, rehabilitación y/o restauración de activos de propiedad planta y equipo. Lo anterior, desde la perspectiva de CONAPE como una entidad que se dedica a la construcción de obra física.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Según Proceso PR-SUS-03.01.04.04 Remate de Bienes, el abogado institucional emite Informe de Remate para ejecución hipotecaria o Ente Externo (Banco, Juzgado, Financiera...) emite Notificación de participación de remate. Posteriormente Participa en el Remate del bien de conformidad con los acuerdos del Comité de Cobro. Si el bien es adjudicado a CONAPE, se Gestiona aplicación de depósito judicial y se Gestiona inscripción del bien en el registro público. El Abogado institucional Elabora Informe registral del bien adjudicado y Solicita a Contabilidad registrar contablemente el bien adjudicado.
Según Proceso PR-SUS-03.01.04.03 Aplicación por bien adjudicado se Solicita a Contabilidad reclasificar (propiedad planta y equipo o propiedades de inversión) la cuenta del bien adjudicado (No venta del bien), según el acuerdo tomado por el Comité de Cobro para la no venta del bien. O se Gestiona aplicación a la deuda (rebajo o cancelación)

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional	
Fecha de ultimo inventario físico	
Fecha de ultimo asiento por depuración	

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional	
Fecha de ultimo inventario físico	
Fecha de ultimo asiento por depuración	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico		1

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

*“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:*

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

#### **Reconocimiento:**

CONAPE, por ser una entidad emisora de instrumentos de crédito, y que acepta como parte de la garantía del crédito la hipotecaria, puede enfrentar procesos judiciales en los cuales el juzgado de turno le adjudique los bienes dados en garantía por parte del deudor, si la entidad tiene la intención de reconocer estos bienes para la venta, los mismos se van a registrar en las cuentas inventario

#### **Medición:**

La medición inicial se realiza al valor de adjudicación y posteriormente, se actualiza su valor por medio de un avalúo por parte del Ministerio de Hacienda y todos los costos que legalmente puedan ser asociados a la misma.

Se dan de baja con la venta del bien y esta venta se ejecutará bajo los alcances de la Ley de Contratación Administrativa.

**Revelación Suficiente:** **El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):**

**\*En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Con relación a los suministros que adquiere la institución, la institución tiene como política para la adquisición de este tipo de bienes, la compra contra demanda y por ende, los niveles que se mantienen en inventario son mínimos.

Cálculo de materialidad CONAPE					
Fecha:	31 de diciembre 2024				
			(En miles)		
Cuentas	Porcentajes	% Utilizado	Saldo	Materialidad	Error Tolerable
Activo	0,5% a 1%	0,50%	382 892 461,79	1 914 462,31	957 231,15
Patrimonio Neto	1% a 2%	1,00%	288 490 796,54	2 884 907,97	1 442 453,98
Gastos	0,5% a 1%	0,50%	50 442 546,08	252 212,73	126 106,37
Ingresos	0,5% a 1%	0,50%	64 651 722,63	323 258,61	161 629,31
			<b>Promedio</b>	<b>1 343 710,40</b>	<b>671 855,20</b>
5-1-3	Materiales Y Suministros Consumidos		<b>28 268,26</b>		

Para el caso del gasto de los materiales y suministros durante el año 2024 se adquirieron ¢ 28 268,26 el cual está por debajo del monto de materialidad establecido en la política interna que para los activos es de ¢1 914 462,31 lo que representa que los posibles inventarios de suministros representan el 1,48% de materialidad, por lo tanto, a nivel contable no es material llevar el registro del inventario como un activo, es por esto, que se registran como gastos del periodo conforme se adquieren. Pero es importante indicar que la Sección Administrativa tiene dentro de sus procedimientos, el control de los bienes adquiridos como suministros.

#### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

[NICSP 13 - Arrendamientos](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	4	€12 006,88
Arrendamiento Financiero	0	€0,00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

*“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:*

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
  - (i) hasta un año;*
  - (ii) entre uno y cinco años; y*
  - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
  - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
  - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
  - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”*

*“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:*

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:*
  - (i) hasta un año;*
  - (ii) entre uno y cinco años; y*
  - (iii) más de cinco años.*
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;*
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y*



(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

### **Reconocimiento:**

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.

### **Medición:**

En los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento no se incluyen los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento, los que se reconocerán en el momento en que se incurran.

### **Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):**

El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no vencidos, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

- a. Hasta un año es por la suma de ¢11.676,88 de los cuales se ejecutaron durante el año 2024 la suma de 14 498,32 que equivale a un 47% del monto de los contratos.
- b. Entre uno y cinco años; los pagos futuros corresponden a ¢4.474,80 por el alquiler de la oficina regional de Pérez Zeledón, que vence en febrero del año 2025 y por la suma de 1.050,90 por el alquiler de cuatro dispensadores de agua, el cual vence en marzo del año 2025.
- c. Más de cinco años; no se tienen contratos con pagos futuros en este rango.

d. A continuación, se detalla dentro del plan anual de adquisiciones para el periodo 2024, lo relacionado a arrendamientos operativos:

COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION DEPARTAMENTO FINANCIERO SECCION ADMINISTRATIVA PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024													
Partida presupuestaria	Partida específica	Programa	Ejecutor (Sección, Departamento, Comisión)	Bien o servicio	Detalle de bien y/o servicio requerido	Periodo previsto para ejecución contratación	Presupuesto aprobado	Contratación	Adjudicatario	Monto	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Observación
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	1.01.01	Apoyo Administrativo	Administrativa	Servicio	Arrendamiento de local para hospedar el Sitio Alterno de Trabajo de CONAPE / continuidad del servicio.	OCTUBRE	€ 8 000 000,00						
	1.01.01	Crédito	Oficina Regional	Servicio	Alquiler de un local para la Oficina Regional de Pérez Zeledón	Contratación vigente	€ 10 500 000,00	2021CD-000001-0006400001	GRUPO UMANZOR SRL	€ 4 474 800,00	1/3/2021	28/2/2025	
1.01.02 Alquiler de equipos	1.01.02	Apoyo Administrativo	Administrativa	Servicio	Arrendamiento de equipos de impresión multifuncionales	JUNIO	€ 300 000,00						
	1.01.02	Crédito	Oficina Regional	Servicio	Arrendamiento de vehículo para atender las ferias y giras programadas	SETIEMBRE	€ 1 000 000,00						
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	1.01.03	Apoyo Administrativo	Informática	Servicio	Alquiler equipo de cómputo para atención emergencias por equipo dañado	JUNIO	€ 10 000 000,00						
1.01.99 Otros alquileres	1.01.99	Apoyo Administrativo	Administrativa	Servicio	Alquiler de cuatro dispensadores de agua para las áreas de servicio al cliente	Contratación vigente	€ 850 000,00	2021CD-000012-0006400001	BODEGAS DEL CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA	€ 840 720,00	1/4/2021	30/3/2025	costo por mes \$70,060,00

Los contratos se pueden verificar en el Expediente de SICOP, en donde se pueden consultar las condiciones de la contratación.

#### Comienzo del plazo del arrendamiento (Párrafo 8):

El inicio del plazo de arrendamiento para los contratos gestionados a través de SICOP está determinado por la fecha en que el arrendatario obtiene el derecho de uso del bien arrendado. En el caso de CONAPE, los arrendamientos de bienes inmuebles y equipos iniciaron en las siguientes fechas clave:

- Alquiler de terrenos, edificios y locales: 01-01-2024
- Alquiler De Equipamiento Informático: 18-07-2024
- Derechos o regalías sobre bienes intangibles: 09-01-2024
- Otros Alquileres (dispensadores de agua): 15-01-2024

Estos contratos fueron formalizados en concordancia con la normativa de contratación pública vigente y gestionados integralmente a través de SICOP.

#### Ingresos procedentes de arrendamientos operativos (Párrafo 42):

CONAPE ha celebrado contratos de arrendamiento operativo como arrendatario, principalmente relacionados con el alquiler de un pequeño espacio para la oficina regional en Pérez Zeledón. Durante el periodo contable 2024, la institución no generó ingresos procedentes de estos arrendamientos

operativos, los cuales han sido reconocidos de forma periódica como un gasto del periodo conforme a las condiciones contractuales establecidas.

“Los contratos de arrendamiento operativo incluyen cláusulas sobre la revisión de las tarifas de arrendamiento, las cuales se ajustan en base a la inflación o conforme a renegociaciones anuales en algunos casos. Todos estos arrendamientos fueron gestionados y formalizados a través del sistema SICOP.

**Monto de ingreso reconocido por arrendamientos:**

Durante el periodo contable 2024, CONAPE no generó ingresos por arrendamientos, ni de tipo operativo, ni financiero, ya que a la fecha la institución no tiene activos ociosos para arrendar y dentro de su giro de negocio, no se tiene el objetivo de adquirir bienes para dar en arrendamiento.

**NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	15/1/2025
Fecha del Evento	16/1/2025
Descripción	RECLASIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE ASIENTO 23755 (AIRE ACONDICIONADO PLACA 3085)
Cuenta Contable	1.2.5 Bienes No Concesionados
Materialidad	NO es un ajuste material
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	N/A
Oficio de la administración que lo detecto	N/A
Fecha de Re expresión	N/A
Observaciones	N/A

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

#### **Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes**

*“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”*

#### **Reconocimiento:**

Para este ejercicio 2024, producto de la conciliación requerida por la NICSP 17, se ajusta el reconocimiento de un aire acondicionado placa N° 3085 lo que genera un efecto de disminución en el patrimonio por la suma de ¢197,07. Es importante indicar que esta reclasificación no es material.


#### **Medición:**

Mediante el asiento 23787 se registra el ajuste de reclasificación y afectación en el patrimonio por los ¢197,07. Producto de dar de baja ¢761,42 en la cuenta de Equipos De Ventilación y su respectiva Depreciación acumulada por la suma de ¢564,35. Además, se reconoce en la cuenta Equipos De Radiocomunicación la suma de ¢761,42 así como su respectiva Depreciación acumulada por la suma de ¢744,30.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:**

A la fecha de emisión de los Estados Financieros del cuarto trimestre 2024, se ha determinado un ajuste producto de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que requieren una revelación adicional.

Como se muestra en el asiento N° 23787:

		<b>CONAPE NORMAS INTER. CONTABLES</b>				Página: 1		
						Fecha: 16-01-25		
						Hora: 01:34:16 PM		
						Usuario: LCARAZO		
<b>Asientos Diario</b>								
Contabilidad	FISCAL							
Moneda	AMBAS							
<b>Asiento</b>	23787	<b>Documento</b>	ASD	16012025	<b>Tipo Asiento Status</b>	NORMAL POR APLICAR	<b>Fecha</b>	06/01/2025
<b>Descripción</b>	RECLASIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE ASIENTO 23755 (AIRE ACONDICIONADO PLACA 3085)							
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>						<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
1-2-5-01-05-03-1-99999-01	Valores De Origen Equipos De Radiocomunicación						761,424.45	0.00
1-2-5-01-05-03-3-99999-01	Depreciaciones Acumuladas * Equipos De Radiocomunicación						0.00	744,304.46
1-2-5-01-06-05-1-99999-01	Valores De Origen Equipos De Ventilación						0.00	761,424.45
1-2-5-01-06-05-3-99999-01	Depreciaciones Acumuladas * Equipos De Ventilación						564,352.30	0.00
3-1-5-01-01-00-0-99999-01	Resultados De Ejercicios Anteriores						197,072.15	17,119.99
<b>Totales:</b>							1,522,848.90	1,522,848.90

A nivel del sistema financiero contable, el cierre del ejercicio contable se realizó el día 15-01-2025 por medio de la Jefatura de la Sección de Contabilidad y el día 16-01-2025 se realiza el ajuste a nivel del sistema financiero contable con fecha 06-01-2025, pero la información financiera de propósito general del periodo 2024 incluye este ajuste de forma manual.

**NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión	1	₪98 709,86

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

**Reconocimiento:**

Las propiedades de inversión se reconocerán como un activo, cuando y solo cuando:

- a. Es probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros que están asociados con las propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b. El costo o el valor razonable de las propiedades de inversión pueda ser medido en forma fiable.

**Medición:**

Una propiedad de inversión deberá medirse inicialmente a su costo y posteriormente CONAPE mide el valor de sus propiedades de inversión por el modelo de valor razonable.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):**

CONAPE le aplica el modelo del valor razonable a sus activos catalogados como propiedades de inversión. A continuación, se detalla el monto de valor de origen y las revaluaciones realizadas hasta el año 2018.

Porción Terreno: Valores De Origen anexo norte ( lote)	51.365,03
Porción Terreno: Revaluación anexo norte (lote)	47.344,83

Esta propiedad se cataloga como de inversión, ya que es un lote que no tiene un fin definido por la Administración de CONAPE, no tiene intenciones de venta, ni de uso en las operaciones, ni de obtener rentas en el corto plazo. Por lo tanto, su fin es el de obtener plusvalías sobre su valor.

**NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	PPE
CANTIDAD	1952
Valor Inicio	4497911,57
Altas	88003,46
Bajas	-1259668,32
Depreciación	-1317066,78
Deterioro	0,00
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	2009179,94

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

*“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:*

*la base de medición utilizada;*

*el método de depreciación utilizado, si los hubiere;*

*el valor bruto en libros;*

*la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y*

*una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”*

### **Reconocimiento:**

#### 1. Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables:

En CONAPE se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes:

a. Cuyo valor mínimo de adquisición no sea menor a cien mil colones exactos (₡ 100.000.00).

El valor de capitalización de los bienes adquiridos se actualizará cada dos años según el índice de inflación oficial del segundo año. Corresponde al Departamento Financiera, por medio de la Sección de Contabilidad, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores, a más tardar en el mes de febrero.

c. Su vida útil sea mayor a un año.

#### 1. Activos de Control

En CONAPE se considerará como activos de control, aquellos bienes:



a) Cuyo valor mínimo de adquisición no sea menor a veinticinco mil colones exactos (₡ 25.000.00) ni mayor o igual a cien mil colones exactos (₡ 100.000.00). Tanto los Activos de Control como los bienes cuyo valor sea inferior al costo mínimo establecido en esta política serán reconocidos directamente al gasto, sin embargo, los bienes de control deberán ser incluidos en el auxiliar de activos fijos para su seguimiento.

Los activos de control se mantendrán dentro del auxiliar de activos fijos con un importe "0", esto ya que únicamente se tendrán para tener control sobre su ubicación y personal al que fue asignado.

b) Su vida útil sea mayor a un año.

### **Medición:**

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Cuando se reconozcan por primera vez las propiedades, planta y equipo, dentro del período de gracia de los cinco años referidos en la disposición transitoria, los mismos se medirán:

a) al costo; o

b) al valor razonable, cuando fueron adquiridos sin costo o por un costo insignificante.

La entidad reconocerá el efecto de la medición inicial de los bienes como un ajuste del saldo inicial de los resultados acumulados del período en el que los activos se reconocen por primera vez.

CONAPE reconoce inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo al costo, deberá reconocer también la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, como si siempre hubieran aplicado dichas políticas contables.

El modelo de costo, será el criterio general que CONAPE deberá aplicar para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo excepto para los terrenos y los edificios que serán valorados por el método de Revaluación.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):**

La Comisión Nacional de Préstamos para Educación es una Institución semiautónoma del Sector Público que controla una variedad de propiedades, planta y equipo y es el responsable de la reposición y mantenimiento de las propiedades.

1. Terrenos:

- a. Los Terrenos se ubican en el cantón de San José, Provincia Montes de Oca y en el Distrito San Pedro. Los Terrenos están reflejados por su valor razonable al 30-11-2018, tal y como lo ha determinado un tasador independiente.
- b. Actualmente los terrenos no tienen restricciones de ningún tipo.

2. Edificios:

- a. Los edificios abarcan las Oficinas Centrales de CONAPE, Edificio Central, Anexo Este, Casa, Comedor de funcionarios y Bodega.
- b. Los edificios inicialmente se contabilizan al costo, pero están sujetas a revaluación en función de la evolución de su valor razonable.
- c. La depreciación se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil de los edificios. Los edificios tienen una vida útil de 50 años.

3. Maquinaria:

- a. La maquinaria se mide por su costo menos la depreciación.
- b. La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de la maquinaria.
- c. La maquinaria tiene distintos periodos de vida útil:
  - i. Planta eléctrica: 7 años
  - ii. Brazos hidráulicos: 3 años
  - iii. Bomba de Agua: 10 años
  - iv. Válvula de Presión: 15 años

4. Mobiliario de oficina, cómputo y diverso:

- a. El mobiliario de oficina, cómputo y diverso se valoran por su costo menos su depreciación.

- b. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función de la vida útil establecida por medio de la Directriz de la Contabilidad Nacional CN-001-2009 Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.

Con relación a los activos totalmente depreciados y que en la base de datos que administra la contabilidad permanecen en uso, se cuentan con 1.648 activos, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de activo	Cantidad
Maquinaria Y Equipos Para La Producción	2
Equipos De Comunicación	162
Equipos Y Mobiliario De Oficina	1.176
Equipos Para Computación	196
Equipos Sanitarios De Laboratorio E Investigación	11
Equipos Y Mobiliario Educativo Deportivo Y Recreativo	13
Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	56
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	32
<b>Total</b>	<b>1.648</b>

A continuación, se hace detallan la cantidad de activos en desusos por categorías, los cuales se mantienen en bodega:

Tipo de activo	Cantidad
ARCHIVADORES BIBLIOTECAS Y ARMARIOS	6
PIZARRAS Y ROTA FOLIOS	1
EQUIPOS DE VENTILACION	2
SILLAS Y BANCOS	70
MESAS Y ESCRITORIOS	6
IMPRESORAS	6
EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	4

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	23
EQUIPOS DE COMPUTO	79
EQUIPOS DE SEGURIDAD ORDEN VIGILANCIA Y CONTROL PUBLICO	3
OTROS EQUIPOS Y MOBILIARIO	5
<b>Total</b>	<b>205</b>

#### **Importe bruto en libros de Propiedades, Planta y Equipo (Párrafo 88):**

Al cierre del periodo contable 2024, el importe bruto en libros de las Propiedades, Planta y Equipo de CONAPE, compuesto por edificios, equipos de oficina, mobiliario y otros activos tangibles, asciende a ¢3.326.246,25. Este importe incluye las adquisiciones y mejoras realizadas durante el ejercicio, que fueron gestionadas a través de SICOP, conforme a las políticas de adquisición pública establecidas.

Las categorías principales de Propiedades, Planta y Equipo incluyen:

Categoría de activo	Importe bruto en libros
Edificios	2.751.104,85
Maquinaria Y Equipos Para La Producción	14.797,52
Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	17.705,07
Equipos De Comunicación	20.731,85
Equipos Y Mobiliario De Oficina	128.913,35
Equipos Para Computación	345.635,66
Equipos Sanitarios De Laboratorio E Investigación	487,87
Equipos Y Mobiliario Educativo Deportivo Y Recreativo	561,52
Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	18.085,45
Maquinarias Equipos Y Mobiliarios Diversos	28.223,10
<b>Total Propiedades Planta Y Equipos Explotados</b>	<b>3.326.246,25</b>

#### **Depreciación Acumulada (Párrafo 88):**

La depreciación acumulada de los activos de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2024 asciende a ¢1.317.067,20. Este valor refleja el consumo de los activos desde su adquisición o puesta en uso, calculado con base en la vida útil estimada de cada categoría de activo. La depreciación se

ha calculado utilizando el método de línea recta para todos los activos, conforme a las políticas contables de CONAPE.

Los importes de depreciación acumulada por categoría son los siguientes:

Categoría de activo	Depreciación Acumulada
Edificios	894.829,10
Maquinaria Y Equipos Para La Producción	13.504,13
Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	14.163,66
Equipos De Comunicación	16.000,55
Equipos Y Mobiliario De Oficina	99.981,32
Equipos Para Computación	250.758,71
Equipos Sanitarios De Laboratorio E Investigación	482,38
Equipos Y Mobiliario Educativo Deportivo Y Recreativo	483,31
Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	10.840,76
Maquinarias Equipos Y Mobiliarios Diversos	16.023,30
<b>Total Depreciación acumulada Propiedades Planta Y Equipos Explotados</b>	<b>1.317.067,20</b>

#### **Gasto por Depreciación (Párrafos 64-65):**

Durante el periodo contable, CONAPE reconoció un gasto por depreciación total de  $\text{Q}68.319,34$  en sus estados financieros. Este gasto refleja la depreciación anual de los activos de Propiedades, Planta y Equipo, calculada según la vida útil estimada de cada categoría de activo. El método de línea recta se ha utilizado para la depreciación, basado en el uso esperado y el patrón de consumo económico de los activos.

Los gastos por depreciación del periodo 2024 se distribuyen de la siguiente manera:

Categoría de activo	Gasto por Depreciación
Edificios	31 379,10
Maquinaria Y Equipos Para La Producción	179,45
Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	1 770,46
Equipos De Comunicación	2 015,28

Equipos Y Mobiliario De Oficina	9 091,16
Equipos Para Computación	20 423,44
Equipos Sanitarios De Laboratorio E Investigación	0,00
Equipos Y Mobiliario Educacional Deportivo Y Recreativo	55,30
Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	1 498,62
Maquinarias Equipos Y Mobiliarios Diversos	1 906,53
<b>Total Propiedades Planta Y Equipos Explotados</b>	<b>68.319,34</b>

#### NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado


**Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 18.

**Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 18.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):**

CONAPE no le aplica la presentación de información por segmentos, debido a que según el Presupuesto Ordinario se han establecido dos programas, a través de los cuales se realizan las asignaciones presupuestarias que permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año:

1. Programa N.º 1 Crédito Educativo: Soporta la función sustantiva de la Institución, referente al proceso de concesión de créditos a estudiantes (Incluye el Presupuesto del Departamento de Crédito de CONAPE únicamente).
2. Programa N.º 2 Apoyo Administrativo: Incorpora los egresos correspondientes a la parte administrativa de la Institución; estos recursos son necesarios en la ejecución del proceso de crédito educativo del Programa N.º 1 (Incluye presupuesto de las demás áreas institucionales).

Por lo tanto, la Institución realiza una sola actividad, que es el otorgamiento de crédito para estudios universitarios y los ingresos y egresos asociados a esta actividad se basan en las actividades de apoyo para la consecución de la misión institucional.

**NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	₪144 401,68
Resolución provisional 1	₪0,00
Resolución provisional 2	₪0,00
Resolución en firme	₪0,00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>₪144 401,68</b>

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	3
Resolución provisional 1	3
Resolución provisional 2	3
Resolución en firme	3
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>12</b>

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	₪0,00
Resolución provisional 1	₪0,00
Resolución provisional 2	₪0,00
Resolución en firme	₪0,00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>₪0,00</b>

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	1
Resolución provisional 1	1
Resolución provisional 2	1
Resolución en firme	1
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>4</b>

#### **Reconocimiento:**

Los activos y pasivos contingentes sólo son objeto de revelación en las Notas y NUNCA deben reconocerse en los EEFF.

#### **Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 19.



**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).**

Dentro de los Activos contingentes que tienen litigios relacionados con Devolución de aportes bancarios que no fueron girados según lo indica la Ley N° 6041 de creación de CONAPE en su artículo N° 20. Además, se tiene un litigio en contra de FODELI, por incumplimiento de pagos relacionados a un convenio entre las partes.

En cuanto al expediente 97-001426-0181-CI interpuesto contra el Banco Cooperativo por la suma de ¢10.350.035.70 y expediente 97-000644-0163-CA contra el Banco Federado ambos corresponden al año 1997. Se requirió en el año 2018 audiencia ante el Tribunal Contencioso Administrativo. De la misma se verifica la inexistencia -hasta la fecha- de bienes por liquidar. Ambos expedientes se encuentran abiertos a nivel contable en espera de la existencia de bienes sobre los que se pudiere liquidar, situación que a la fecha no ha cambiado y no se espera cambie en un futuro cercano. Debe definirse por parte de la administración y contabilidad la pertinencia de mantenerlos como pasivos contingentes, si la técnica contable así lo permitiere.

Se solicita al Asesor legal, lo siguiente:

Con relación a los activos contingentes se debe indicar lo avances que se han presentado en cada uno de los procesos, ya que se observa que estos litigios presentan una antigüedad muy importante.

En torno al expediente 17-004198-1027-CA interpuesto contra FODELI el mismo fue condenado por la suma de ¢108.250.689.16 mediante sentencia en firme. En el año 2023 se requirió certificación al Tribunal de Ejecución mismas que fueron comunicadas formalmente ante la Contraloría General de la República a la cual se le imposibilita aprobar presupuesto ordinario o extraordinario a FODELI entre tanto no honre sus obligaciones para con CONAPE conforme sentencia dictada. Con fecha 08 de febrero del 2024 en reunión sostenida con FODELI indican sus representantes que desconocen algún oficio de la CGR en tal sentido, pero que no requieren oficio para proceder con el pago y lo consideran innecesario por cuanto están en la anuencia de proceder con el pago.

Con relación a los Pasivos contingentes, CONAPE tiene demandas relacionadas por Derechos sobre propiedad y Restitución de Linderos, lo anterior, relacionado a las propiedades dadas en garantías, adquiridas por los procesos de recuperación de los fondos dados en préstamos.

Se solicita al Asesor legal, lo siguiente:

Sobre los pasivos contingentes se deberá hacer los esfuerzos suficientes para asignarles un valor a estas contingencias y en el caso que NO sea posible estimar el valor, se debe indicar las razones por las cuales se llegó a esa conclusión.

Y mediante oficio SE-AL-024-2023 indica:

El expediente 21-000054-1631-CI interpuesto contra CONAPE responde a un ordinario de restitución. El mismo se encuentra en espera de dictado de Audiencia por parte del Tribunal Contencioso Administrativo. Se interpone inicialmente la demanda por la suma de ¢195.000.00. CONAPE interpone las respectivas excepciones toda vez que en orden presunto las acciones bajo análisis se generan por terceros que prestan servicios a CONAPE. CONAPE interpone igualmente Reversión (sea la figura de la contrademanda). A la espera de la celebración de Audiencia, pruebas aportadas por CONAPE fueron aceptadas por el Juzgado.

**NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Carlos Luis Ledezma Arias	22/5/2023		1	N° declaración CGR 343206
Olga Patricia Marin Castro	22/5/2023		1	N° declaración CGR 332501
Roger Granados Ugalde	22/5/2023		1	N° declaración CGR 345327

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

**“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas**

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;

(e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;

(f) transferencias de investigación y desarrollo;

(g) acuerdos sobre licencias;

(h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y

(i) garantías y avales.”

### **Reconocimiento:**

Esta norma no reconoce ni mide Activos, pasivos, ingresos o gastos, por lo tanto, este apartado no le aplica.

### **Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 20.

**Revelación Suficiente:** El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

- **Entidades Controladas:**

CONAPE no tiene entidades Controladas.

- **Transacciones entre partes relacionadas:**

CONAPE no realiza transacciones entre partes relacionadas.

- **Personal clave de la gerencia:**

Según el Artículo N° 3 de la Ley N° 6041 en donde se establece que “La Comisión tendrá como máxima autoridad un Consejo Directivo (...)” y el Artículo N° 4 de la misma norma establece lo siguiente:

“Integrarán el Consejo Directivo:

- a) El Ministro de Educación Pública o su representante, quien lo presidirá.
- b) El Ministro de Planificación Nacional y Política Económica o su representante.
- c) Un representante del Banco Central de Costa Rica.

- d) Un representante del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
- e) El ministro de Trabajo y Seguridad Social o su representante.”

Los miembros del Consejo Directivo no reciben sueldo en CONAPE, únicamente las dietas recibidas por las sesiones en el Consejo, las cuales corresponden a un monto de ¢50,14 (miles) por sesión.

En cuanto a la persona que ocupe el puesto de Secretario Ejecutivo, se le otorga el siguiente salario:

i. Salario único ¢2.817,30 (miles) definido por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

- i. Salario Escolar 8,33%
- ii. Aguinaldo.
- iii. Vacaciones según años de servicio en el sector público.

A la persona que ocupe el puesto de Auditor Interno, se le otorga el siguiente salario:

- iv. Salario base ¢1.388,93 (miles)
- v. Anualidad: ¢26,65 (miles) por año
- vi. Carrera Profesional: ¢2,27 (miles) por punto.
- vii. Restricción al ejercicio liberal de la profesión: Prohibición 65%
- viii. Salario Escolar 8,33%
- ix. Aguinaldo.
- x. Vacaciones según años de servicio en el sector público.

A la persona que ocupe el puesto de Asistente Gerencia, se le otorga el siguiente salario:

- xi. Salario base ¢ 607,39 (miles)
- xii. Anualidad: ¢ 15,03 (miles) por año
- xiii. Salario Escolar 8,33%
- xiv. Aguinaldo.
- xv. Vacaciones según años de servicio en el sector público.

## NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

### **Reconocimiento:**

En caso de que el monto recuperable de un activo sea inferior a su importe en libros, éste debe disminuirse hasta alcanzar aquel monto, recociéndose la diferencia en el resultado del ejercicio, con carácter de pérdida por deterioro.

- a) el importe en libros del activo se reducirá a cero;
- b) en la medida que la pérdida por deterioro exceda al importe en libros del activo, se reconocerá un pasivo, siempre y cuando se cumplan los criterios para su reconocimiento como tal;
- c) la pérdida por deterioro a reconocer en los resultados del ejercicio será igual a la reducción del activo a cero más el monto del pasivo reconocido, si correspondiera.

### **Medición:**

En cada fecha sobre la que se informa, deberá evaluarse si existe algún indicio referido a que la pérdida por deterioro del valor de un activo reconocida en un ejercicio anterior, haya disminuido o incluso desaparecido. A tales efectos, constituirán indicios la desaparición o mejora en las "Circunstancias que pueden determinar el indicio de deterioro", según lo establecido en el Plan General Contabilidad Nacional, respecto de las consideradas al momento de la evaluación de deterioro del activo en cuestión. Sólo en caso de existir tales indicios, deberá estimarse nuevamente el monto recuperable del activo.

**Revelación Suficiente:** El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Para el cierre del cuarto primer del año 2024 CONAPE dentro de su modelo de negocio solamente cuenta con activos no generadores de efectivo, de los cuales los Terreno y Edificios se miden por medio del método de Revaluación, por lo tanto, no están sujetos a Deterioro.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 22.

**Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 22.

**Revelación Suficiente:** El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

CONAPE es una entidad semiautónoma que dentro de las atribuciones dadas por la Ley N° 6041 no tiene participación financiera, ni participa en la toma de decisiones en otra entidad pública, tampoco, tiene la potestad de hacer inversiones en asociadas. Por lo tanto, no debe de emitir estados financieros consolidados.

CONAPE es una entidad que dentro de su presupuesto no recibe transferencias del Gobierno Central, ya que sus recursos los conforman los aportes de los Bancos Comerciales Públicos y Privados, así como por las recuperaciones de las cuotas por los préstamos otorgados, lo anterior le genera un ingreso por intereses con una tasa de interés subsidiada.

**NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Aportes por Transferencias Corrientes de los Bancos Públicos y Privados según el artículo N° 20 de la Ley N° 6041.	Los Bancos Comerciales, debe de aportar a CONAPE el 5% de las Utilidades antes de impuestos y participaciones. Tienen un plazo hasta el mes de marzo de cada año. Por lo tanto, en caso de que alguna entidad financiera no haga el traslado del dinero se registra el devengado al 31 de marzo de cada año.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

*“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:*



(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

#### **Reconocimiento:**

Para reconocer un derecho de cobro por una transferencia, se debe cumplir con la definición de activo, lo cual ocurre cuando:

a) la entidad controla los recursos como consecuencia de un suceso pasado (la aprobación o disposición de la transferencia a su favor) y espera recibir beneficios económicos futuros o potencial de servicio de esos créditos;

b) es probable que la entrada del recurso ocurra y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

#### **Medición:**

Si los activos transferidos se miden por su valor razonable a la fecha de adquisición, los créditos que se generan por transferencias se miden por el monto comprometido, por la entidad que transfiere, mediante disposición en firme de dicha entidad, por la cual se garantiza el derecho a percibir la transferencia.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).**

Como se establece en el Artículo 20 de la Ley 6041, con el fin de ser colocados en Préstamos para Estudios a nivel superior. Los dineros que ingresan a las cuentas corrientes de CONAPE se registran

como activos controlados por la institución. No existe una restricción explícita que dichas Transferencias cumplan con la definición de Pasivo ni satisface los criterios de reconocimiento de un pasivo. Por lo tanto, CONAPE reconoce un ingreso en el Estado de Rendimientos por las Transferencias corrientes según el 5% de las utilidades antes de impuesto de renta de los Bancos.

#### NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2024	
<b>OFICIO ENVIO A CGR</b>		
INGRESOS	47 714 849,91	-
	-	-
	-	-
GASTOS	32 972 157,75	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	14 742 692,16	-
SUPERAVIT ACUMULADO	105 727 847,57	-

#### **Reconocimiento:**

Esta norma no aplica para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos o gastos.

#### **Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 24.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).**

Los ingresos efectivos alcanzaron la suma de ¢47.714.849,91, y los egresos ¢32.972.157,75, lo que refleja una diferencia positiva de ¢14.742.692,16.

La conciliación entre la base presupuestaria y al base contable que se presenta en la Nota del Estado de Ejecución Presupuestaria, se realiza mediante la elaboración del estado de congruencias. Lo anterior, se debe a que la información presupuestaria se realiza sobre una base de efectivo, mientras que la información contable se elabora bajo el principio del devengo.

Mediante oficio SE-362-2023 de fecha 14 de setiembre de 2023 se informa que el Consejo Directivo aprobó para el periodo 2024 el presupuesto por la suma de ¢58.818 millones, pero la CGR ajustó los ingresos y egresos del próximo año a la suma de ¢37.950 millones, en donde dicho presupuesto corresponde únicamente para las actividades de CONAPE. Es importante indicar que dicha situación de ajuste del presupuesto 2024, tiene un efecto en el superávit acumulado, el cual alcanza la cifra de ¢122.301 millones.

#### **Bases Presupuestarias y Contables (Párrafo 39):**

Los estados financieros de CONAPE se preparan sobre una base de acumulación conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). El presupuesto aprobado se basa en principios de caja, mientras que los estados financieros reflejan transacciones cuando ocurren, independientemente de su pago o cobro. La diferencia principal entre las bases presupuestarias y contables radica en el reconocimiento de ingresos y gastos conforme al principio del devengo, mientras que, bajo la base presupuestaria, los ingresos se reconocen cuando se reciben en efectivo, y los gastos, cuando se efectúan los pagos.

### **Periodo del Presupuesto Aprobado (Párrafo 43):**

El presupuesto aprobado para el periodo contable 2024 de CONAPE cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Este presupuesto fue aprobado por las autoridades competentes y refleja los planes operativos y las políticas institucionales para dicho periodo. Además, incluye tanto el presupuesto ordinario como los presupuestos extraordinarios requeridos para proyectos específicos.

### **Modificaciones Presupuestarias (Párrafos 29-30):**

Durante el periodo contable 2024, se realizaron modificaciones presupuestarias que afectaron tanto el presupuesto ordinario. A la fecha no se han realizado presupuestos extraordinarios. Estas modificaciones incluyen ajustes por reasignación de partidas, ampliaciones de créditos presupuestarios para proyectos de inversión, y traslados entre rubros en respuesta a necesidades operativas imprevistas.

Las principales modificaciones presupuestarias aprobadas fueron:

<b>Detalle</b>	<b>Monto (en colones)</b>
Para temas de publicidad y propaganda	107.500.000,00
Para sueldos para cargos fijos por tema de la Ley Marco de empleo público	88.100.000,00
Mejoras en los sistemas de las áreas sustantivas de la institución	81.178.380,00
Para cubrir el tributo del IVA por temas de las operaciones que están en Cobro Judicial	49.990.000,00
Para Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso (UPS, alarmas y aire acondicionado)	38.400.000,00
Servicios de Ingeniería y arquitectura, para temas de mejoras estructurales a la institución y para temas de agrimensura de las propiedades que la institución toma en posesión	30.000.000,00
Complemento para el pago de la ley 8488 a la CNE	28.800.000,00
Sustitución de equipo de cómputo	22.000.000,00

### **Presupuesto Ordinario Año Actual y Presupuestos Extraordinarios:**

El presupuesto ordinario aprobado para CONAPE en el año 2024 ascendió a ¢37.950.094,95 el cual se destinó a las operaciones regulares de la entidad, tales como desembolsos para el otorgamiento de crédito, la administración de la institución y el mantenimiento de instalaciones.

Durante este periodo, no se aprobaron presupuestos extraordinarios.

**Liquidación Presupuestaria:**

La liquidación presupuestaria del periodo 2024, se realiza a inicios del año 2025, con el resultado de la ejecución del periodo completo.

**Diferencias entre Importes Realizados y Presupuestados (Párrafos 14-16):**

Durante el periodo contable 2024, se identificaron diferencias entre los importes presupuestados y los realizados en algunas partidas. Las diferencias más significativas se explican por clasificaciones distintas entre la base contable y la presupuestaria. Las principales diferencias fueron:

Partida	Presupuesto anual (incluye modificaciones) (en colones)	Ejecutado al trimestre 2024 (en colones)	IV % (en ejecución)	Comentarios desviaciones
0 Remuneraciones	₡ 1.869.608.500,00	₡ 1.694.518.916,73	90,63%	Se debe principalmente a que por temas de incapacidades permanentes de funcionarios no ha sido necesario utilizar la totalidad de los recursos Adicionalmente hay recursos pendiente de ejecución como es el aguinaldo
1 Servicios	₡ 2.994.695.120,00	₡ 2.058.265.296,00	68,73%	-En el tema de servicios que por temas de compromisos se pagan hasta finalizar el año como son los relacionado con publicidad y propaganda. -En tema de servicios de gestión y apoyo hay proyectos como el de Educación Financiera y Plataforma de servicios administrado En TI que no se van a ejecutar en este año. -En esa partida del punto anterior hay subpartidas con compromisos pendientes de ser ejecutados

2	Materiales y suministros	₪ 35.055.000,00	₪ 19.262.108,80	54,95%	Los gastos relacionados con esta partida se tienen en caso de eventualidades relacionado con la actividad diaria de la institución
3	Intereses y Comisiones	₪ 1.000.000,00	₪ 60.389,75	6,04%	
4	Activos Financieros	₪ 31.066.635.049,70	₪ 27.507.227.993,81	88,54%	Corresponde a desembolsos no tramitados por los estudiantes, que cuentan un crédito aprobado
5	Bienes Duraderos	₪ 1.012.897.280,00	₪ 807.289.790,93	79,70%	Se debe principalmente a retrasos o baja ejecución de desarrollos o mejoras a los sistemas informáticos institucionales, planificados para 2024.
6	Transferencias Corrientes	₪ 970.204.000,00	₪ 885.533.253,07	91,27%	

CONAPE ha implementado medidas para mejorar la precisión en la estimación de presupuestos futuros, basadas en las experiencias de los ejercicios anteriores.

**Conciliación Presupuesto / Flujo de Efectivo (Párrafo 47):**

La conciliación entre el presupuesto y el estado de flujos de efectivo muestra una diferencia de ¢44.420.798,55 de menos en los ingresos presupuestarios y una diferencia de ¢116.519.707,16 de menos en los egresos presupuestarios. A continuación, se presenta la conciliación presupuesto / flujo de efectivo:



**CONCILIACION PRESUPUESTO-ESTADO FLUJO DE EFECTIVO**

(en miles de colones)

<b>Ingresos</b>	<b>Total, Ejecutado</b>	<b>Estado Flujo de Efectivo</b>	<b>Diferencia</b>
Intereses sobre títulos valores	1 700 872,72		
Intereses y Comisiones	8 557 303,23		
Otras Rentas de Activos Financieros	90 615,90		
<b>Total Ingreso por intereses</b>	<b>10 348 791,85</b>	<b>14 799 752,43</b>	<b>(4 450 960,58)</b>
Ingresos varios no especificados	140 017,92		
<b>Total ingresos varios</b>	<b>140 017,92</b>	<b>45 405,55</b>	<b>94 612,37</b>
Transferencias Ctes de Instituciones Públicas Financ.	7 471 393,38		
Transferencias Ctes Sector Privado	7 780 096,43		
<b>Total Transferencias corrientes</b>	<b>15 251 489,81</b>	<b>14 986 993,72</b>	<b>264 496,09</b>
Recuperación Préstamos al sector privado	21 974 550,33	18 723 278,05	
<b>Total recuperaciones de préstamos</b>	<b>21 974 582,06</b>	<b>18 723 278,05</b>	<b>3 251 304,01</b>
Vencimiento por inversiones	0,00	43 580 250,44	

<b>Total entradas por inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>43 580 250,44</b>	<b>(43 580 250,44)</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>47 714 881,64</b>	<b>92 135 680,19</b>	<b>(44 420 798,55)</b>
<b>Egresos</b>	<b>Total, Ejecutado</b>	<b>Estado Flujo de Efectivo</b>	<b>Diferencia</b>
Remuneraciones	1 694 518,92	1 690 292,22	4 226,70
Servicios, Materiales y suministros	2 077 527,40	3 403 368,34	(1 325 840,94)
Intereses y comisiones	60,39	0,00	60,39
Activos financieros	27 507 227,99	27 523 964,89	(16 736,89)
Bienes duraderos	807 289,79	340 907,97	466 381,82
Transferencias corrientes	885 533,25	881 371,34	4 161,91
Inversiones	0,00	115 648 996,25	(115 648 996,25)
Otros egresos	0,00	2 963,89	(2 963,89)
Total de egresos	32 972 157,75	149 491 864,91	(116 519 707,16)
<b>Resultado periodo</b>	<b>14 742 692,17</b>	<b>-57 356 184,71</b>	

**Explicación de las Principales Diferencias:**

1. **Entrada de efectivo por actividades de inversión:** A nivel presupuestario no se reflejan los vencimientos de las inversiones realizadas producto de la gestión del efectivo, por la suma de  $\text{¢}43\,580\,250,44$ .
2. **Salidas de efectivo por actividades de inversión:** A nivel presupuestario no se reflejan las inversiones realizadas producto de la gestión del efectivo, esto equivalen a la suma de  $\text{¢}115\,648\,996,25$ .
3. **Recuperación de los cargos financiados en la etapa de ejecución del préstamo:** CONAPE capitaliza al momento del pase de la operación a cobro, los rubros como los intereses que se generan durante la fase de estudio del prestatario y se conforma un solo monto principal, esto genera una diferencia, ya que, a nivel contable, se trata conforme al costo amortizado y se registra el ingreso por medio de la tasa efectiva. La diferencia se registra entre los ingresos por intereses por la cantidad de  $\text{¢}4\,450\,960,58$  menor en el presupuesto y en la recuperación del principal por la suma de  $\text{¢}3\,251\,304,01$  de más a nivel presupuestario.
4. **Registro de la póliza de los préstamos.** A nivel presupuestarios no se registra la póliza que CONAPE paga para asegurar los saldos adeudados y en casos de muerte o incapacidad permanente se cancelen de la persona deudora, se recuperen dichos rubros, lo anterior, bajo el criterio de que esto no corresponde a un ingreso o gasto de la institución, ya que se actúa como un recaudador y se le trasladan los dineros a la entidad aseguradora. Pero a nivel contable, si se registra el gasto por el pago mensual de la prima de dicha póliza y esto afecta la cuenta de servicios y se registran los ingresos producto de la recuperación en los recibos de pago y por medio del costo amortizado correspondiente a los ingresos a devengar producto de que en la fase de estudio de la persona prestataria se financia este rubro.

**NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:**

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 26.

**Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 26.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).**

Según las Políticas Generales de la Contabilidad Nacional en su política 1.189.1 “Activos no generadores de efectivo” un activo no generador de efectivo es:

“Los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un rendimiento comercial, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. En ciertos casos, un activo puede generar flujos de efectivo, aunque se mantenga con el objetivo fundamental de prestación de servicios, por lo que no perderá tal carácter.”

Por tanto, CONAPE cuenta con activos no generadores de efectivo dado que su fin primordial no es generar un rendimiento comercial. Así como lo indica su ley de creación (N°6041) en su artículo 2.

**NICSP 27 AGRICULTURA:**

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
--------	----

Porcentaje\_Avance

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

**Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 27.

**Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 27.

**Revelación Suficiente:** El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

Por la actividad que desarrolla CONAPE, la institución no cuenta con Activos Biológicos.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

*“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.*

“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y
- (d) otra información a revelar, que incluya:
  - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y
  - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	₡375 592 961,42	₡44 202 284,93
Valor Razonable	₡0,00	₡0,00

**Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):**

Realizando una proyección de flujo de caja conservador y disminuyendo la tasa de interés al 4,5% a partir del mes de diciembre 2021. Lo anterior, acatando las disposiciones del Gobierno para atender la crisis relacionada con el COVID-19, CONAPE logra mantener un monto aceptable para colocaciones y no pone en riesgo su estabilidad financiera. Así, el riesgo donde los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros que maneja la Institución se mantienen sin fluctuar como consecuencia de variaciones en los ingresos y egresos que se proyectaron, se consideró que de disminuir la tasa de interés aplicada a los préstamos al 4,5%, CONAPE sería consecuente con la desaceleración económica que vive el país, la cual limita los ingresos a los hogares costarricenses. A partir del nuevo Plan de la Gestión de Crédito Anual, para el año 2024, se va a otorgar una tasa de interés del 4% anual para los nuevos préstamos cuya carrera de estudios esté catalogada como carrera STEM.

**Rendimiento sobre la inversión de explotación:** Los activos totales representan la inversión total efectuada por CONAPE para llevar a cabo las operaciones y el logro del fin Institucional.

**Ahorro (desahorro) - por operaciones / Activo Total:**

$$14\ 209\ 176,55 / 382\ 892\ 461,79 = 3,71\%$$

Al cuarto trimestre del año 2024, por cada colón de activo CONAPE genera ₡0,04 de utilidad de operaciones. Para el año 2023, la Institución generaba un rendimiento de 7,14% o sea por cada colón invertido en activo, se generaban ₡0,07 de utilidad.

Esto muestra que para este cierre trimestral la institución ha disminuido su nivel de rendimiento.

### **Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:**

Durante el cuarto trimestre 2024, CONAPE no ha reclasificado Activos Financieros.

### **Revelar aspectos de Garantía Colateral:**

#### **a) Riesgo crediticio**

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

### **Exposición al riesgo de crédito**

Al cierre del periodo, el valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima de crédito. La exposición al riesgo crediticio a la fecha del balance se detalla a continuación:

<b>Activo Financieros:</b>	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>
Efectivos y Equivalentes de Efectivo	1 225 972,05
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	103 673 740,04
Cuentas por Cobrar corto plazo	23 470 312,85
Préstamos a cobrar a largo plazo	249 573 902,75
<b>Total</b>	<b>377 943 927,69</b>

### **Mitigación del riesgo de crédito**

CONAPE acepta garantías que se utilizan como mitigadores del riesgo de crédito. Las garantías más comunes comprenden garantías FIDUCIARIA, FONDO DE AVAL, HIPOTECARIA, MIXTA, PRENDARIA BONOS.

A continuación, se muestra el saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024, clasificado por garantías:

### **Cartera en la fase de Ejecución del préstamo:**



Tipo de garantía	Cantidad de Operaciones	Promedio de Cobertura Garantía	Total adeudado	Composición
FIDUCIARIA	11272	28,41	57 182 311,52	71,15
FONDO DE AVAL	517	0,15	2 806 479,67	3,49
HIPOTECARIA	863	156,10	16 573 316,71	20,62
MIXTA	181	99,52	3 779 253,08	4,70
PRENDARIA BONOS	3	154,00	22 028,20	0,03
<b>Total general</b>	<b>12836</b>	<b>36,86</b>	<b>80 363 389,18</b>	<b>100,00</b>

**Cartera en la fase de Cobro Administrativo (en colones):**

Tipo de Garantía	Cantidad de operaciones	Promedio de Cobertura Garantía	Total adeudado	Composición
FIDUCIARIA	36483	37,68	144 149 499,84	74,80
FONDO DE AVAL	179	0,40	969 432,65	0,50
HIJOS DEL CAMPO	14	107,14	32 372,39	0,02
HIPOTECARIA	3261	191,23	42 827 081,37	22,22
MIXTA	223	78,52	4 575 146,14	2,37
PRENDARIA BONOS	10	103,58	158 462,29	0,08
<b>Total general</b>	<b>40170</b>	<b>50,25</b>	<b>192 711 994,69</b>	<b>100,00</b>

**Cartera en la fase de Cobro Judicial:**

Tipo de garantía	Cuenta de Operacion	Porcentaje cobertura	Total adeudado	Composición
FIDUCIARIA	2259	34,3	7 178 528,07	80,03
FONDO DE AVAL	72	0	322 351,46	3,59
HIPOTECARIA	111	149,84	1 356 926,05	15,13
MIXTA	8	80,43	111 934,73	1,25
<b>Total general</b>	<b>2450</b>		<b>8 969 740,30</b>	<b>100,00</b>

Con relación a lo solicitado en la Ley N° 6041 de Creación de CONAPE en su ARTICULO 25 bis.- La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (¢2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento. CONAPE podrá gestionar donaciones por medio de la cooperación internacional, recibir bienes otorgados en administración por el sector público o privado y por las donaciones de personas físicas o jurídicas. Adicionalmente, dicho Fondo se constituirá con los recursos que ingresan a la institución por pagos de comisiones realizados por entidades aseguradoras, cuando contractualmente esté pactado en las pólizas suscritas por CONAPE.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo normado anteriormente, se realizó el cálculo con la información al 31-12-2024 sobre el monto que debe tener el Fondo de Aavales y se actualizó de la siguiente manera:

	Monto en colones
FAC Abr-2019	2 000 000 000,00
Liquidación INS 2019-2024	921 351 850,17
Comisión INS 2019-2024	261 534 322,31
<b>FAC actualizado al 30-11-2024</b>	<b>3 182 886 172,48</b>

**Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:**

Dentro de los instrumentos financieros que mantiene CONAPE al 31 de diciembre 2024 no se cuenta con derivados implícitos.

**Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:**

Los Activos Financieros que mantiene CONAPE al 31 de diciembre 2024, se miden al Costo Amortizado, ya que son Inversiones mantenidas al vencimiento, Cuentas cobrar y por pagar y Préstamos por Cobrar.

**Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:**

CONAPE está expuesto a riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros. Por lo tanto, la Ley N° 9816, establece en su artículo N° 2 inciso m, crear el Comité de Crédito, para que apruebe o impruebe solicitudes de préstamos, solicitudes de avales y garantías de las personas beneficiarias de la Comisión, así como para definir el porcentaje máximo por garantizar en cada operación.

Además, según la metodología de estimación se ajusta la cartera de préstamos al cobro que está en función de la moratoria, a continuación, se detalla la composición de la cartera y la estimación por incobrables (en colones):

Cod clasificacion ↑	Des clasificacion	Operacion	Saldo	Interes Corriente	Interes Mora	Interes Pases/Adec FODELI	Monto Estimacion	% Estimacion
A	Al Día	34.219	167.788.024.625,36	435.183.219,80	944.193,29	1.980.183,13	0,00	0,00
B	1-30 Días	2.639	12.000.685.592,76	136.592.827,55	1.634.433,04	14.858,10	60.694.638,56	0,50
C	31-60 Días	1.101	4.345.162.454,20	65.931.145,29	1.325.918,10	154.968,24	44.125.744,86	1,00
D	61-90 Días	779	3.054.343.378,31	58.546.411,80	1.493.234,30	240.987,85	46.719.360,18	1,50
E	Más 90 Días	1.151	4.618.383.696,59	150.825.283,30	4.000.014,65	375.599,36	95.471.691,88	2,00
J	Judicial	2.450	8.969.740.301,86	0,00	293.270,03	0,00	8.970.033.571,89	100,00
		42.339		847.078.887,74	9.691.063,41	2.766.596,68	9.217.045.007,37	105,00

Producto de este riesgo de no pago al que están expuestos los préstamos de CONAPE, durante el año 2024, se han aplicado los siguientes saldos contra la estimación de incobrables:

Fecha	Monto incobrable
13-03-2024	61,37
05-06-2024	78 568,04
26-07-2024	75 587,77
<b>Total</b>	<b>154 217,18</b>

#### a) Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la pérdida de la capacidad de una institución para hacer frente a sus compromisos contractuales y obtener los recursos necesarios con el fin de llevar a cabo sus estrategias de negocio a un costo aceptable.

CONAPE revisa su posición de liquidez por medio de un flujo de caja y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. El Departamento Financiero realiza mediciones periódicas que le permiten gestionar de una manera proactiva la liquidez, considerando en ella la recuperación de activos y el vencimiento de pasivos. Estas mediciones tienen como principal objetivo asegurar que ante cualquier eventualidad se pueda atender el pago de obligaciones con terceros y desembolsar los montos acordados en los planes de desembolsos de los préstamos aprobados, los cuales al 31 de diciembre de 2024 los compromisos por préstamos a corto plazo ascienden a la suma de **¢21.926.384,79**; que representan el 49,60% del total compromisos por préstamos y las obligaciones por préstamos a largo plazo ascienden a **¢22.275.900,14** que es el 50,40% del total de los montos pendientes por desembolsar a los 12.836 prestatarios en fase de ejecución del préstamos.

**Razón de Liquidez:** mide la habilidad de CONAPE para satisfacer sus obligaciones a corto plazo.

#### **Activos Corrientes / Pasivo Corrientes:**

$$130.140.544,94 / 26.457.203,20 = 4,92$$

La cobertura de los activos corrientes sobre los pasivos corrientes es de 4,92 veces al cuarto trimestre del año 2024, mientras que para el mismo periodo 2023 fue de 5,51.

La Razón de Liquidez de CONAPE nos indica que, existen los recursos financieros de corto plazo (1 año) para hacerle frente a las obligaciones de corto plazo (1 año).

## **b) Riesgo de Ente en marcha**

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base de que el ente contable está en funcionamiento y que continuará sus actividades de operación financiera dentro de un futuro previsible. Por ello se asume que la entidad de gobierno no tiene intención de liquidar o recortar de forma importante sus actividades.

Durante el mes de abril 2022, CONAPE ampliará su financiamiento a cursos de idiomas, capacitaciones, presentación de pruebas internacionales o certificación de habilidades tras la firma de la Ley que lo permite.

El financiamiento se podrá dar en las modalidades presencial, virtual o híbrida. Se trata de una reforma al artículo 2 de la ley de creación de CONAPE, la cual actualmente financia exclusivamente carreras universitarias.

La propuesta reforma las competencias de CONAPE y le permite realizar convenios con empresas, centros educativos públicos y privados.

Lo anterior, evidencia, que en el corto plazo CONAPE mantiene una proyección de continuidad de sus operaciones, ya que incluso, se le están ampliando sus competencias.

### **Revelar análisis de sensibilidad:**

Flujo de caja: Como parte del ejercicio para determinar la conveniencia de una variación en la tasa de interés de los préstamos, SESIÓN EXTRAORDINARIA 30-2021 del día 25 de octubre de 2021, acordó lo siguiente:

- a. Aprobar la modificación a la Tasa de Interés con base en el modelo desarrollado en el estudio denominado: “Determinación de la tasa de interés, identificación de sectores prioritarios y análisis de la cobertura crediticia todos referidos a la Comisión Nacional de Préstamos para Educación”.
- b. Establecer la Tasa de Interés para todos los niveles de estudio en 4.5%.
- c. La nueva tasa de interés será aplicable a todos los préstamos -vigentes, formalizados y que se encuentren tanto en etapa de ejecución como de cobro activo; así como los nuevos que se formalicen-, por tanto, se debe realizar el ajuste correspondiente.
- d. Rige a partir del 01 de diciembre de 2021.

- e. La tasa de interés se revisará semestralmente, en febrero y agosto de cada año, de acuerdo con el cierre contable al 30 de setiembre y 31 de diciembre, respectivamente.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

*“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”*

*Ejemplo:*

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

### **Reconocimiento:**

CONAPE, reconocerá los intereses sobre las inversiones mantenidas al vencimiento y los instrumentos de cartera crediticia, según los criterios de reconocimiento que se detallan en la NICSP 28 en su párrafo 41. Las pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero o a un componente del mismo, que sea un activo financiero, se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado.

### **Medición:**

Para los activos financieros y los pasivos financieros registrados al costo amortizado, se reconocerán en el resultado del ejercicio (positivo o negativo) del ejercicio cuando el activo financiero o pasivo financiero se dé de baja en cuentas o se haya deteriorado, así como a través del proceso de

amortización de primas o descuentos y reconocimiento (devengamiento) de intereses y otros accesorios.

**Revelación Suficiente:** El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

La Institución realiza un flujo de caja proyectado, en el cual, se realiza el calce de plazos para contar siempre con los recursos disponibles para atender las obligaciones, las cuales como se muestra en la tabla, los recursos provienen de las inversiones, las cuales se realizan en función de una programación del efectivo, producto de las entradas de efectivo por las recuperaciones de los préstamos que es una actividad constante, adicionalmente a inicios de año (primer trimestre de cada año), ingresan a la institución las Transferencias corrientes por aportes bancarios según el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE. Dicha programación, se realiza con base a los desembolsos a estudiantes registrados como Provisiones a corto y largo plazo, debido a que existe cierta incertidumbre en cuanto a su fecha o monto a desembolsar, la cual depende de las solicitudes de los prestatarios según su avance académico.

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	0
--------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

**Revelación Suficiente:**

Con el fin de cumplir con la misión de CONAPE y dentro del marco normativo estipulado en la Ley N° 6041, la Institución ha constituido una serie de convenios en donde la participación de la Comisión es el de financiar a un grupo específico de personas y la otra parte se compromete como garante de esos préstamos. Pero no hay inversión en activos o constitución de pasivos, ni tampoco se incurren en gastos ni se perciben ingresos adicionales como resultado de estos convenios. Como es el caso de FODELI, Hijos del campo, Sedes don Bosco. Por lo tanto, no hay control conjunto entre CONAPE y la otra entidad de los activos o pasivos en que se incurre por la actividad operativa normal.

#### NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	225
Valor Inicio	1282084,77
Altas	328181,45
Bajas	-292566,90
Amortización	-317836,20
Deterioro	0,00
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00

Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	999863,12

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

*“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:*

*(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;*

*(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;*

*(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;*

*(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;*

*(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:*

*(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;*

*(ii) las disposiciones;*

*(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);*

*(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;*

*(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y*

*(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”*

### **Reconocimiento:**

Para que una partida pueda (y deba) reconocerse como activo intangible, la misma debe cumplir con:

a) la definición de activo intangible (condiciones previas al reconocimiento); y

b) los criterios para su reconocimiento, a saber:



- i. que sea probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros inherentes al activo fluyan a la entidad; y
- ii. que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

#### **Medición:**

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

El modelo de costo regirá con carácter general para la medición posterior al inicio de activos intangibles.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):**

Los intangibles que maneja la Institución corresponden a las compras de las licencias de softwares, al 31 de diciembre de 2024 la Institución mantiene dentro del auxiliar detallado de Licencias 105 totalmente amortizadas que su valor de compra ascendió a la suma de ¢164.301,18 las cuales no han sido reportadas por parte de la Sección de Informática si corresponde darlas de baja.

Al cierre del ejercicio, se mantienen 225 activos intangibles por un valor en libro de ¢999.863,12 cuyo costo de adquisición fue de ¢1.319.465,88. Durante el periodo se adquirieron la suma de ¢328.181,45 y se dieron de baja ¢292.566,90 producto de una conciliación entre la Sección de Contabilidad y de Informática. La amortización acumulada de los intangibles es por ¢317.836,20 esto equivale al 24,09% del valor inicial. De estos 225 intangibles 64 activos no se amortizan ya que el criterio técnico es que no se les puede asignar una vida útil y su valor en libro es de ¢961.872,59 que equivale al 96,20% del saldo de la cuenta, lo anterior, corresponden a los sistemas que la Institución ha adquirido o ha desarrollado y cumplen con la definición de activo intangible.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por **su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.**

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma Contable	Política Norma Legal
1	105		Vida útil y amortización	NICSP N° 31, Párrafos 87, 88 y 106.	PGCN 1-256
1	105	1	Factores a tener en cuenta para determinar la vida útil	NICSP N° 31, Párrafo 89.	
1	105	2	Determinación de la vida útil finita		
1	105	3	Determinación de la vida útil indefinida		
1	105	4	Revisión de la vida útil	NICSP N° 31, Párrafo 103.PGCN	
1	105	5	Revisión de la vida útil indefinida	NICSP N° 31, Párrafo 108.	
1	105	6	Amortización y uso del activo	NICSP N° 31, Párrafo 116.  PGCN	

La vida útil de un activo intangible es:

- a) finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil; o

- b) indefinida, en cuyo caso el activo no se amortizará, en razón de haberse evaluado, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, que no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo o proporcione potencial de servicio para la entidad.

## **Políticas Contables**

1. Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar algunos factores, entre los que figuran:
  - a) la utilización esperada del activo por parte de la entidad, así como si el activo podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
  - b) los ciclos típicos de vida del producto y la información pública sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
  - c) la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
  - d) la estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo;
  - e) las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales;
  - f) el nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos o potencial de servicio futuros esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel;
  - g) el período de control sobre el activo, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
  - h) si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la entidad.
2. La PGCN, en función de las características de los activos intangibles y de los informes producidos por las entidades que los desarrollan y/o poseen, determinará a través de NPC los años de vida útil posible para dichos activos a efectos de su amortización.
3. Los activos intangibles con vida útil indefinida deberán ser evaluados y autorizados a tener tal carácter por la PGCN a través de NPC.

4. La vida útil de un activo intangible con vida útil finita se revisará, como mínimo, en cada fecha de presentación. Si la nueva vida útil esperada del activo difiere de las estimaciones anteriores, en el marco de lo que oportunamente determine la PGCN, se cambiará en consecuencia el período de amortización. Estos cambios se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, según lo establecido en la NICSP N.º 3.
5. La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado (por haberse determinado con anterioridad que su vida útil era indefinida) se revisará en cada período sobre el que se informa para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, en el marco de lo que oportunamente determine la PGCN, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NICSP N.º 3.
6. La amortización de un activo intangible con una vida útil finita no terminará cuando el activo intangible no vaya a ser usado más, a menos que el activo haya sido completamente amortizado o se clasifique como mantenido para la venta, y siempre que no se utilice el método de amortización en función del uso, en cuyo caso el cargo por amortización será nulo.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma Contable	Política Norma Legal
1	106		<b>Amortización</b>	<b>NICSP N° 31, Párrafo 96.</b>	<b>PGCN 1-258</b>
1	106	1	<b>Método de amortización</b>	<b>NICSP N° 31, Párrafo 97.</b> <b>PGCN</b>	
1	106	2	<b>Uniformidad en la aplicación del método</b>		
1	106	3	<b>Incorporación al costo de producción</b>	<b>NICSP N° 31, Párrafo 98.</b>	

1	106	4	Revisión del método de amortización	NICSP N° 31, Párrafo 103.	
---	-----	---	-------------------------------------	---------------------------	--

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, por lo que la amortización:

- a) comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista;
- b) finalizará en la fecha que el activo sea dado de baja en cuentas.

### Políticas Contables

1. El método general de amortización a aplicar será el lineal, de acuerdo a la vida útil del activo intangible. No obstante, la PGCN, teniendo en cuenta el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos o potencial de servicio futuros esperados incorporados en el activo, podrá autorizar métodos distintos, como el de amortización decreciente y el de las unidades de producción, según sean los casos.
2. Cualesquiera que sean los métodos utilizados (general o autorizado), se aplicará de forma coherente de período a período, a menos que se produzca una variación en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos o potencial de servicio futuros.
3. La amortización se reconocerá habitualmente en el resultado. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos o potencial de servicios futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En estos casos, el cargo por amortización formará parte del costo de esos otros activos y se incluirá en su importe en libros.
4. El método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, como mínimo, en cada fecha de presentación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de consumo de beneficios económicos o potencial de servicio futuros por parte del activo, en el marco de lo que oportunamente determine la PGCN, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Estos cambios se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, según lo establecido en la NICSP N.º 3.

Adicionalmente, con relación a la vida útil de los activos registrados con vida útil indefinida ya que se desconoce si existe un límite o tiempo determinado por el cual serán utilizados los activos, tal y como lo menciona el párrafo 87 de la NICSP 31 el cual indica *“La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo potencial de servicio para entidad.”*

Por lo tanto, la Sección de Informática de CONAPE debe realizar un análisis constante sobre los activos mencionados, con el fin de determinar si se pudieron haber presentado cambios con relación a la vida útil de los mismos, tal y como lo indica el párrafo 108 de esta NICSP, la cual expresa:

*“La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada periodo sobre el que se informa para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la evaluación de la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NICSP 3.”*

#### NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

#### **Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 32.

#### **Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 32.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):**

Al 30 de setiembre de 2024 CONAPE no tiene servicios concesionados a tercero, por lo tanto, no le aplica la NICSP 32.

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.		Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.





**autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación**

CONAPE ha trabajado intensamente en la implementación de las NICSP de base de acumulación (o devengo), desde el 01 de enero de 2016, y mediante la aplicación de la Matriz de autoevaluación realizada en el mes de diciembre 2021, y actualizada a diciembre 2024 se concluyó con la depuración de la base de datos de los Activos fijos, esto con relación a la NICSP 17.

A continuación, se detallan los resultados producto de la conciliación:

**Martes, 15 de enero de 2025**  
**S.CON-03-2025**

**Señora**  
**Gabriela Solano, jefe**  
**Sección Administrativa**

**ASUNTO:** Resultado de la conciliación de activos fijos

Estimada señora:

Le informo que, una vez concluido el proceso de conciliación de activos, con respecto a los 1.995 activos incluidos en la base de datos gestionada por parte de la Sección Administrativa, se obtienen los siguientes resultados:

1. De los 750 activos registrados contablemente y sujetos al proceso de depreciación, se lograron conciliar 645.
  - a. De estos, se determinaron 24 activos que se encuentran conciliados entre ambas fuentes de datos, pero se identifica que en la información de la Sección Administrativa se indica que no son activos capitalizables, pero dentro de nuestros controles si se han capitalizado a lo largo del tiempo.

Placa	DESCRIPCIÓN	Capitalizable	Monto Contable	Valor en libros	Conciliado?
683	IMPRESORA	NO	194 643,42	500,00	683
745	CREDENZA	NO	361 035,00	500,00	745
942	ARTURITO 1 PUERTA	NO	142 354,85	500,00	942
943	MODULO EN L	NO	305 237,50	500,00	943
1756	COMPUTADORA PORTATIL	NO	835 246,65	500,00	1756
2509	ESTANTE 5 ESPACIOS	NO	110 000,00	500,00	2509
2706	SWITCH	NO	1 816 081,95	500,00	2706
2984	TELEFONO IP	NO	105 567,04	500,00	2984
2986	RADIO INTERCOMUNICADOR	NO	100 219,93	17 119,99	2986
2988	TELEFONO IP	NO	105 567,04	500,00	2988
2994	TELEFONO IP	NO	259 784,32	500,00	2994
3006	HANDHELD CON UNA PARA CARGA Y USB	NO	2 193 475,53	402 545,51	3006
3023	TELEFONO IP	NO	112 378,35	5 161,60	3023
3032	TELEFONO IP	NO	259 784,32	500,00	3032
3042	TELEFONO IP	NO	105 567,04	500,00	3042
3061	TELEFONO IP	NO	105 567,04	500,00	3061
3070	RADIO INTERCOMUNICADOR	NO	100 219,93	17 119,99	3070
3076	RADIO INTERCOMUNICADOR	NO	100 219,93	17 119,99	3076
3084	TELEFONO IP	NO	259 784,32	500,00	3084
3155	SERVIDOR	NO	2 800 000,00	500,00	3155
3159	SERVIDOR	NO	2 800 000,00	500,00	3159
3190	TELEFONO IP	NO	112 378,35	5 161,60	3190
3222	RADIO INTERCOMUNICADOR	NO	100 219,93	17 119,99	3222
3236	TELEFONO IP	NO	259 784,32	500,00	3236
<b>Total</b>		<b>24</b>	<b>13 645 116,75</b>	<b>489 848,66</b>	<b>24</b>

Se solicita, valorar lo indicado en este punto y realizar los ajustes correspondientes en los datos gestionados por parte de la Sección Administrativa con relación a los activos fijos.

- b. También se identificaron 19 activos cuya descripción y monto coincidían, pero que su número de placa es distinto entre ambas fuentes de datos, los cuales se detallan a continuación:

Placa	DESCRIPCIÓN	Monto Contable	Valor en libros	Placa por aclarar
153	SWITCH	1 671 459,45	500,00	3259
919	MODULO EN L	305 237,50	500,00	3198
923	MODULO DE TRABAJO OFICINA	260 207,95	500,00	3197
926	CPU	439 043,64	500,00	1036
931	MODULO EN L	305 237,50	500,00	3199
946	MODULO EN L	305 237,50	500,00	3200
1343	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CINTAS	10 835 517,33	500,00	143
1353	ESTANTE 6 ESPACIOS	110 000,00	500,00	3204
1354	ESTANTE 6 ESPACIOS	110 000,00	500,00	3205
1356	ESTANTE 6 ESPACIOS	110 000,00	500,00	3206
1357	ESTANTE 6 ESPACIOS	110 000,00	500,00	3207
1358	ESTANTE 6 ESPACIOS	110 000,00	500,00	3208
3130	SWITCH	300 000,00	500,00	1342
3133	SERVIDOR-IVR	2 810 349,18	500,00	121
3134	SERVIDOR-TELEFONIA PRINCIPAL	2 810 349,18	500,00	122
3135	SERVIDOR-TELEFONIA COCONTINGENCIA	2 810 349,18	500,00	123
3146	ROUTER	2 467 348,56	308 856,07	159
3153	SWITCH	1 816 081,95	500,00	3186
No	SILLA ERGONOMICA	112 774,00	99 675,37	3316
<b>Total</b>		<b>27 799 192,92</b>	<b>417 031,44</b>	

Se solicita, valorar lo indicado en este punto y realizar los ajustes correspondientes en los datos gestionados por parte de la Sección Administrativa con relación a los activos fijos.

2. En la base de datos proporcionada, se detallaban 16 activos cuyo precio de compra es menor a ¢100.000 por lo que no forman parte de los activos capitalizables que se deprecian, lo anterior, según la política particular contable de CONAPE N° 1-35.1 Reconocimiento activo fijo capitalizable. La cual dicta:

*En CONAPE se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes:*

- a. *Cuyo valor mínimo de adquisición no sea menor a cien mil colones exactos.*
- b. *Su vida útil sea mayor a un año.*

Placa	Categoría	Descripción	Capitalizable	Plac Ingreso	Precio Compra	Plac Registro
137	ARCHIVADORES BIBLIOTECAS Y ARMARIOS	ARTURITO	NO	0911/2021	50 000,00	29/09/2024
1304	ARCHIVADORES BIBLIOTECAS Y ARMARIOS	ARTURITO	NO	0911/2021	50 000,00	29/09/2024
1338	OTROS EQUIPOS DE SEGURIDAD OPDEN	CAMAPA TIPO BULLET	SI	07/09/2020	71 000,00	01/09/2023
1746	SILLAS Y BANCOS	SILLA DE CAJERO	SI	05/12/2023	81 300,00	17/09/2024
1886	MESAS Y ESCRITORIOS	MESA TIPO PUPITRE	NO	19/12/2020	84 750,00	15/12/2023
2028	MESAS Y ESCRITORIOS	MESA TIPO PUPITRE	NO	19/12/2020	84 750,00	15/12/2023
2803	EQUIPOS Y MOBILIARIO DOMESTICO	MICROONDAS	SI	24/07/2020	85 800,00	02/09/2023
2857	OTROS EQUIPOS Y MOBILIARIO	MICROONDAS	SI	23/04/2020	85 850,00	02/09/2023
2880	EQUIPOS Y MOBILIARIO DOMESTICO	MICROONDAS	SI	23/04/2020	85 880,00	16/12/2024
2925	EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	CAMAPA DE VIDEOVIGILANCIA	NO	14/12/2022	89 001,86	09/01/2024
2926	EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	CAMAPA DE VIDEOVIGILANCIA	NO	14/12/2022	89 001,86	09/01/2024
2929	EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	CAMAPA DE VIDEOVIGILANCIA	NO	14/12/2022	89 001,86	09/01/2024
2933	EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	CAMAPA DE VIDEOVIGILANCIA	NO	14/12/2022	89 001,86	09/01/2024
2937	EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	CAMAPA DE VIDEOVIGILANCIA	NO	14/12/2022	89 001,86	09/01/2024
2973	EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	CAMAPA DE VIDEOVIGILANCIA	NO	14/12/2022	89 001,86	09/01/2024
2974	MONITORES	MONITOR CURVO DE 24 PULGADAS	SI	14/12/2023	89 050,00	25/01/2024

3. También estaban incluidas dentro de la base de datos de la Sección Administrativa con placa la cantidad de 27 obras de arte que no forman parte de los activos propiedad, planta y equipo de CONAPE según la NICSP 17.
4. Otro grupo de 15 activos identificados que no están contabilizados, los cuales tienen un valor de compra que se detallan a continuación:

Placa	Categoría	Descripción	Capitalizable	Fac. Ingreso	Precio Compra	Fac. Registro
137	OTROS EQUIPOS DE COMPUTO	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS	SI	01/07/2014	26 109 522,34	19/09/2014
1304	SILLAS Y BANCOS	SILLA ERGONOMICA CON DESCANSA BRAZOS COLDA	SI	19/12/2019	308 980,00	09/09/2014
1518	COMPUTADORAS	COMPUTADORA PORTATIL	SI	25/10/2013	1 051 001,70	19/09/2014
1746	COMPUTADORAS	COMPUTADORA PORTATIL	SI	09/09/2016	815 426,00	12/09/2014
1886	EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	MICROFONO CUELLO DE GANCO PARA GRABACIÓN D	SI	31/12/2016	135 000,00	27/09/2014
2016	COMPUTADORAS	CPU	SI	31/12/2016	200 000,00	08/01/2014
2883	COMPUTADORAS	COMPUTADORA PORTATIL	SI	25/01/2016	718 616,71	13/12/2013
2857	EQUIPOS DE VENTILACION	AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU	SI	01/07/2017	780 000,00	08/09/2014
2919	COMPUTADORAS	COMPUTADORA PORTATIL	SI	19/12/2019	709 271,21	01/09/2013
2933	COMPUTADORAS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	SI	19/12/2019	896 211,80	28/07/2013
3012	COMPUTADORAS	COMPUTADORA PORTATIL	SI	15/06/2011	710 000,00	27/09/2014
3085	COMPUTADORAS	COMPUTADORA PORTATIL	SI	15/06/2011	710 000,00	27/09/2013
3121	MESAS Y ESCRITORIOS	ESCRITORIO	SI	09/11/2011	250 000,00	28/09/2014
3241	SILLAS Y BANCOS	SILLA	NO	10/01/2010	308 980,00	30/01/2014
3306	COMPUTADORAS	COMPUTADORA PORTATIL	SI	14/12/2011	628 300,36	15/09/2014

Es importante aclarar, que estos 15 activos fueron reconocidos mediante asientos contables N° 23757 y 23770 del 30-12-2024, asignándole como costo atribuido el valor de compra, lo anterior según la política particular contable de CONAPE N° 1-35.3 Política Transitoria de Reconocimiento, que indica que *CONAPE aplicará el valor en libros para la medición de los activos durante el proceso de implementación de las NICSP, para los activos que están totalmente depreciados a la fecha de la implementación, se utilizará como valor de costo atribuido el Costo Histórico del activo.*

5. Por otra parte, se identificó un grupo de 1.292 activos, cuyo valor de compra era igual a cero, los cuales están debidamente identificados con su respectiva placa, así como registrados en el sistema de activos según lo indicado en el oficio SADM-163-2024 y a continuación, se muestra un resumen por categoría contable:

Categoría	Cuenta contable	Costo atribuido
BOMBAS	Total 1-2-5-01-03-09-1-99999-01	500,00
EQUIPOS DE TELEFONIA	Total 1-2-5-01-05-02-1-99999-01	36 000,00
EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	Total 1-2-5-01-05-03-1-99999-01	3 500,00
EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	Total 1-2-5-01-05-04-1-99999-01	23 500,00
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION	Total 1-2-5-01-05-99-1-99999-01	2 500,00
ARCHIVADORES BIBLIOTECAS Y ARMARIOS	Total 1-2-5-01-06-01-1-99999-01	116 500,00
MESAS Y ESCRITORIOS	Total 1-2-5-01-06-02-1-99999-01	75 500,00
SILLAS Y BANCOS	Total 1-2-5-01-06-03-1-99999-01	244 000,00
EQUIPOS DE VENTILACION	Total 1-2-5-01-06-05-1-99999-01	20 000,00
OTROS EQUIPOS Y MOBILIARIO	Total 1-2-5-01-06-99-1-99999-01	38 500,00
COMPUTADORAS	Total 1-2-5-01-07-01-1-99999-01	2 000,00
IMPRESORAS	Total 1-2-5-01-07-02-1-99999-01	1 000,00
UPS	Total 1-2-5-01-07-05-1-99999-01	4 500,00
OTROS EQUIPOS DE COMPUTO	Total 1-2-5-01-07-99-1-99999-01	31 000,00
OTROS EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO	Total 1-2-5-01-08-99-1-99999-01	3 500,00
PIZARRAS Y ROTA FOLIOS	Total 1-2-5-01-09-01-1-99999-01	6 500,00
EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS	Total 1-2-5-01-10-01-1-99999-01	17 500,00
SISTEMAS DE ALARMAS Y SEGURIDAD	Total 1-2-5-01-10-02-1-99999-01	500,00
OTROS EQUIPOS DE SEGURIDAD ORDEN VIGILANCIA Y CONTROL PUBLICO	Total 1-2-5-01-10-99-1-99999-01	5 000,00
EQUIPOS Y MOBILIARIO DOMESTICO	Total 1-2-5-01-99-02-1-99999-01	3 000,00
OTRAS MAQUINARIAS EQUIPOS Y MOBILIARIO DIVERSOS	Total 1-2-5-01-99-99-1-99999-01	11 000,00
	Total general	646 000,00

Este grupo de activos fue igualmente reconocido contablemente mediante asiento N° 23756 del 30-12-2024 con un costo atribuido de ¢500 cada activo para un total reconocido de ¢646.000. Lo anterior, partiendo de que los activos cumplen con el criterio de la NICSP 17 para su debido registro contable y cuyo costo histórico según información de la Sección Administrativa es de cero, por lo tanto, a nivel contable se registran como activos totalmente depreciados en uso, según la política particular contable de CONAPE N° 1-35.3 Política Transitoria de Reconocimiento.

- Finalmente, según el auxiliar contable de depreciación, se identificaron un total de 105 activos que no forman parte de la base de datos gestionada por la Sección Administrativa, los cuales tienen un valor en libros de ¢5.062.165,26 que representa el 0,41% del monto reconocido inicialmente como su valor de compra, el cual fue de ¢1.244.236.103,67. A continuación se muestra un resumen por cuenta contable:



DESCRIPCIÓN	Cuenta contable	Monto Contable	Depreciación acumulada	Valor en libros
Equipos De Telefonía	12501050219999901	2 897 286,88	2 078 896,90	618 389,98
Equipos De Radiocomunicación	12501050319999901	861 644,38	827 404,40	34 239,98
Equipos De Audio Y Video	12501050419999901	4 064 832,22	3 094 097,19	970 735,03
Otros Equipos De Comunicación	12501059919999901	1 144 657,09	484 779,26	659 877,83
Archivadores Bibliotecas Y Armarios Conape	12501060119999901	1 285 425,00	1 284 425,00	1 000,00
Mesas Y Escritorios Conape	12501060219999901	1 385 839,91	948 798,96	437 040,94
Sillas Y Bancos Conape	12501060319999901	473 440,55	363 873,07	109 567,48
Otros Equipos Y Mobiliario	12501069919999901	1 761 540,50	1 098 171,11	663 369,39
Computadoras Conape	12501070119999901	2 024 579,92	1 644 409,21	380 170,71
Computadoras Auditoria	12501070119999902	1 486 712,62	1 188 570,10	298 142,52
Ups Conape	12501070519999901	6 090 940,72	6 089 440,72	1 500,00
Otros Equipos De Cómputo Conape	12501079919999901	1 219 915 160,68	1 219 330 664,58	584 496,11
Sistemas De Alarmas Y Seguridad	12501100219999901	1 044 043,21	740 407,92	303 635,29
	Total general	1 244 236 103,67	1 239 173 938,42	5 062 165,26

Estos activos fueron dados de baja por medio de asiento contable N° 23755 del 30-12-2024 lo anterior, considerando lo indicado en el oficio SADM-163-2024, específicamente:

- *La inclusión de activos en el sistema se realizó con los activos encontrados en los puestos de trabajo.*
- *Las inconsistencias entre lo encontrado físicamente, registrado en sistema y bases de datos de controles anterior, derivan de problemas de registro realizados en años anteriores, donde la validación no fue efectuada para algunos activos, ya que fue una contratación realizada por terceros. El trabajo realizado por la Sección Administrativa, desde el año 2018 ha documentado falencias en registro y por ello errores respecto a activos presentes físicamente en la Institución.*
- *Como se menciona, existen alrededor de 200 activos que no se han registrado en sistema. Muchos de ellos relacionados con activos dados de baja o que están en desuso en bodegas.*



Atentamente,

LUIS ALBERTO  
CARAZO AGUIRRE  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS  
ALBERTO CARAZO AGUIRRE (FIRMA)  
Fecha: 2025.01.15 13:36:02 -06'00'

**Luis Alberto Carazo Aguirre, jefe  
Sección de Contabilidad**

LCA  
C. archivo

### **1. Reconocimiento o Medición de Activos en Período Transitorio:**

Durante el período de transición hacia la adopción completa de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), CONAPE ha optado por la exención para realizar ajustes en el reconocimiento principalmente por la baja de activos de Propiedad, Planta y Equipo, de forma retroactivo de ciertos activos, los cuales se han medido inicialmente a su valor razonable en la fecha de adopción, de acuerdo con las disposiciones transitorias de la NICSP 33.

Para activos previamente no reconocidos bajo la normativa anterior, se ha seguido la exención permitida de la NICSP 33, reconociéndolos al valor razonable, al costo de adquisición o costo atribuido, según sea aplicable.

### **2. Información por Revelar:**

“Como parte de la adopción de las NICSP, CONAPE ha revelado la siguiente información en sus estados financieros de transición:

- Descripción de las políticas contables elegidas para la adopción inicial de las NICSP.
- Explicación de las exenciones aplicadas durante el período de transición.
- Impacto de la adopción de las NICSP en el estado de situación financiera de apertura, incluyendo los ajustes realizados en el reconocimiento y medición de activos y pasivos.
- Reconciliación entre los importes previamente reportados bajo normas locales y los importes ajustados de acuerdo con las NICSP.”

### **3. Reconocimiento Inicial de Propiedades, Planta y Equipo:**

En el marco de la adopción por primera vez de las NICSP, CONAPE ha reconocido sus propiedades, planta y equipo inicialmente a valor de costo histórico en el momento de la adopción, según la NICSP 33. Esta valoración se realizó de acuerdo con las políticas contables de la entidad y siguiendo las guías de medición permitidas por las NICSP.”

“El reconocimiento de las propiedades, planta y equipo incluye:

- Edificios utilizados en las actividades operativas.
- Equipos tecnológicos y de oficina.
- Mobiliario y otros activos tangibles utilizados en las operaciones institucionales.

#### **4. Adopción por Primera Vez:**

CONAPE ha adoptado por primera vez las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) a partir del 1 de enero de 2016. Durante el proceso de adopción, se aplicaron varias exenciones opcionales permitidas por la NICSP 33, para simplificar el proceso de transición. Entre ellas, el uso de la exención para el reconocimiento y medición inicial de ciertos activos, como las propiedades, planta y equipo.

#### **5. Fecha de Adopción de las NICSP:**

La fecha oficial de adopción de las NICSP por parte de CONAPE es el 1 de enero de 2024. A partir de esa fecha, todos los estados financieros de la entidad se han preparado de acuerdo con las NICSP, y los ajustes de transición se reflejan en los estados financieros correspondientes.

#### **Estados Financieros de Transición conforme a las NICSP:**

Los estados financieros de transición de CONAPE para el ejercicio 2023 reflejan los cambios y ajustes derivados de la adopción de las NICSP. Estos estados incluyen la conciliación de los importes previamente reportados bajo las normas contables locales con los importes ajustados de acuerdo con las NICSP, mostrando el impacto de la adopción por primera vez.

#### **Estado de Situación Financiera de Apertura en el Momento de Adopción de las NICSP:**

El estado de situación financiera de apertura en el momento de adopción de las NICSP, fechado el 1 de enero de 2024, incluye todos los ajustes requeridos por la NICSP 33. Los activos y pasivos de

CONAPE se han medido de acuerdo con los criterios de reconocimiento de las NICSP, y se han revelado los ajustes relacionados con:

- Reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo.
- Revalorización de activos previamente no reconocidos.
- Ajustes por depreciación acumulada y cambios en políticas contables.

#### NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1 Ajustes		DGCN

#### Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- al costo;
- de acuerdo con la NICSP 29; o
- utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

**Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 34.

**Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 34.

**Revelación Suficiente:** El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

No se le otorgó a la Institución mediante la Ley N° 6041 de creación de CONAPE ni por medio de algún acuerdo formal, la potestad de dirigir las políticas financieras y operativas de otra entidad. Tampoco, se le faculta a la Institución a formar parte de la Junta Directiva u órgano de gobierno equivalente de otra entidad económica. En ese sentido, CONAPE no ejerce las condiciones de poder ni de beneficio estipuladas en la NICSP N° 34.

**NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:**

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35 , Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEEFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas<sup>77</sup>, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEEFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense  NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

#### Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

#### **Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 35.

#### **Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 35.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):**

No se le otorgó a la Institución mediante la Ley N° 6041 de creación de CONAPE ni por medio de algún acuerdo formal, la potestad de dirigir las políticas financieras y operativas de otra entidad. Tampoco, se le faculta a la Institución a formar parte de la Junta Directiva u órgano de gobierno equivalente de otra entidad económica. En ese sentido, CONAPE no ejerce las condiciones de poder ni de beneficio estipuladas en la NICSP N° 35.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

**Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 36.

**Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 36.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):**

En la Ley N° 6041 de creación de CONAPE en el artículo N° 26 “La Comisión queda facultada para comprar, vender y conservar como inversión transitoria, valores mobiliarios de primera clase de comprobada seguridad y liquidez. Por lo que la Institución solo puede realizar inversiones transitorias (corto plazo) y se acoge a lo dispuesto en las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria, para el Año 2019, publicada en la Gaceta N° 55 de fecha 23-03-2018, en el Capítulo III Sobre inversiones financieras “Artículo 26.—Las nuevas adquisiciones de activos financieros a plazo en moneda nacional o extranjera o la renovación de este tipo de operaciones, incluyendo las garantías judiciales y ambientales y otras cauciones ordenadas por el Poder Judicial, se harán en títulos de deuda interna del Gobierno u otros instrumentos que ofrecerá el Ministerio de Hacienda, a través de la Tesorería Nacional. Para la adquisición de cualquier otro tipo de activo financiero, se deberá contar con la autorización previa de la Tesorería Nacional. Artículo 27.—En caso de que la programación financiera de la Tesorería Nacional, indique que no se requiere la captación de recursos de las entidades públicas por razón del plazo o monto de la inversión, ésta podrá autorizarlos temporalmente para que puedan invertir los recursos en los bancos del Estado. Los recursos de las inversiones autorizadas y que sean renovables por un periodo determinado, deberán realizarse conforme al artículo anterior. Artículo 28.— Para lograr una mejor distribución de la cartera de vencimientos y apoyar la gestión de deuda del Ministerio de Hacienda, las entidades públicas ajustarán la programación financiera, a efecto de que las inversiones se realicen al mayor plazo posible. De igual forma, mantendrán como saldo en sus



cuentas bancarias el saldo mínimo estrictamente necesario para su operación. Para efectos del seguimiento de esta disposición aportarán la información que requiera la Tesorería Nacional. Artículo 29.—Las entidades públicas no podrán invertir, ni mantener recursos en ningún tipo de fondo de inversión, cuentas corrientes y cuentas de ahorro que se manejen como inversiones a la vista, cuentas con saldos pactados o en cualquier otra figura de depósito, excepto lo indicado en el artículo anterior. Artículo 30. —Las entidades públicas, salvo autorización legal en contrario, solo podrán tener cuentas corrientes en los bancos estatales.” Por lo que se instruye a realizar inversiones en títulos del Gobierno Central.

En ese sentido con relación a Instrumentos financieros de Patrimonio, CONAPE no tiene inversiones de este tipo, ya que la Institución no tiene fines de lucrar y las inversiones que realiza es con el objetivo de que los recursos ociosos producto de la programación según los flujos de caja institucional no pierdan el valor del dinero en el tiempo.

#### NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y

b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

**Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 37.

**Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 37.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):**

Con el fin de cumplir con la misión de CONAPE y dentro del marco normativo estipulado en la Ley N° 6041, la Institución ha constituido una serie de convenios en donde la participación de la Comisión es el de financiar a un grupo específico de personas y la otra parte se compromete como garante de esos préstamos. Pero no hay inversión en activos o constitución de pasivos, ni tampoco se incurren en gastos ni se perciben ingresos adicionales como resultado de estos convenios. Como es el caso de FODELI, Hijos del campo, Sedes don Bosco. Por lo tanto, no hay control conjunto entre CONAPE y la otra entidad de los activos o pasivos en que se incurre por la actividad operativa normal.

**NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:**

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

**Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 38.

**Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 38.

**Revelación Suficiente:** El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

CONAPE no tiene dentro de sus operaciones el control de otra entidad.

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₪53 773,35	662	
Convención colectiva	₪0,00		
Cesantía	₪0,00		
Preaviso	₪0,00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	1	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
  - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
  - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
  - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
  - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
  - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y

- (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
  - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
  - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
  - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

#### **Reconocimiento:**

Deberá reconocerse:

- a) un pasivo cuando el empleado haya prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b) un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

#### **Medición:**

Deberá reconocerse una cuenta por pagar cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el potencial de servicio procedentes de la prestación de servicios por parte de un empleado a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.

Comprende el reconocimiento quincenal, mensual y/o conforme lo tenga establecido la institución para el pago de salarios.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).**

Los Beneficios a corto plazo que posee CONAPE corresponden a:

- a. Salarios base. Gastos devengados por la prestación de servicios correspondientes al personal fijo, permanente o interino de acuerdo con la naturaleza de la tarea, grado de especialización y responsabilidad asignada al cargo.
- b. Aguinaldo: el aguinaldo constituye un derecho para los trabajadores en Costa Rica, este pago se realiza en el mes de diciembre y se realiza una provisión mensual por este concepto.
- c. Salario Escolar: Consiste en un 8.33% del salario mensual de los trabajadores del Sector Público costarricense, que se paga en el mes de enero de cada año.
- d. Remuneraciones eventuales: correspondiente al tiempo extraordinario y recargo de funciones.
- e. Incentivos: los incentivos correspondientes al área administrativa son: dedicación exclusiva, prohibición, anualidades y carrera profesional.
- f. Dietas: se le pagan únicamente a los miembros del Consejo Directivo de CONAPE de forma mensual.
- g. Contribuciones Sociales: contribuciones que la entidad debe realizar por seguridad social o a fondos de pensiones u otros fondos de capitalización.
- h. Asociación Solidarista: Se traslada todos los meses un 5.33% de los salarios a la Asociación Solidarista de empleados de CONAPE- ASECO, para los funcionarios afiliados a dicha organización. Al 31 de diciembre de 2024 el aporte patronal acumulado que mantiene dicha Asociación en custodia reflejaba un monto de ₡542.681 dicho monto está distribuido entre 63 funcionarios con estatus de socios activos y 9 funcionarios con estatus de Ex asociados por Renuncia Interna a la Asociación, pero continúan laborando para CONAPE y solamente 5 funcionarios nunca han formado parte de la Asociación desde que fueron contratados por CONAPE, esto representa el 6% de la planilla a quienes no se les traslada recursos de cesantía de forma mensual.
- i. Vacaciones: se otorgan vacaciones legales a los empleados según lo indicado en el artículo 24 del Reglamento Autónomo de Trabajo de CONAPE:
  - a. De cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas, quince días hábiles de vacaciones.
  - b. De cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas, veinte días hábiles.
  - c. De diez años y cincuenta semanas en adelante, veintiséis días hábiles.

Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición: (impacto contable)

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión: (impacto contable)

#### **Cuentas por Pagar por Concepto de Aguinaldo:**

A la fecha de cierre del periodo contable, CONAPE ha reconocido en sus cuentas por pagar el pasivo correspondiente a los aguinaldos devengados por los empleados, conforme a la NICSP 39. El importe total por pagar por concepto de aguinaldo asciende a ¢7.807,22, que será liquidado en el mes de diciembre del próximo año, de acuerdo con las normativas laborales vigentes.

El reconocimiento de este pasivo refleja los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados y se mide al valor nominal de la obligación. El cálculo del aguinaldo se basa en la proporción de salarios devengados durante el año calendario hasta la fecha de cierre.

#### **Cuentas por Pagar por Concepto de Vacaciones:**

CONAPE ha registrado como pasivo las obligaciones devengadas por concepto de vacaciones no disfrutadas por los empleados al cierre del ejercicio. El pasivo por vacaciones no disfrutadas asciende a ¢53.773,35 y corresponde a los días de vacaciones acumulados que no fueron tomados por los empleados dentro del periodo permitido, según la política institucional.

Este pasivo está clasificado como un beneficio a corto plazo, de acuerdo con la NICSP 39, y se mide al valor nominal de la obligación correspondiente. El cálculo del pasivo se basa en los días acumulados y las tasas salariales vigentes de cada empleado.

#### **Cuentas por Pagar por Concepto de Cesantía:**

CONAPE no reconoce un pasivo por concepto de cesantía para aquellos empleados con derecho a este beneficio en caso de terminación de sus contratos laborales. Debido a que CONAPE traslada de forma mensual el 5,33% del salario devengado de las personas funcionarias que son asociadas de la Asociación Solidarista de Empleados de CONAPE, quienes representan el 82% de la planilla actual, el 12% ha formado parte de la Asociación y se ha trasladado parte de estos recursos. El restante 6% que no es asociada actualmente y tampoco ha formado parte en el pasado, quienes no se encuentran cercanos a la edad de jubilación.

#### **4. Información Adicional por Revelar:**

“De acuerdo con la NICSP 39, CONAPE ha revelado en sus notas a los estados financieros los siguientes detalles relacionados con los beneficios a los empleados:

- El monto total de las obligaciones devengadas por aguinaldos, vacaciones no disfrutadas y cesantía.
- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento y medición de estos beneficios.
- Cualquier cambio significativo en las políticas o en los importes reconocidos con respecto al ejercicio anterior.”

#### NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- por acuerdo mutuo; y
- por obligación (por ejemplo, por legislación).



Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

(a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o

(b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

**Reconocimiento:**

No aplica el reconocimiento de elementos según la NICSP 39.

**Medición:**

No aplica la medición de elementos según la NICSP 39.

**Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):**

Dentro de la operativa de CONAPE al 31 de diciembre de 2024, no se tiene una fusión con otro ente contable del Sector Público, por lo tanto, no le aplica lo estipulado en la NICSP 40.

## REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta **SI** o **NO** a la institución.

### **Eventos conocidos por la opinión pública:**

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente.**

Según criterio del Asesor Legal de CONAPE:

Debe considerarse como bien ocioso aquel que se encuentra libre para su uso y no genere utilidad, beneficio o renta alguna, ni se le pueda dar uso previsto.

La ley refiere que la disposición de dichos bienes debe generarse mediante la ley de (en aquel momento) de la Ley de Contratación Administrativa hoy Ley de Contratación Pública, la cual además establece todo un proceso para generar la venta de inmuebles.

La ley establece que se autoriza para que se enajenen o liquiden dichos bienes sobre los que se pueda realizar venta directa. Es en tal sentido que los bienes adjudicados a CONAPE no pueden disponerse de forma directa puesto que debemos generar una eventual venta a través de lo establecido por la Ley de Contratación Pública, su reglamento y publicidad a través de SICOP.

La Sección Administrativa ha hecho las siguientes acciones con relación a la venta de los bienes adquiridos por remates en la vía judicial:

1. Publicación en sitio web de bienes por rematar.
2. Publicación en diario oficial la gaceta de los bienes que se rematan.
3. Remisión de correos a interesados cada vez que se abre un remate.
4. Se trató de realizar una contratación para acompañamiento de bienes raíces en la promoción de venta en el año 2023. Dos procesos concursales visibles en Sicop. No obstante, el resultado fue infructuoso. Se realizará nuevamente en el año 2024, por lo que en el este año se registraron recursos presupuestarios para este servicio.

En nuestro caso la venta de bienes se incorpora como parte del patrimonio institucional derivado de las adjudicaciones judiciales por operaciones crediticias incobrables.

Adicionalmente, CONAPE solo cuenta con un terreno registrado como propiedad de inversión, el cual se encuentra contiguo a las oficinas centrales, en San Pedro de Montes de Oca. Pero el mismo no se ha declarado como ocioso.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

CONAPE implementó el manual de cuentas y el catálogo contable bajo NICSP elaborado por la Contabilidad Nacional desde el año 2017, el cual es cargado de forma exitosa en el Gestor Contable.

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN

NO

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

**Revelación:**

Según el análisis realizado por CONAPE para el proceso de elaboración de la Balanza de apertura, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido reconocidos en periodos previos, conforme se avanzó en el proceso de implementación de las NICSP, al cierre de este periodo, no existe una evidencia de que se deba reclasificar una cuenta que de forma previa fue reconocida en una cuenta que no corresponde a la realidad de la entidad.

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN

SI

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable**

Según el análisis realizado por CONAPE para el proceso de elaboración de la Balanza de apertura, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido reconocidos en periodos previos, conforme se avanzó en el proceso de implementación de las NICSP, al cierre de este periodo, no existe una evidencia de que se deba depurar una cuenta que de forma previa fue reconocida conforme a la realidad de la entidad.

Es importante indicar que, durante el cuarto trimestre 2024 se llevó a cabo el plan de acción de la NICSP 17 Propiedad, Planta y equipo, el cual se describieron las acciones realizadas en la revelación de la NICSP 33.

5. ¿Su institución realizó confirmación y conciliaciones de saldos de cuentas reciprocas con otros entes contables?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria \*Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”: Cuentas Reciprocas revelará en la Nota complementaria el procedimiento interno para cumplir con el proceso de confirmación de saldos de cuentas reciprocas y del cronograma establecido, además justificar las diferencias que no se pudieron conciliar con otros entes contables.**

En el mes de abril 2024 se enviaron los siguientes oficios confirmando los saldos con cuentas relacionadas:

- 103-2024 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12024 BCR
- 104-2024 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12024 BNCR
- 105-2024 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12024 CNE

Cuenta Contable (nivel 8)	Descripción	Saldo de la cuenta (en miles)	Monto confirmado por la entidad	Diferencia	Fecha / N° Asiento de Ajuste	Monto del Ajuste	Saldo Ajustado
5.4.1.02.02.06.0.12554	Transferencias Corrientes A Órganos Desconcentrados	861 272,30	861 272,30	0,00	N/A	0,00	861 272,30
2.1.1.03.02.06.0.21103	Transferencias A Instituciones Públicas Financieras A Pagar C/P	326 629,27	0,00	0,00	N/A	0,00	326 629,27

4.6.1.02.06.99.0.21103	Aportes Por Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	4 307 870,40	0,00	0,00	N/A	0,00	4 307 870,40
1.1.3.06.02.06.0.21101	Transferencias De Instituciones Públicas Financieras A Cobrar C/P	430 148,93	0,00	0,00	N/A	0,00	430 148,93
4.6.1.02.06.99.0.21101	Aportes Por Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	2 384 167,20	0,00	0,00	N/A	0,00	2 384 167,20

Como se muestra en la tabla anterior, la confirmación de saldos se lleva a cabo posterior al primer trimestre del año y se ajustan las diferencias que correspondan, en este caso, los ajustes pueden realizarse en el segundo semestre del año, ya que se concluyen los procesos de auditorías externas en las entidades bancarias y que esto conlleve una corrección en el monto de la utilidad calculada previo a la revisión

## 6. ¿La institución realizó Conciliaciones Bancarias “Caja Únicas”?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria \*Revelación nota complementaria**  
**“Conciliaciones Bancarias “Caja Única”:** revelará en la Nota complementaria el proceso que realiza con respecto a Conciliaciones Bancarias y el detalle de las diferencias encontradas.

CONAPE ingresó a la Caja Única en el mes de enero 2024 y al inicio de año se contaba con dos cuentas y cada una se registra un depósito. Se estuvo en un periodo de adaptación y por ende en ese periodo se continuó trabajando desde las cuentas de banco comerciales BCR y BNCR. Por lo tanto, las cuentas estuvieron debidamente conciliadas.

No se ha realizado el proceso automatizado de conciliación, ya que se está en desarrollo de un requerimiento para cargar la información del estado de cuenta de Caja Única al sistema contable.

En el mes de julio 2024 se informó por parte del Ministerio de Hacienda que CONAPE queda excluido de Caja única y los recursos que se trasladaron a inicios de año serán devueltos a la institución a finales del mes. Por lo tanto, para el tercer trimestre 2024 no corresponde este proceso para CONAPE.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

CONAPE utiliza el sistema financiero MBACASE de Nexys y adicionalmente ha desarrollado interfaces con el sistema Integrado de Crédito, con el fin de que los movimientos realizados por las unidades primarias se contabilicen de forma automatizada. Todo lo anterior, con los respectivos reportes que sustentan los asientos contables. Además, de que se cuenta con consultas detalladas a la base de datos, para soporte de los saldos de las cuentas contables o se tiene auxiliares detallados en Excel que de forma manual se actualizan.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

El sistema Financiero MBACASE realiza de forma automatizada los reportes de Estados Financieros y facilita la balanza de comprobación con las especificaciones de la Contabilidad Nacional.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

A partir de finales del mes de marzo 2022, la institución hizo la apertura de una cuenta corriente en dólares, con el fin de que el Banco deposite los embargos que el Juzgado realiza en esa moneda. El desarrollo a nivel del sistema financiero se estima poner en producción a inicios del año 2025, y la

información correspondiente a este proceso se explica en la revelación de la NICSP 4 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

CONAPE por medio de la gestión de recuperación de los montos prestados, la institución recibe bienes, los cuales se catalogan como disponibles para la venta, por lo tanto, el método utilizado es el Identificación Específica. Además, los valores de estos bienes se encuentran en actualización, por medio de avalúos realizados por profesionales aptos, lo anterior, para el debido proceso de venta.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

La Metodología para el registro de la Estimación por incobrables de la cartera de CONAPE se evidencia en el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de CONAPE en sesión N° 50-12-2013 del 3 de diciembre del 2013 se aprobó la metodología para la cuantificación de la cartera morosa de CONAPE, la cual se detalla a continuación:

- El monto de la morosidad considerará los saldos principales pendientes y los intereses corrientes y moratorios devengados.
- La cartera morosa se clasificará de la siguiente forma:

Categoría de Riesgo	Nomenclatura	Morosidad
A	Mínimo	Cartera al día
B	Bajo	Mora de 1 a 30 días
C	Intermedio	Mora de 31 a 60 días
D	Alto	Mora de 61 a 90 días
E	Significativo	Mora de más de 90 días
F	Incobrabilidad	Cobro Judicial y extrajudicial



- Los porcentajes de estimación para incobrables serán los siguientes:

Categoría de Riesgo	Estimación
A	0.00%
B	0.50%
C	1.00%
D	1.50%
E	2.00%
F	100.00%

Los indicadores de morosidad serán el cociente, donde el numerador será el saldo total del principal de las operaciones crediticias pendiente de pagar que se encuentre en estado de mora más el monto de sus intereses corrientes y moratorios devengados, mientras que el denominador será el saldo de principal pendiente de pagar de todas las operaciones crediticias en la cartera de cobro administrativo y judicial más el monto de sus intereses corrientes y moratorios devengados.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

CONAPE utiliza el método de línea recta para depreciar los activos fijos.

13. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

A partir del mes de mayo del año 2017, la Institución realizó la transición de los libros legales a la versión digital. Para este año 2024, se trabajó con los ajustes recomendados por parte de la Auditoría

Interna. Durante el mes de octubre se pone en producción las mejoras y se iniciaría con los nuevos libros legales digitales a partir del mes de enero 2025.

14. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

CONAPE actualiza de forma automatizada los libros legales digitales, por lo tanto, a la fecha de emisión de los Estados Financieros, se tienen los libros legales al 31 de diciembre 2024. Producto de las mejoras identificadas al proceso automatizado de digitalización de los libros legales, se trasladaron a libros contables físicos y están actualizados al 31 de diciembre de 2024.

15. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEEF (Indique sí o no)
AÑO 1	2019	NO
AÑO 2	2020	NO
AÑO 3	2021	NO
AÑO 4	2022	NO
AÑO 5	2023	NO

16. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Revelación nota complementaria Informes de Auditorias Interno, Externo y/o CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorías financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones.

Según el seguimiento de las recomendaciones pendientes de atender, se detallan una tabla con la información respectiva:

N° de informe	Recomendación	Comentario AI	Comentario Contabilidad
Informe Auditoría Externa de TI (CGTI-01-2019)	<p>*.15. Seguimiento 2023 AI externa: Elaborar un procedimiento para la revisión de las bitácoras o pistas de auditoría de los sistemas de información, este procedimiento debe contemplar aspectos como el responsable de realizar las revisiones, la periodicidad en que se efectuarán y el reporte de salida. En caso de encontrar anomalías o transacciones dudosas, se debe notificar a las áreas interesadas de manera oportuna, de modo que se realice el análisis respectivo para determinar la causa de la anomalía y tomar las medidas respectivas. (RESPONSABLES: A las áreas usuarias en conjunto con la Sección de Informática)</p>	<p>Nota 1: Siendo que la Auditoría Externa los asignó como responsables de esta recomendación y así fue avalado y aceptado por la Administración, se mantiene el estado de incumplimiento hasta tanto se elabore el procedimiento correspondiente, para lo cual, debe considerarse lo señalado por la Gestora de Procesos a través de su oficio FP-04-2022 de fecha 02 de marzo de 2022.</p>	<p>El día 15-12-2023 se envía oficio ST-71-2023 Proyecto para revisión de las bitácoras o pistas de auditoría de los sistemas de información. El día 24-01-2024 se envía correo solicitando al Jefe del Departamento de Planificación las acciones realizadas sobre lo solicitado en el oficio ST-71-2023.</p>
	<p>*.16. Seguidientos 2023 AI externa: Definir y solicitar mediante requerimiento formal las pistas de auditoría que deben ser implementadas en los sistemas de información de CONAPE. (RESPONSABLES: A las áreas usuarias en conjunto con la Sección de Informática)</p>	<p>Nota 1: Se mantiene el estado de incumplimiento y esta A.I. toma nota del comentario efectuado por el auditado.</p>	

<p>Informe Externa sobre Estados Financieros 2019.</p> <p>Informe Externa sobre Estados Financieros 2020.</p> <p>Informe AI-AF-01-2020 Auditoría de EEFF al 31-12-2019</p>	<p>Realizar las conciliaciones mensuales del registro auxiliar con el saldo contable y solicitar las modificaciones o justificaciones que correspondan en caso de diferencias o inconsistencias de manera oportuna.</p>	<p>Esta Auditoría interna, se base según el seguimiento realizado por la Auditoría Externa según consta en la Carta a la Administración CG 01-2020, donde da por parcialmente cumplida esta recomendación.</p>	<p><b>Acciones realizadas:</b></p> <p>Acuerdo tomado en la sesión N° 12-2022 de la Comisión de Finanzas.</p> <p>Oficio S.CON-01-2023 se comunicó sobre el ajuste contable realizado mediante el asiento N° 15538, con fecha de 30 de diciembre de 2022.</p> <p>Oficio SCON-34-2023 Inconsistencia SIC-Contabilidad pendientes de atención según acuerdo comisión finanzas 12-2022 del día 07-06-2023.</p> <p>La Sección de Contabilidad Desembolsos y Cobro atienden las inconsistencias hasta donde llega el alcance de cada área. Pero por más notificaciones y solicitudes realizadas la Sección de Informática no hace lo correspondiente. Se contrató al proveedor Carlos Mora y esto no vino a solucionar la problemática.</p>
<p>Informe Externa sobre Estados Financieros 2019.</p>	<p>Efectuar un análisis que analice la condición y problemática particular correspondiente a los bienes recibidos en dación en pago y en conjunto con la Gerencia General de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el objetivo de planear acciones tendientes a lograr la realización de gestión de venta de los bienes realizables a la mayor brevedad posible.</p>		<p>La Sección Administrativa ha hecho acciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicación en sitio web de bienes por rematar.</li> <li>2. Publicación en diario oficial la gaceta de los bienes que se rematan.</li> <li>3. Remisión de correos a interesados cada vez que se abre un remate.</li> <li>4. Se trató de realizar una contratación para acompañamiento de bienes raíces en la promoción de venta en el año 2023. Dos procesos concursales visibles en Sicop. No obstante, el resultado fue infructuoso. Se realizará nuevamente en el año 2024, por lo que en el este año se registraron recursos presupuestarios para este servicio.</li> </ol>
<p>Informe AI-AF-01-2022</p>	<p>Apartado 2.1, punto c.</p> <p>Establecer e implementar un mecanismo de control en coordinación con la Sección Administrativa, para dar una garantía razonable del proceso de validación del soporte documental (facturas) que respalda los asientos contables de cuentas por pagar, y comprobar que el bien y/o servicio adquirido se clasificó correctamente según el objeto del gasto. Se concede un plazo de 40 días hábiles para documentar las acciones efectuadas. Ese plazo rige a partir del día siguiente hábil posterior a la comunicación final del informe.</p>		

<p>Informe Externa sobre Estados Financieros 2023.</p>	<p>Auditoría sobre Estados Financieros</p> <p><b>HALLAZGO 3: DEBILIDADES EN EL REGISTRO DE ACTIVOS INTANGIBLES</b></p> <p>Al realizar la revisión de activos intangibles se determinó que se registraron de acuerdo a la normativa contable aplicable a la entidad sin embargo no existe evidencia sobre el criterio técnico de la Unidad de Tecnologías de Información para determinar cuáles son los activos intangibles finitos o indefinidos, para poder clasificarlos y así saber cuándo hay que amortizar y cuando son indefinidos, revaluarlos para probar el deterioro anual. El último criterio técnico utilizado para la actualización, se tomó como referencia un informe de consultores externos con fecha 13 de diciembre de 2021, sin evidenciar el aporte por parte de la Unidad de Tecnologías de Información en ese momento.</p>		
--	---	--	--

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones Contabilidad Nacional?

<p>APLICACIÓN</p>	<p>SI</p>
-------------------	-----------

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria Resultados de Oficios de Observaciones Contabilidad Nacional:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado.

Oficio observaciones DGCN	Observaciones
MH-DGCN-UCC-OF-0093-2023 Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre del Primer Trimestre 2023.	Notas a los Estados Financieros: Mejorar la revelación de las siguientes NICSP: NICSP 9, 13, 19, 24, 31 y 39
MH-DGCN-UCC-OF-0325-2023 Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre II Trimestre del 2023.	Notas a los Estados Financieros: Mejorar la revelación de las siguientes NICSP: NICSP 9, 13, 19, 24, 31 y 39
MH-DGCN-DIR-OF-0471-2024 Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre IV Trimestre del 2023	Notas a los Estados Financieros: Mejorar la revelación de las siguientes NICSP: NICSP 13, 17, 24, 31 y 39
MH-DGCN-DIR-OF-0717-2024 Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre I Trimestre del 2024	Notas a los Estados Financieros: Mejorar la revelación de las siguientes NICSP: NICSP 1, 13, 17, 24, 33 y 39
MH-DGCN-DIR-OF-1218-2024 Observaciones EEFF periodo contable T2 2024	Revisión del Estado de Notas Contables:: Mejorar la revelación de las siguientes NICSP: NICSP 1, 13, 17, 24, 33 y 39

A continuación, se informan de las acciones sobre las que se ha trabajado:

Norma	Observaciones CN	Mejoras en la revelación
NICSP 9	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se indica de forma más clara los momentos del devengado, con la fecha de cuando es que se devengan los ingresos mencionados como provenientes de transacciones con contraprestación.</li> <li>• Se incluye una tabla en el cual se desglosen los ingresos percibidos por CONAPE, producto de la prestación de servicios, venta de bienes, cobro de intereses y otros que sean considerados como provenientes de transacciones con contraprestación.</li> <li>• Se realiza para cada uno de los desgloses presentados una breve explicación sobre a que corresponde cada uno de los ingresos.</li> <li>• Se describen las políticas contables aplicadas por CONAPE para el reconocimiento de los ingresos provenientes de transacciones con contraprestación.</li> <li>• Se incluye la revelación sobre Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros (Párrafo 19), Componentes de los Estados Financieros (Párrafo 21), Importes presupuestarios (Párrafo 24).</li> </ul>
NICSP 13	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre todos los contratos de arrendamiento que posea la institución, mismos que son incluidos en los anexos de los EEFF.</li> <li>• Se presenta información sobre las cuotas contingentes asociadas a los pagos que puede incurrir la institución en el futuro, o en su defecto, hacer ver que los contratos de arrendamiento que ha suscrito CONAPE no se encuentran sujetos a cuotas contingentes.</li> <li>• Se incluye un cuadro adicional con información de cada contrato, contemplando las siguientes características; <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripción.</li> <li>✓ No de contrato</li> <li>✓ Monto por pagar a la fecha</li> <li>✓ Acuerdos significativos del contrato</li> <li>✓ Así como toda clase de observaciones que se puedan derivar del mismo, como por ejemplo temas de renovación o limitantes que se tengan que cumplir.</li> </ul> </li> <li>• Se incluye todo tipo de salvedades existentes, como por ejemplo que actualmente la institución no posee ningún arrendamiento financiero, así como que los contratos que ha suscrito CONAPE son como arrendatario y no como arrendadora.</li> <li>• Se revela el comienzo del plazo del arrendamiento (Párrafo 8), Ingresos procedentes de arrendamientos operativos</li> </ul>

		(Párrafo 42), Monto de ingreso reconocido por arrendamientos.
NICSP 17	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se indican las Políticas Contables aplicadas por CONAPE, para el reconocimiento y la medición inicial de los activos catalogados como de Propiedad, planta y equipo.</li> <li>• Se informa si existen activos ociosos, así como activos que se encuentren completamente depreciados en libros y que aún se encuentran en uso.</li> <li>• Se revela el Importe bruto en libros de Propiedades, Planta y Equipo (Párrafo 88), Depreciación Acumulada (Párrafo 88), Gasto por Depreciación (Párrafo 64-65).</li> </ul>
NICSP 24	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hizo referencia a la conciliación entre la base presupuestaria y al base contable que se presenta en la Nota del Estado de Ejecución Presupuestaria.</li> <li>• Se indicó información sobre la base utilizada por CONAPE para realizar la formulación de presupuesto, así como presentar el número de oficio y la fecha en que el mismo fue aprobado.</li> <li>• Se informó mediante una nota explicativa de que el presupuesto presentado corresponde únicamente para las actividades de CONAPE.</li> <li>• Se revela lo referente a las Bases Presupuestarias y Contables (Párrafo 39), Periodo del Presupuesto Aprobado (Párrafo 43), (si hubo): Modificaciones Presupuestarias (Párrafo 29-30) , Presupuesto ordinario año actual , Presupuestos extraordinarios, Liquidación presupuestaria, Diferencias entre importes realizados y presupuestados (Párrafo 14-16) y Conciliación Presupuesto / Flujo de Efectivo (Párrafo 47).</li> </ul>
NICSP 33	debe indicar en la revelación el Reconocimiento o medición de activos en periodo de transitorio, Información Por Revelar, Reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo, Adopción por Primera Vez, Fecha de adopción de las NICSP, Estados financieros de transición conforme a las NICSP, Estado de situación financiera de apertura en el momento de adopción de las NICSP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revela el Reconocimiento o medición de activos en periodo de transitorio, Información Por Revelar, Reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo, Adopción por Primera Vez, Fecha de adopción de las NICSP, Estados financieros de transición conforme a las NICSP, Estado de situación financiera de apertura en el momento de adopción de las NICSP.</li> </ul>
NICSP 39	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta un informe detallado para cada uno de los empleados en donde se reflejen la cantidad de vacaciones que los funcionarios han devengado pero que todavía los mismos no las han disfrutado y por ende se encuentran acumuladas.</li> <li>• Se revela la Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo, por vacaciones, y porqué no se lleva una provisión por concepto de Cesantía.</li> </ul>



18. ¿Incluye nota particular denominada "Plan General de Contabilidad"?

APLICACIÓN

SI

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria \*Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:**

Incluir una Nota particular del Plan General de Contabilidad la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP),

Además, una Certificación o Constancia del avance que se tiene en el Plan General Contable con copia a auditoría interna.

**(Informe debe enviarse aparte y en carpeta con todos los anexos).**

La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el cierre diciembre 2024 y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022.

**CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:**

**Certificación o Constancia:**

La (Comisión Nacional de Préstamos para Educación), cedula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (Efraín Miranda Carballo), portador de la cedula de identidad (1-0750-0803),

**CERTIFICA QUE:** la entidad cuenta con el siguiente avance con relación a la información al Plan General Contable:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Que en la sesión 06-2022 de la Comisión de Finanzas (Comisión Institucional NICSP) se tomó el siguiente acuerdo:

La Comisión de Finanzas da por conocido la Actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos Contables como parte de la adopción de la versión 2018 de las NICSP.

En la sesión 07-2022 de la Comisión de Finanzas (Comisión Institucional NICSP): Se da por conocido el porcentaje de avance en el proceso de implementación de las NICSP versión final actualizado al 30-06-2022 con un 99% de implementación.

Delegar al Secretario Ejecutivo como figura de jerarca institucional a remitir oficio dirigido a la Dirección General de la Contabilidad Nacional, con la aprobación de la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos contables, versión NICSP 2018.

El día 29 de julio de 2022 se remite a la Dirección General de la Contabilidad Nacional oficio SE 190-2022 Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos contables según NICSP versión 2018 con el cual se remite el archivo con el Manual de Políticas y Procedimientos de CONAPE actualizado a la versión NICSP 2018.

**Observaciones:**

---

---

---

---

### NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones”

Número de Informe de auditoría	Fecha de auditoría	Tipo de auditoría	Periodo Auditado	Auditoría Interna o externa	Hallazgos	Plan de acción	Seguimiento

**Esta información está incluida en el apartado de revelaciones particulares de este documento.**

2. Nota complementaria denominada “Cumplimiento de la Ley 10092”

Según criterio del Asesor Legal de CONAPE. En atención a tu requerimiento te informo:

Debe considerarse como bien ocioso aquel que se encuentra libre para su uso y no genere utilidad, beneficio o renta alguna, ni se le pueda dar uso previsto.

La ley refiere que la disposición de dichos bienes debe generarse mediante la ley de (en aquel momento) de la Ley de Contratación Administrativa hoy Ley de Contratación Pública, la cual además establece todo un proceso para generar la venta de inmuebles.

La ley establece que se autoriza para que se enajenen o liquiden dichos bienes sobre los que se pueda realizar venta directa. Es en tal sentido que los bienes adjudicados a CONAPE no pueden disponerse de forma directa puesto que debemos generar una eventual venta a través de lo establecido por la Ley de Contratación Pública, su reglamento y publicitación a través de SICOP.

La Sección Administrativa ha hecho acciones.

1. Publicación en sitio web de bienes por rematar.
2. Publicación en diario oficial la gaceta de los bienes que se rematan.
3. Remisión de correos a interesados cada vez que se abre un remate.
4. Se trató de realizar una contratación para acompañamiento de bienes raíces en la promoción de venta en el año 2023. Dos procesos concursales visibles en Sicop. No obstante, el resultado fue infructuoso. Se realizará nuevamente en el año 2024, por lo que en el este año se registraron recursos presupuestarios para este servicio.

En nuestro caso la venta de bienes se incorpora como parte del patrimonio institucional derivado de las adjudicaciones judiciales por operaciones crediticias incobrables.

Adicionalmente, CONAPE solo cuenta con un terreno registrado como propiedad de inversión, el cual se encuentra contiguo a las oficinas centrales, en San Pedro de Montes de Oca. Pero el mismo no se ha declarado como ocioso.

### **3. Nota complementaria denominada “Depuración de Cuentas Contables”**

Durante este periodo se realizaron depuración de cuentas contables, específicamente el reconocimiento de activos fijos para el cumplimiento de la NICSP 17, lo cual se reveló en el apartado de dicha norma así como en el de la NICSP 33.

#### 4. Nota complementaria denominada “Confirmación de Saldos”

En el mes de abril 2024 se enviaron los siguientes oficios confirmando los saldos con cuentas recíprocas, de conformidad con el resultado de la consulta de la HERRAMIENTA\_REVISION\_BALANZA\_EEFF\_CUENTAS\_RECIPROCAS\_ENTIDAD\_T1\_2024

- 103-2024 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12024 BCR
- 104-2024 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12024 BNCR
- 105-2024 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12024 CNE

Cuenta Contable (nivel 8)	Descripción	Saldo de la cuenta (en miles)	Monto confirmado por la entidad	Diferencia	Fecha / N° Asiento de Ajuste	Monto del Ajuste	Saldo Ajustado
5.4.1.02.02.06.0.12554	Transferencias Corrientes A Órganos Desconcentrados	861 272,29	861 272,29	0,00	N/A	0,00	861 272,29
2.1.1.03.02.06.0.21103	Transferencias por pagar	326 629,27	0,00	326 629,27	17-04-2024 / 20817	326 629,27	0,00
4.6.1.02.06.99.0.21103	Aportes Por Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	4 307 870,40	4 634 499,67	326 629,27	17-04-2024 / 20817	326 629,27	4 634 499,67
1.1.3.06.02.06.0.21101	Transferencias De Instituciones Públicas Financieras A Cobrar C/P	430 148,93	0,00	430 148,93	17-04-2024 / 20905	430 148,93	0,00
4.6.1.02.06.99.0.21101	Aportes Por Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	2 384 167,20	1 954 018,26	430 148,93	17-04-2024 / 20905	430 148,93	1 954 018,26

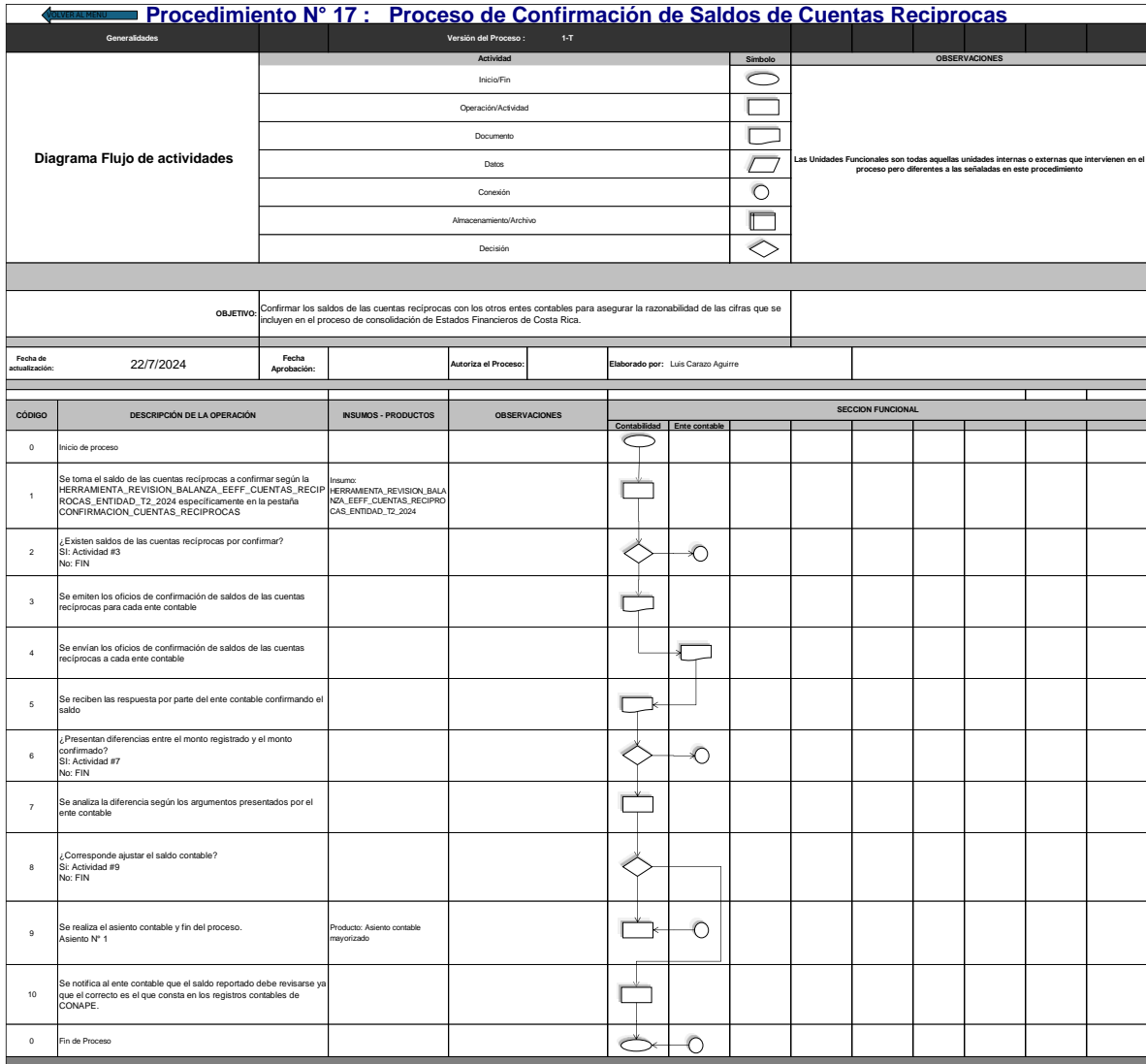
### Política particular: Confirmación de saldos de cuentas recíprocas

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma Contable	Política Norma Legal
			Formulario de confirmación	MCC	Metodología de confirmación de saldos de la DGCN
			Periodo de confirmación		
			Ajustes por diferencias		

CONAPE utilizará el formato establecido para la confirmación de saldos de cuentas recíprocas proporcionado por la DGCN.

CONAPE realiza la confirmación de saldos de cuentas recíprocas posterior al primer trimestre del año, ya que las partidas a confirmar son producto de ingresos sin contraprestación por transferencias corrientes según lo estipulado en el artículo N° 20 de la Ley 6041 que corresponde al 5% de las utilidades del periodo fiscal del año anterior para el caso del Banco de Costa Rica (BCR) y Banco Nacional de Costa Rica (BNCR). Así como, por el gasto de la Transferencia corriente hacia la Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias (CNE) para atender lo correspondiente a la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencia” que corresponde al 3% del superávit originado durante el período fiscal del año anterior.

Al momento de recibir las respuestas de confirmación de saldos de cuentas recíprocas, el ente contable informa un saldo distinto al que consta en el balance de comprobación de CONAPE, se procede al análisis de la información y en caso de proceder el ajuste se realiza el asiento contable en el mes que corresponde, con el objetivo de que al cierre del ejercicio contable no queden diferencias por cuentas recíprocas. En caso de que la diferencia no sea procedente, se le informa al ente contable respectivo para hagan la revisión y corrección correspondiente.



**Procedimiento N° 17: Proceso de Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas**  
Asiento de diario n°1

Fecha	Códigos Contables	Códigos Presupuestarios	Detalle	debe	haber
4.6.1.02.06.99.0.21101		1.4.1	Banco De Costa Rica (Bcr)		x
4.6.1.02.06.99.0.21103		1.4.1	Banco Nacional De Costa Rica (Bncr)		x
4.6.1.02.06.99.0.31104		1.4.1	Banco Popular Y De Desarrollo Comunal (Bpdc)		x
5.4.1.02.02.06.0.12554		6	Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias (Cne)	x	
1.1.3.06.		n/a	Transferencias A Cobrar A Corto Plazo	x	
2.1.1.03.		n/a	Transferencias A Pagar A Corto Plazo		x

**Justificación:** Este asiento registra el aumento en los ingresos por Transferencias corrientes con los bancos públicos o el gasto por Transferencias corrientes con la

5. Nota complementaria denominada “Conciliaciones Bancaria “Caja Única”

Esta información está incluida en el apartado de revelaciones particulares de este documento.

6. Nota complementaria denominada “Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional”

Esta información está incluida en el apartado de revelaciones particulares de este documento.

7. Nota complementaria y certificación o constancia denominada Plan General de Contabilidad”

17 de enero de 2025  
SE-007-2025

Señor  
Errol Solís Mata  
Director General de la Contabilidad Nacional  
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Nota complementaria y certificación o constancia denominada Plan General de Contabilidad"

Estimado señor:

Siguiendo instrucciones emitidas en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-1552-2024 Presentación de Estados Financieros al cierre parcial contable diciembre 2024, le informo lo siguiente:

Durante el periodo del cuarto trimestre 2024 se hace la Presentación del Plan General Contable, y se adjunta una carpeta, el cual incluye:

- Indicación de la versión de NICSP que utiliza en el tratamiento contable y la versión de las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad que se está aplicando.

CONAPE desde el año 2022 actualizó sus Políticas Contables Particulares según la versión de las NICSP 2018 y por lo tanto, se apoya para lo que corresponda en las Políticas Contables Generales emitidas por la Dirección General de la Contabilidad Nacional versión 2021, las cuales están sustentadas en la versión 2018 de las NICSP.

- Detalle de las NICSP que le aplican, considerando los métodos de reconocimiento y medición utilizados por cada norma.

Según las transacciones que realiza CONAPE según su modelo de negocios amparado en la Ley N° 6041, aplica las siguientes NICSP: 1, 2, 3, 4, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 33 y 39. Esto fue justificado según el reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros según corresponde.

- NICSP que no le aplican, con criterios técnicos en reconocimiento y medición.

Según las transacciones que realiza CONAPE según su modelo de negocios amparado en la Ley N° 6041, no le aplican las siguientes NICSP: 5, 10, 11, 18, 22, 26, 27, 32, 34, 35, 36, 37, 38 y 40. Esto fue



justificado según la normativa que no le da a CONAPE las facultades para realizar actividades que requieran el uso de los registros que se sustentan en dichas Normas.

- Incluir los planes de acción de brechas en NICSP, el seguimiento y determinar lo pendiente.

Durante el periodo 2024 CONAPE cumplió con los planes de acción correspondientes a las actividades por atender en las NICSP 4 y 17, que son las que se habían identificado brechas por cerrar en el proceso de implementación. En la carpeta se incluyen los planes de acción, así como la evidencia que soporta lo realizado por la Institución para su cumplimiento.

- Indicar las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional, que aplican en el tratamiento contable.

Las Políticas Contables Generales emitidas por la Dirección General de la Contabilidad Nacional versión 2021, las cuales están sustentadas en la versión 2018 de las NICSP 1, 2, 3, 4, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 33 y 39.

- Indicar las políticas contables particulares conforme a la Directriz N°DCN-0012-2021 citada, y que minimizan los riesgos inherentes de la operativa del ente, las cuales son autorizadas por el máximo jerarca. las políticas particulares no es lo mismo que el Manual de Procedimientos Contables.

En la carpeta respectiva se incluye el manual de Políticas Contables Particulares de CONAPE están sustentadas en la versión 2018 de las NICSP 1, 2, 3, 4, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 33 y 39 que son las que aplican a la institución. Además, en las páginas 21 y 22 del estado de notas contables se detallan las principales políticas particulares que por la particularidad del proceso de préstamos de CONAPE se requieren normar por medio de estos instrumentos.

- Incluir el Manual de Procedimientos Contables.

En la carpeta correspondiente se incluye el Manual de Procedimientos contables, que se actualizó de forma conjunta con las Políticas Contables Particulares versión NICSP 2018.

- Incluir carpeta con documentos (normativa emitida por la Contabilidad Nacional, oficios de incumplimiento, oficios de observaciones, minutas de reuniones y resultados de consultas técnicas), que se denominará Expediente Contable.

En la carpeta correspondiente se incluye lo solicitado.

- Incluir la Afirmación explícita e incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, conforme a la NICSP 1.

La entidad Comisión Nacional de Préstamos para Educación - CONAPE, cédula jurídica 3-007-045000, y cuyo Representante Legal es Efraín Miranda Carballo, portador de la cedula de identidad 1-0750-0803,

Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

- Oficio de aprobación del Máximo Jerarca.

Se adjunta el correspondiente Oficio de aprobación del Máximo Jerarca en la carpeta respectiva.

Atentamente,

EFRAIN MIRANDA  
CARBALLO  
(FIRMA)



Firmado digitalmente por  
EFRAIN MIRANDA CARBALLO  
(FIRMA)  
Fecha: 2025.01.17 08:44:05  
-06'00'

Efraín Miranda Carballo  
Secretario Ejecutivo

## NOTAS CONTABLES PARTIDAS A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1.1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	1 225 972,05	58 582 156,76	-97,91%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
21101 Banco De Costa Rica (Bcr)	716 109,16	413 856,10	73,03
21103 Banco Nacional De Costa Rica (Bncr)	502 834,51	3 786 315,45	-86,72

## Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad

### Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 0,32% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -57 356 184,71 que corresponde a un Disminución del -97,91% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que mediante oficio MH-TN-OF-0858 -2023 Solicitud de Redención de Inversiones con vencimiento en el mes de setiembre y octubre del año 2023 con fecha 21 de agosto de 2023, se indica que con el fin de optimizar la liquidez del Gobierno de la República administrada por la Tesorería Nacional y, considerando que, al día de hoy, la brecha de liquidez muestra que los recursos financieros están disponibles en el flujo de caja que gestiona la Tesorería Nacional, con lo cual permite afrontar las redenciones de las inversiones que mantiene CONAPE, con vencimiento en los meses de setiembre y octubre del año 2023, por la suma de ¢14.750.211,08 que incluye el principal más los intereses ganados a la fecha de liquidación anticipada. Dicha suma se encuentra en la cuenta corriente que la institución mantiene en el Banco Central, según lo solicitado en el oficio MH-TN-OF-0892 -2023 Información aclaratoria con respecto al oficio MH-TN-OF-0858-2023 Solicitud de Redención de Inversiones con vencimiento en el mes de setiembre y octubre del año 2023 con fecha 24 de agosto de 2023, en donde se aclara que, durante el período comprendido entre el 28 de agosto de 2023, fecha de implementación de las redenciones, y el 08 de enero de 2024, no se permitirá la realización de reinversiones o la inversión de nuevos fondos en ningún plazo ofrecido por Tesoro Directo del Ministerio de Hacienda.

Además, mediante oficio MH-TN-OF-1563-2023 Cronograma de ingreso de la CONAPE a la CAJA ÚNICA del Estado y proceso de Redención Anticipada de vencimientos del mes de diciembre 2023, en el cual, se solicita se realicen las redenciones anticipadas de los vencimientos del mes de diciembre 2023 por la suma del capital total de ¢32.910.000,00 permaneciendo en la cuenta corriente del Central Directo hasta el 12 de enero de 2024, ya que no se autorizaba reinvertir dichos fondos, ya que en este mismo oficio se reitera el traslado de CONAPE a la Caja Única del Estado.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Efectivo En Caja En El País	500,00	500,00	0,00
Cuentas Corrientes En El Sector Público Interno	1 218 943,67	4 200 171,55	-70,98
Otros depósitos bancarios en el sector público interno	3,92	54 381 185,21	-100,00
Cajas Chicas En El País	6 524,45	300,00	2074,82
<b>TOTAL</b>	<b>1 225 972,05</b>	<b>58 582 156,76</b>	<b>-97,91</b>

Además, a partir de enero 2024, se hizo la apertura de dos cuentas en Caja Única del Estado para trasladar los fondos. Y como se indicó en la Nota sobre la NICSP 4, la institución mantiene una cuenta en el BCR en dólares con un saldo de \$1,91 pendientes de reconocer.

#### NOTA N° 4

##### Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	103 673 740,04	31 334 587,50	230,86%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 27,08% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 72 339 152,54 que corresponde a un Aumento del 230,86% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el año 2023 las inversiones, producto de la planificación del efectivo, se realizaron a más de 90 días plazo y menos de 360 días, por lo tanto, ya los compromisos están cubiertos para los siguientes 90 días, lo anterior, considerando que la situación económica ha requerido acciones del Gobierno con relación a las altas tasas de interés que se ofrecen en los títulos del BCCR y de Hacienda. Pero como se indicó en la Nota sobre Efectivo y equivalentes de efectivo, la Tesorería Nacional emitió directrices dirigidas a CONAPE en donde solicitó la redención anticipada de inversiones y se solicitó que estos permanecieran en las cuentas corrientes de Central Directo hasta su traslado definitivo a la cuenta de Caja Única, lo cual se realizó en el mes de enero del año 2024.

Es a partir del mes de julio de 2024 que se notifica la salida de CONAPE de Caja única y que retoma la aplicación de las políticas sobre inversión según la Ley 8131.

11 de julio del 2024  
MH-TN-OF-0644-2024

Señor  
Efraín Miranda Carballo  
Secretario Ejecutivo  
CONAPE

**Asunto: Respuesta a oficio SE 167-2024 y Coordinación de salida de fondos de Caja Única e inversiones por medio de Tesoro Directo.**

Estimado señor:

Conforme a la reunión sostenida el 27 de junio de 2024, de manera virtual por teams, donde se revisó el tema de la Ley N° 10495, "Manejo Eficiente de la Liquidez del Sector Público", tal como se menciona en el oficio SE 167-2024 donde se indica que la CONAPE queda excluida de la aplicación de dicha ley.

Por lo anterior, se le solicita programar un cronograma de salida de los fondos que mantiene la CONAPE en Caja Única, así como de las de inversiones a realizarse por Tesoro Directo, de igual forma, le informo que si el traslado de fondos e Inversiones se realiza antes del 20 de junio se puede programar la totalidad de los recursos, siempre que se coordine las inversiones de los fondos respectivos por medio de Tesoro Directo.

Cualquier duda de la operativa a gestionar comunicarse con Allan Salazar Salazar de la Dirección Financiera y/o Olga Rodríguez Serrano del Departamento de Atención de la Deuda del Gobierno.

RE: Respuesta a oficio SE 167-2024 y Coordinación de salida de fondos de Caja Única e inversiones por medio de Tesoro Directo

Olga Rodríguez Serrano <rodriguezso@hacienda.go.cr>

Vie 12/07/2024 8:01

Para: Efraín A. Miranda Carballo <emiranda@conape.go.cr>; Leonel F. Acuña Morales <lfacuna@conape.go.cr>

CC: TN - Departamento Atención de Deuda Interna Gobierno Central <\_TN-DepartamentoAtenciondeDeudaInternaGobiernoCentral@hacienda.go.cr>; Mauricio Arroyo Rivera <Arroyorm@hacienda.go.cr>; Rodrigo Zeledon Rivera <Zeledonrr@hacienda.go.cr>

Buen día don Efraín y don Leonel

Gusto en saludarlos:

Informarles que en el segundo párrafo del oficio MH-TN-OF-0644-2024 por error se anotó 20 de junio siendo lo correcto el 20 de julio 2024.



20 de junio del 2024  
MH-DM-OF-0852-2024

Señor  
Mauricio Arroyo Rivera  
Subtesorero  
Tesorería Nacional

**Asunto: Inversiones CONAPE**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El señor Efraín Miranda Carballo, en calidad de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (en adelante CONAPE), interpuso recurso de revisión contra la resolución N° RES-0804-2021 del 15 de julio de 2021, notificada el día 05 de agosto de 2021 y emitida por este Despacho, en la cual, en resolución MH-DM-RES-0716-2023 del 24 de agosto de 2023, se rechazó y se declaró inadmisibile el recurso de revisión, instruyendo a CONAPE, que de conformidad con el Decreto N° 42267-H, se debían trasladar los recursos que se mantengan en inversiones (tanto de principal e intereses) y saldos en cuentas bancarias, a una cuenta en Caja Única en la Tesorería Nacional.

El 18 de junio de 2024, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta, la Ley de la República número 10495, "Manejo eficiente de la Liquidez del Sector Público", que en su artículo 16 indica:

Con la entrada en vigor de la Ley N 10495, dada la excepción que se le otorga a CONAPE, de no utilizar el sistema centralizado de pagos y de su exclusión en la Unidad de Caja, considera este Despacho que tanto lo dispuesto tanto en las resoluciones RES-0804-2021 y MH-DM-RES-0716-2023, como en la normativa infralegal que se le contraponga, son inaplicables, por lo que se solicita a la Tesorería Nacional que proceda a negociar con CONAPE para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de la Administración Financiera

[www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr)



de la República y Presupuestos Públicos, N 8131,.en lo referente a materia de inversiones.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Títulos Y Valores A Costo Amortizado Del Gobierno Central C/P - Capital Fondo General	99 365 859,65	30 480 000,00	226,00
Títulos y valores a costo amortizado del Gobierno Central c/p - Capital Fondo Avales	3 182 886,17	0,00	
Títulos Y Valores A Costo Amortizado Del Gobierno Central C/P - Intereses Devengados Fondo General	1 121 522,22	854 587,50	31,24
Títulos y valores a costo amortizado del Gobierno Central c/p - Intereses devengados Fondo Avales	3 472,00	0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>103 673 740,04</b>	<b>31 334 587,50</b>	<b>230,86</b>

## NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	24 551 038,41	23 167 525,14	5,97%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Indicar el Método Utilizando:**

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

---



---



---

**Revelación:**

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 6,41% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 383 513,27 que corresponde a un Aumento del 5,97% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El total de operaciones al cobro en el año 2023 fue de 39.529 y para el año 2024 fue de 40.170, esto equivale a un crecimiento de 641 operaciones que representa un 1,62%. Este incremento de la cartera al cobro en cuanto a monto representa un total de ¢5.020.336,69 y la porción corriente representa el

13,46% del total de la cartera, lo que significa que el aumento total de la cartera representa un crecimiento de las cuentas por cobrar al corto plazo de ¢675.737,32.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Cuentas a Cobrar Corto Plazo a corto plazo al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Servicios Financieros Y De Seguros A Cobrar C/P	86 440,86	121 753,51	-29,00
Transferencias De Otras Unidades Del Sector Privado Interno A Cobrar C/P	0,00	30 293,58	-100,00
Transferencias De Instituciones Públicas Financieras A Cobrar C/P	0,00	440 561,82	-100,00
Préstamos A Otras Unidades Del Sector Privado C/P – Capital	22 756 051,67	20 885 058,41	8,96
Préstamos A Otras Unidades Del Sector Privado C/P - Intereses Devengados	714 261,18	558 940,37	27,79
Anticipos A Proveedores Y Contratistas Del País C/P	0,00	31 710,76	-100,00
Préstamos Al Sector Privado Interno En Gestión Judicial	8 964 201,09	8 507 617,15	5,37
Multas Y Sanciones Administrativas A Cobrar C/P	83 049,50	70 347,71	18,06
Créditos Varios Con El Sector Privado Interno C/P	1 304 898,90	1 473 498,03	-11,44
Previsiones Para Préstamos Al Sector Privado Interno C/P *	-9 357 864,80	-8 952 256,19	4,53
<b>TOTAL</b>	<b>24 551 038,41</b>	<b>23 167 525,14</b>	<b>5,97</b>

## NOTA N° 6

### Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	689 166,62	596 728,79	15,49%

### Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

En el caso de los bienes para la venta, al ser propiedades adjudicadas, se registran por su valor adjudicado por el juzgado y posteriormente se ajusta al valor razonable por medio del criterio experto de un perito valuador del Ministerio de Hacienda.

**Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:**

Por el tipo de inventarios registrados, se utiliza el sistema de inventario permanente.

**Revelación:**

La cuenta Inventarios, representa el 0,18% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 92 437,83 que corresponde a un Aumento del 15,49% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el año 2024, el Juzgado de Cobro le adjudicó un total de diez nuevas propiedades que equivale a un monto de ¢128.413,03. Se dio de baja una propiedad producto de su venta con un valor de ¢35.975,20. Lo que significa que al cierre del ejercicio el total de propiedades disponibles para la venta es de 50 propiedades adjudicadas desde el año 2018 a la fecha de corte. Además, el proceso de adjudicación requiere que se actualice el valor del bien según condiciones de mercado, para lo cual, el Ministerio de Hacienda realiza un avalúo a estos activos y por ende se actualiza el valor adjudicado por el valor de mercado según el criterio experto del perito valuador. Es importante indicar que para las propiedades adjudicadas durante el año 2024 no se les ha realizado el avalúo y por ende su valor todavía está dado por el de adjudicación del juzgado.

Detalle de las propiedades disponibles para la venta:

PROPIEDADES ADJUDICADAS A CONAPE								
Fecha	Matrícula	Derecho	Causa Adquisitiva	Descripción	Ubicación	Valor de Adjudicación	Valor de Último Avalúo	Valor registrado (Contable)
	2-300069	000	Remate	13-017521-1012-CJ	Alajuela, Mercedes, Atenas	685 630,21	0,00	685 630,21
30-sep-2018	3-135599	000	Remate	13-019654-1012-CJ	Cartago, Tucurrique, Jimenez	8 638 857,10	15 829 100,00	15 829 100,00
30-sep-2018	2-261490	000	Remate	13-019655-1012-CJ	Alajuela, Upala, Upala	5 347 990,00	0,00	5 347 990,00
30-sep-2018	5-120313	000	Remate	14-033604-1012-CJ	Guanacaste, Tilarán, Arenal	9 054 135,05	16 000 000,00	16 000 000,00
30-sep-2018	1-500957	000	Remate	16-007046-1164-CJ	San José, Perez Zeledon, San Isidro del General	2 723 827,30	8 837 080,00	8 837 080,00
30-sep-2018	6-86651	000	Remate	15-012824-1012-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Chomes	13 993 393,53	0,00	13 993 393,53

30-sep-2018	7-80147	000	Remate	15-024657-1012-CJ	Limón, Batán, Matina	440 053,53	4 860 000,00	4 860 000,00
30-sep-2018	7-34657	000	Remate	001	Limón, Limón, Limón	6 681 076,70	0,00	6 681 076,70
30-sep-2018	6-009544	005	Remate	12-015353-1012-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Puntarenas	1 170 264,25	0,00	1 170 264,25
30-sep-2018	2-440799	000	Remate	17-001671-1200-CJ	Alajuela, San Carlos, Aguas Zarcas	4 846 125,70	8 590 620,00	8 590 620,00
09-abr-2021	1-545692	000	Remate	001	San José, Pérez Zeledón, San Isidro del General	1 196 146,28	9 505 800,00	9 505 800,00
09-abr-2021	6-116499	000	Remate	18-004972-1200-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Barranca	2 685 756,95	20 225 250,00	20 225 250,00
09-abr-2021	6-175887	000	Remate	18-008616-1164-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Cóbano	3 484 075,98	0,00	3 484 075,98
09-abr-2021	7-098455	001	Remate	13-032070-1012-CJ	Limón, Limón, Limón	1 909 034,63	0,00	1 909 034,63
09-abr-2021	6-174047	000	Remate	16-002084-1200-CJ	Puntarenas, Buenos Aires, Biolley	3 924 513,00	0,00	3 924 513,00
09-abr-2021	6-033221	000	Remate	20-000441-1200-CJ	Puntarenas, Buenos Aires, Potrero Grande	6 971 425,60	0,00	6 971 425,60
09-abr-2021	1-668994	000	Remate	001	San José, Pérez Zeledón, Platanares	857 011,13	2 587 000,00	2 587 000,00
09-abr-2021	1-288449	000	Remate	001	San José, Goicoechea, Ipís	3 440 078,44	0,00	3 440 078,44
30-nov-2021	4-170065	000	Dación	001	Heredia, Belén, La Asunción	106 903 168,93	103 095 000,00	103 095 000,00
18-may-2022	2-421799	000	Remate	19-001719-1202-CJ	Alajuela, San Ramón, Peñas Blancas	4 654 801,91	0,00	4 654 801,91
18-may-2022	5-031860	000	Remate	20-003214-1206-CJ	Guanacaste, Santa Cruz, Tempate	4 478 820,06	68 640 000,00	68 640 000,00
18-may-2022	5-084245	000	Remate	13-035495-1012-CJ	Guanacaste, Carrillo, Belén	495 529,00	0,00	495 529,00
18-may-2022	5-173557	000	Remate	20-003316-1205-CJ	Guanacaste, Tilarán, Santa Rosa	2 214 215,26	0,00	2 214 215,26
18-may-2022	6-104411	000	Remate	11-042110-1012-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Barranca	4 632 693,66	0,00	4 632 693,66
18-may-2022	6-167256	000	Remate	19-006675-1164-CJ	Puntarena, Parrita, Parrita	1 429 834,86	0,00	1 429 834,86
18-may-2022	6-238044	000	Remate	18-014080-1164-CJ	Puntarenas, Coto Brus, San Vito	10 381 587,33	0,00	10 381 587,33
18-may-2022	7-118672	001	Remate	00-008035-0170-CA	Limón, Guacimo, Guacimo	2 941 670,83	10 252 515,00	10 252 515,00
30-may-2022	6-172133	000	Remate	20-003385-1764-CJ	Puntarenas, Buenos Aires, Potrero Grande	13 911 297,96	0,00	13 911 297,96
30-may-2022	6-183806	000	Remate	20-003385-1764-CJ	Puntarenas, Buenos Aires, Buenos Aires	12 996 435,04	0,00	12 996 435,04
17-jun-2022	5-170470	000	Remate	18-014117-1164-CJ	Guanacaste, Tilarán, Arenal	10 459 341,40	0,00	10 459 341,40
30-jun-2022	1-595474	000	Remate	20-001393-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, San Pedro	1 773 566,86	0,00	1 773 566,86
15-sep-2022	2-483311	000	Remate	21-000258-1202-CJ	Alajuela, Upala, Pizote	25 958 065,95	0,00	25 958 065,95

11-oct-2022	2-270438	000	Remate	21-001418-1764-CJ	Alajuela, San Carlos, Pocosol	25 716 348,05		25 716 348,05
28-nov-2022	5-182556	000	Remate	21-004568-1205-CJ	Guanacaste, Liberia, Curubande	3 770 938,90		3 770 938,90
27-abr-2023	1-615444	000	Remate	22-000853-1764-CJ	San José, Acosta, San Ignacio	9 914 607,79		9 914 607,79
02-may-2023	5-029043	000	Remate	13-025303-1012-CJ	Guanacaste	3 078 370,75		3 078 370,75
01-jul-2023	1-539543	000	Remate	22-004066-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, Daniel Flores	13 324 138,65		13 324 138,65
10-jul-2023	1-001384	000	Remate	23-001384-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, Platanares	11 677 868,89		11 677 868,89
25-sep-2023	2-015257	011	Remate	21-001190-1763-CJ	Alajuela, Palmares, Esquipulas	1 143 568,58		1 143 568,58
10-oct-2023	6-092646	000	Remate	12-031826-1012-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Barranca	2 793 995,75		2 793 995,75
10-oct-2023	1-306555	000	Remate	21-001950-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, Pejiballe	11 444 666,97		11 444 666,97
02-nov-2023	2-481802	000	Remate	22-002544-1203-CJ	Zaragoza, Palmares, Alajuela	26 031 375,00		26 031 375,00
21-nov-2023	2-156805	000	Remate	22-010956-1157-CJ	Alajuela, Alajuela, Alajuela	63 200 086,80		63 200 086,80
01-feb-2024	6-156444	000	Remate	19-010761-1164-CJ	Puntarenas, Coto Brus, San Vito	4 267 900,73		4 267 900,73
08-feb-2024	1-659777	000	Remate	23-002789-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, El General	27 290 570,75		27 290 570,75
06-mar-2024	518164	-	Remate	-	Vehículo, Fiat Palio EX 2003	1 000 000,00		1 000 000,00
06-mar-2024	2-500313	000	Remate	22-009236-1157-CJ	Alajuela, San Mateo, Labrador	3 198 676,05		3 198 676,05
09-abr-2024	1-242403	000	Remate	23-003490-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, Río Nuevo	32 840 259,45		32 840 259,45
24-abr-2024	7-080156	002	Remate	21-000115-1763-CJ	Limón, Matina, Batán	729 000,00		729 000,00
04-jun-2024	149613-000	000	Remate	20-003397-1164-CJ	Guanacaste, Nandayure, Bejuco	3 364 094,63		3 364 094,63
24-jun-2024	264749-000	000	Remate	22-001948-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, San Isidro del General	18 242 297,40		18 242 297,40
24-jun-2024	361015-000	000	Remate	15-019945-1012-CJ	Alajuela, San Carlos, Quesada	6 607 872,00		6 607 872,00
22-jul-2024	7-020538	000	Remate	20-003385-1765-CJ	Limón, Limón, Limón	30.872.363,50		30.872.363,50
<b>Total</b>						<b>574.550.664,67</b>	<b>83.847.850,00</b>	<b>689.166.623,77</b>

## NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	627,82	2 172,54	-71,10%

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 544,72 que corresponde a un Disminución del -71,10% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el periodo 2023 se incrementó la prima del seguro contra incendios, inundaciones y terremotos por los edificios que tiene registrados como Propiedad, planta y equipo de la Institución.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Otros activos a corto plazo al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Seguros Voluntarios De Automóviles A Devengar C/P	58,34	25,03	133,05
Seguros Contra Robos A Devengar C/P	8,92	0,00	
Seguros De Equipos Electrónicos A Devengar C/P	29,01	0,00	
Seguros Contra Incendios Inundaciones Terremotos Y Otras Catástrofes Naturales A Devengar C/P	23,03	1 655,16	-98,61
Seguros Contra Riesgos De Trabajo A Devengar C/P	0,00	0,00	0,00
Otros Seguros A Devengar C/P	508,52	492,35	3,29
<b>TOTAL</b>	<b>627,82</b>	<b>2 172,54</b>	<b>-71,10</b>

#### Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	627,82
	Seguros Voluntarios De Automóviles / Contra Robos / Contra Incendios Inundaciones Terremotos Y Otras Catástrofes Naturales / Contra Riesgos De Trabajo / Otros Seguros	



1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 544,72 que corresponde a un Disminución del - 71,10% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de durante el periodo 2024 se incrementó la prima del seguro contra incendios, inundaciones y terremotos por los edificios que tiene registrados como Propiedad, planta y equipo de la Institución.

**1.2 ACTIVO NO CORRIENTE**

**NOTA N° 8**

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 9**

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	249 574 370,79	242 613 917,22	2,87%

### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 65,18% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 960 453,57 que corresponde a un Aumento del 2,87% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un incremento en la cartera de préstamos al cobro, el cual, representa un total de ¢5.020.336,69 y la porción no corriente incorpora el 86,54% del total de la cartera, lo que significa que el aumento total de la cartera representa un crecimiento de las cuentas por cobrar al corto plazo de ¢4.344.599,37.

Además, la cartera de préstamos en la fase de ejecución (etapa de estudios en la que CONAPE le desembolsa al prestatario) se incrementó durante el año 2024 en ¢ 3.800.410,61 que significa un crecimiento del 4,96% con relación al año 2023. Es importante indicar que esta cartera incluye el monto desembolsado (principal) y los rubros financiados de intereses y póliza, los cuales se capitalizan al principal al momento de su pase a la fase de cobro.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución - Adicional Fodeli	3.895,35	3.895,35	0,00
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución - Intereses-Fodeli	66.405,19	66.405,19	0,00
Préstamos A Personas Físicas L/P - Amortización Intereses- Fodeli	2.801,28	2.801,28	0,00
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución – Principal	74 107 145,77	70 101 446,94	5,71
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución – Adicional	380 999,70	396 391,43	-3,88
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución – Intereses	5 819 289,77	6 009 186,26	-3,16
Préstamos A Personas Físicas L/P - Amortización Desembolsos- Fodeli	134 646,81	172 566,84	-21,97
Préstamos A Personas Físicas L/P - Al Cobro Principal	168 912 006,57	165 722 164,30	1,92
Intereses Por Cobrar L/P- Fodeli	146 712,33	138 591,60	5,86
Depósito En Garantía (Derechos Telefónicos)	441,13	441,13	0,00
Depósito en Garantía (Derechos Electricos)	26,91	26,91	0,00

TOTAL	249 574 370,79	242 613 917,22	2,87
-------	----------------	----------------	------

## NOTA N° 10

### Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	3 107 752,91	3 031 394,19	2,52%

### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 0,81% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 76 358,73 que corresponde a un Aumento del 2,52% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que desde el año 2022 se viene realizando una depuración de activos reconocidos como activos fijos que ya no cumplen con la definición según la NICSP 17 y adicionalmente con la entrada en vigencia del Teletrabajo, la inversión en activos fijos no ha sido tan intensiva, ya que el desgaste por un menor uso de las oficinas y mobiliarios, por lo tanto, su valor ha disminuido con relación al periodo anterior. Además, se debe considerar lo indicado en la revelación de la NICSP 17, sobre el proceso de conciliación y el reconocimiento de activos por su costo atribuible.

### Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	2 009 179,94	2 011 702,99	-0,13%

### 1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

El método de revaluación para los activos fijos, se aplica a los terrenos y edificios cada 5 años, mediante un profesional valuador. Para los restantes tipos de activos, se registran al costo, por el valor de la factura y se le incorporan otros costos que sean necesarios para su puesta en funcionamiento.

#### Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 0,52% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 523,05 que corresponde a un Disminución del -0,13% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que, no se han llevado a cabo inversiones adicionales, en los activos fijos y, por lo tanto, su valor ha disminuido con relación al periodo anterior, por el efecto de la depreciación acumulada.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Propiedades, planta y equipos explotados al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Edificios	1 856 276,41	1 903 160,98	-2,46
Maquinaria Y Equipos Para La Producción	1 293,39	1 472,34	-12,15
Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	3 541,41	5 311,87	-33,33
Equipos De Comunicación	4 714,18	8 812,21	-46,50
Equipos Y Mobiliario De Oficina	29 129,34	27 584,06	5,60
Equipos Para Computación	94 876,95	43 048,52	120,40
Equipos Sanitarios De Laboratorio E Investigación	5,50	2,00	175,00
Equipos Y Mobiliario Educativo Deportivo Y Recreativo	78,21	127,02	-38,42
Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	7 244,70	8 331,43	-13,04
Maquinarias Equipos Y Mobiliarios Diversos	12 199,80	13 852,57	-11,93
<b>TOTAL</b>	<b>2 009 359,89</b>	<b>2 011 702,99</b>	<b>-0,12</b>

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	98 709,85	98 709,85	0,00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	1
Propiedades cuentan con planos inscritos	1
Se tiene control con el uso de las Propiedades	1
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	0

**Revelación:**

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,03% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	999 863,12	920 981,34	8,56%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,26% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 78 881,78 que corresponde a un Aumento del 8,56% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el periodo 2024, se reconoció el sistema para la gestión de activos fijo, el cual cumple con la definición de activo intangible según la NICSP 31.

17 de diciembre de 2024  
**SADM-163-2024**

**Señor**  
**Luis Carazo, jefe**  
**Sección de Contabilidad**

Estimado compañero:

En atención a oficio S.Conta-63-2024, relacionado con el cierre de brechas de la NICSP 17, se le informa lo siguiente:

1. El sistema para el control de activos es funcional y cuenta con las funciones básicas para movimientos de activos. Se adjunta base de datos del sistema para activos aceptados y en proceso de asignación que están vigentes.
2. El sistema se adquirió en modalidad horas de servicio profesional de entrega según demanda, a la fecha se ha generado un gasto según se detalla:

AÑO	ORDEN DE COMPRA	MONTO
2021	31003	₡ 9 318 160,80
2022	31154	₡ 2 281 341,75
	31176	₡ 6 317 506,82
	31196	₡ 6 050 469,18
	31235	₡ 5 222 283,14
	31365	₡ 4 038 547,80
	31396	₡ 1 089 824,00
2023	31838	₡ 6 710 755,86
2024	32223	₡ 4 265 916,68
	Total	₡ 45 294 806,03

3. El sistema cuenta con vida útil indefinida, ya que el mismo se desarrolló a la medida y ha sido diseñado para ir incorporando nuevas transacciones conforme sea requerido e identificado por la Administración. El sistema será utilizado hasta tanto no se tenga otra herramienta de utilidad a nivel institucional que integre la información financiera.



Además, durante el año 2024 se realizaron mejoras a la plataforma SOA (EBS), BPM, ECM y BAM por la suma de ¢25.792,62. También se realizaron mejoras a los sistemas Financiero – Crédito – RRHH por la suma de ¢25.817,11. Los cuales no se amortizan, porque a criterio técnico de la Sección de Informática no hay un plazo de vida útil.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Bienes intangibles no concesionados al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Software Y Programas	572.363,12	493.481,34	15,98
Otros bienes intangibles	427.500,00	427.500,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>999.863,12</b>	<b>920.981,34</b>	<b>8,56</b>

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 11

##### Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	69 613,20	69 613,20	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,02% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de Los objetos de valor registrados como otros activos a largo plazo corresponden a las obras de arte que mantiene la Institución en sus oficinas, las cuales fueron revaluadas en el año 2013.

Detalle cuenta:

Ubicación	Descripción Activo	Fecha de compra	Valor de compra	Valor de revaluación	fecha de revaluación
RECURSOS HUMANOS	ACUARELA (EN SANTA BARBARA (VALERIO))	26/04/1985	14.150,00	823.500,00	27/11/2023
ANALISIS	ACUARELA (GUANACASTE (VALERIO))	26/04/1985	14.150,00	823.500,00	27/11/2023
JEFATURA	ACUARELA (PAISAJE CAMPESINO (VALERIO) LA YUNTA	19/02/1986	20.000,00	686.250,00	27/11/2023
TRAMITE DE SOLICITUDES	ACUARELA (POR SAN MIGUEL (VALERIO))	26/04/1985	7.550,00	686.250,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	ESCULTURA (BUSTO BRONCE FDO VOLIO J.)	13/11/1996	300.000,00	3.294.000,00	27/11/2023
AREA COMUN EDIF PRINC 1ER PISO	ESCULTURA (MARMOL VUELO RASANTE)	16/01/1987	175.000,00	9.882.000,00	27/11/2023
SALA COMPARTIDA	ESCULTURA (PERO PORQUE)	19/12/1986	75.000,00	6.588.000,00	27/11/2023
INFORMATICA	LITIGRAFIA (RAFA FERNANDEZ)	07/01/1987	6.250,00	1.509.750,00	27/11/2023
COBROS	LITIGRAFIA (RAFA FERNANDEZ)	07/01/1987	6.250,00	1.509.750,00	27/11/2023

COBROS	LITIGRAFIA (RAFA FERNANDEZ)	07/01/1987	6.250,00	1.509.750,00	27/11/2023
COBROS	LITIGRAFIA (RAFA FERNANDEZ)	07/01/1987	6.250,00	1.509.750,00	27/11/2023
SALA	OLEO (ARPIAS Y PERROS)	11/03/1987	35.000,00	2.196.000,00	27/11/2023
JEFATURA	OLEO (DETRÁS DE LA BOLA)	07/01/1987	35.000,00	2.607.750,00	27/11/2023
DESEMBOLSO Y CONTROL DE CREDITO	OLEO (EL PUENTE DE LA FABRICA) PARQUE MORAZAN	24/04/1987	12.000,00	274.500,00	27/11/2023
AREA COMUN EDIF PRINCIPAL	OLEO (LA GRAN CATEDRAL)	30/04/1987	160.000,00	10.980.000,00	27/11/2023
AREA COMUN	OLEO (LA REPRESA)	19/12/1986	45.000,00	2.470.500,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	PINTURA (BALLET)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
JEFATURA	PINTURA (CONFLICTO GATO Y NIÑO)	03/03/1987	7.500,00	2.745.000,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	PINTURA (DISCORDIA)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
AUDITORIA	PINTURA (ESFINGEZ)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	PINTURA (LOS BEBEDORES)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
SERVICIO AL CLIENTE	PINTURA (OYENDO MISA)	03/03/1987	7.500,00	2.196.000,00	27/11/2023
PROGRAMACION Y EVALUACION	PINTURA (VIEJO NIÑO Y NAGUAL)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	PINTURA (Y HABITA LA NOCHE)	15/05/1987	27.000,00	2.745.000,00	27/11/2023
PLANIFICACION	CUADRO CAMPESINO (PASO DEL CAMINO)	30/06/2013	1,00	713.700,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	CUADRO ESCUDO CR TALLADO EN MADERA	30/06/2013	1,00		
ADMINISTRATIVA	CUADRO LOS CHILES	30/06/2013	1,00	686.250,00	27/11/2023
OFICINA	CUADRO RESPINOZA (DESDOBLAMIENTO)	30/06/2013	1,00	823.500,00	27/11/2023
EDIFICIO PRINCIPAL	VITRAL (ST ABSTRACION GEOMETRICA)			2.745.000,00	27/11/2023
			<b>997.354,00</b>	<b>69.613.200,00</b>	

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

**Revelación:**

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 2. PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	1 215 509,23	1 522 720,39	-20,18%

#### Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 1,52% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -307 211,16 que corresponde a un Disminución del -20,18% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que principalmente se aplicaron dos ajustes en la cuenta de Transferencias Por Aportes Bancarios Depositados De Más A Pagar C/P tal y como se muestra a continuación:

**AI-AF-01-2023 Auditoria de estados financieros al 31 de diciembre de 2022**

- a. “Transferencias A Bancos Privados A Pagar C/P”, que mantiene un saldo de ¢368.524.523,38, contenido en el auxiliar contable, está conformado de la siguiente manera:

**Cuadro No. 7**

Periodo	Entidad Bancaria	Resultado operacional neto antes de impuesto	Aporte 5%	Depositado	Depositado de más a Pagar C/P
Periodo 2018	Banco Promérica	9 906 749 987,00	495 337 499,35	509 838 240,94	14 500 741,59
Periodo 2018	Banco Lafise	1 771 966 061,00	88 598 303,05	89 432 699,95	834 396,90
Periodo 2019	Banco Promérica	2 664 370 548,00	133 218 527,40	133 308 401,34	89 873,94
Periodo 2019	Banco Scotiabank S.A.	8 698 139 205,00	434 906 960,25	437 603 979,00	2 697 018,75
Periodo 2019	Banco Lafise	1 453 619 781,00	72 680 989,05	109 553 574,75	36 872 585,70
Periodo 2020	Banco Promérica	6 045 801 362,00	302 290 068,10	333 407 151,00	31 117 082,90
Periodo 2020	Banco Scotiabank S.A.	6 403 613 978,00	320 180 698,90	320 338 622,00	157 923,10
Periodo 2021	Banco CMB	17 473 737 000,00	873 686 850,00	1 145 760 703,00	272 073 853,00
Periodo 2021	Banco Promérica	5 517 442 000,00	275 872 100,00	286 053 147,50	10 181 047,50
<b>Total</b>					<b>368 524 523,38</b>

Fuente: Auxiliar contable.

Se pudo constatar que, el dato sobre el “Resultado Operacional Neto antes de Impuestos y Participaciones sobre utilidades” para el periodo 2021 del Banco CMB asciende a ¢22.915.214.057,00 siendo el aporte a CONAPE (5%), la suma de ¢1.145.760.703,00, lo cual corresponde a lo depositado por dicha entidad bancaria, por tanto, a la afectación contable no es procedente. La causa de la diferencia se debe a que para el cálculo del aporte se tomó la información del Estado de Resultados no auditado del Banco CMB.

Se verificó en los estados financieros del periodo 2021 del Banco CMB y se confirmó lo indicado por parte de la Auditoría Interna:



COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION-CONAPE-  
SECCION DE TESORERIA.

**APORTE BANCARIO DE UTILIDADES, PERIODO 2022  
AL 31 DICIEMBRE 2021**

ENTIDAD	RESULTADO ANTES DE IMP. Y PARTICIPACIONES	APORTE CALCULADO (5%)	MONTO DEPOSITO	DIFERENCIA	FECHA	NUMERO DEPOSITO
BANCO CMB	22 915 214 057,00	1 145 760 702,85	1 145 760 703,00	0,15	30/03/2022	19034625

- a. Transferencias De Empresas Privadas Financieras A Cobrar C/P

Respecto al Banco BCT, se comprobó que el dato sobre el “Resultado Operacional Neto antes de Impuestos y Participaciones sobre utilidades” para el periodo asciende a ¢7.530.868.730,00 siendo el aporte (5%) la suma de ¢376.543.436,50, generando una diferencia de ¢6.437.691,50 depositado de menos por dicha entidad bancaria, por tanto, la afectación del registro contable “Transferencias De Empresas Privadas Financieras A Cobrar C/P BCT” es inferior. La causa de la diferencia se presenta debido a que se tomó la información del Estado de Resultados no auditado de la entidad bancaria.

Se verificó en los estados financieros del periodo 2021 del Banco BCT y se confirmó lo indicado por



parte de la Auditoria Interna, solamente que se hace la aclaración que lo correcto sería una suma pagada de más por parte del BCT, una vez corregidos los datos.

El resto de cuentas de pasivo no sufrió una variación significativa de un periodo a otro, por lo tanto, se mantienen con un comportamiento que se encuentra entre los márgenes normales.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Deudas comerciales por servicios comerciales y financieros c/p (Comisión Pago Línea)	12,93	12,93	0,00
Cuenta Por Pagar Póliza Ins Saldos Deudores Estudiantes	118 241,64	120 243,55	-1,66
IVA del 2% por pagar al INS	2 364,83	2 404,87	-1,66
Salario Escolar A Pagar C/P	93 005,03	86 667,35	7,31
Subsidio Salario Escolar A Pagar C/P	650,06	617,22	5,32
Decimotercer Mes A Pagar C/P	7 807,22	6 789,60	14,99
Cuentas Por Pagar Div. (Cargas Sociales)	34 497,83	32 293,95	6,82
Cuenta Por Pagar CCSS Salario Escolar	24 339,42	22 680,85	7,31
Cuenta Por Pagar ASECO Salario Escolar	3 890,41	3 813,40	2,02
Impuesto Al Salario Y Otras Remuneraciones Por Pagar	4 198,89	3 471,73	20,94
Retenciones a proveedores por pagar	13 023,60	11 679,40	11,51
Transferencias Por Aportes Bancarios Depositados De Más A Pagar C/P	65 234,53	330 870,70	-80,28
Cuenta Por Pagar (FODELI)	48 577,98	48 577,98	0,00
Sumas Pagadas De Más	17 408,04	15 053,21	15,64
Cheques Anulados No Cambiados	4 416,83	6 616,12	-33,24
Honorarios Por Pagar	1 202,12	1 202,12	0,00
Amortización Créditos Por Clasificar	130 973,94	111 973,94	16,97
Cuentas Por Pagar Cajero	991,64	0,00	
Costas Legales Por Pagar	636 306,09	698 167,81	-8,86
Cuentas por pagar Ex Funcionario	8 366,21	8 366,21	0,00
Verificación de cheques	0,00	11 217,46	-100,00
<b>TOTAL</b>	<b>1 215 509,23</b>	<b>1 522 720,39</b>	<b>-20,18</b>

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
22165	Fondo De Desarrollo De La Provincia De Limón (Fodeli)	48 577,98

**Revelación:**

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 15**

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 16

### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	92 427,35	94 399,97	-2,09%

#### Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	92 427,35	94 399,97	-2,09%

#### Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 0,12% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 972,63 que corresponde a un Disminución del -2,09% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el año 2024 se devolvieron garantías de participación y /o cumplimiento por la suma de 14.337,62 lo que representa una disminución del 17,42% con relación al periodo pasado, que devolvieron un total de 17.361,27 y que significa en forma absoluta un monto de ¢3.024,65 de menos.

Además, durante el año 2024 ingresaron por concepto de garantías de participación y/o cumplimiento la suma de ¢12.365,00 lo que representa una disminución del 80,66% con respecto al año 2023, en el cual ingresó un total de ¢63.937,62 y que significa la suma de ¢51.572,62 recibido de menos. Lo anterior, producto de la gestión de contrataciones de compras públicas vía SICOP.

## NOTA N° 17

### Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	21 980 158,14	16 104 575,60	36,48%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	21 980 158,14	16 104 575,60	36,48%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla el valor en libros al inicio y al final del periodo al 31 de diciembre de 2024:

Provisiones	01-01-2024	31-12-2024
Provisiones Para Ausencias Remuneradas C/P	58 597,08	53 773,35
Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes c/p	16 045 978,53	21 926 384,79

Las dotaciones efectuadas en el período, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes por vacaciones y compromisos por desembolsar a estudiantes, al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Provisiones	Incrementos de la provisión
Provisiones Para Ausencias Remuneradas C/P	76 438,68
Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes c/p	47 082 532,98
<b>Total incrementos en provisiones corto plazo</b>	<b>47 158 971,66</b>

En el caso de la provisión por los compromisos por desembolsos a estudiantes c/p no afectan el gasto por cargos a la provisión, ya que esta cuenta se incrementa por medio de la variación con la provisión a largo plazo, la cual es la que está relacionada al registro del gasto por cargos a la provisión, lo anterior, por los montos aprobados de los préstamos a estudiantes.

A continuación, un detalle de los importes utilizados (es decir, los importes aplicados y cargados contra la provisión) y los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el período al 31 de diciembre de 2024:

**1. Provisión por ausencias remuneradas (vacaciones):**

Aplicación de las provisiones	Monto utilizado
Disfrute de vacaciones	79 121,93
Liquidación de funcionarios	2 140,47
<b>Total importes utilizados</b>	<b>81 262,40</b>

**2. Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes:**

Aplicación de las provisiones	Monto utilizado
Emisión de Desembolsos	27 523 964,89
Diferencia no colocada	4 873 626,18
Incremento compromisos L/P	8 804 535,65
<b>Total importes utilizados</b>	<b>41 202 126,72</b>

En el caso de la Provisión por Ausencias remuneradas, el gasto se registra de forma mensual conforme lo estipulado en el Reglamento de Trabajo de CONAPE en su artículo N° 24. Y la Aplicación contra la provisión se hace con relación al disfrute mensual de vacaciones de los funcionarios.

A continuación, se presentan una tabla con el detalle de para cada uno de los funcionarios el detalle en donde se reflejen la cantidad de vacaciones que han devengado pero que todavía los mismos no las han disfrutado y por ende se encuentran acumuladas.

<b>SECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>SALDO DE VACACIONES</b>	
Cantidad de personas funcionarias	Saldo días vacaciones
2	-8
2	-5
1	-1
2	-3
2	-2

5	0
5	1
4	2
3	3
5	4
2	5
3	6
3	7
1	8
1	9
3	10
2	11
1	12
2	13
1	14
3	15
5	16
1	17
4	18
3	19
3	20
2	21
1	26
1	28
1	29
1	34
<b>75</b>	<b>662</b>

Al cierre del ejercicio 2024, la Institución cuenta con dos plazas vacantes.

Con relación a los compromisos por desembolsos a estudiantes, el gasto se registra de forma mensual conforme a los montos aprobados en el periodo, se debe considerar lo estipulado en la Nota N° 22 Provisiones a largo plazo, así como la Nota N° 66 Cargos por provisiones. La aplicación contra la provisión se da en relación a los montos desembolsados a estudiantes durante el periodo, así como operaciones que son trasladadas a la fase de Cobro y tenían montos pendientes por desembolsar que no fueron solicitados por los prestatarios.

**Revelación:**

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 27,41% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 875 582,54 que corresponde a un Aumento del 36,48% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	3 169 108,49	2 924 680,10	8,36%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	3 169 108,49	2 924 680,10	8,36%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Ingresos a devengar a corto plazo al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Intereses a Devengar C/P	7 069,30	9 803,52	-27,89
Comisión A Devengar C/P	349 424,55	324 660,63	7,63
Bienes adjudicados por clasificar	52 056,33	2 941,67	1669,62
Intereses Ejecución a devengar c/p en fase de Cobro	2 585 200,56	2 422 973,42	6,70
Costo Garantía a devengar c/p en fase de Cobro	175 357,74	164 300,86	6,73
<b>TOTAL</b>	<b>3 169 108,49</b>	<b>2 924 680,10</b>	<b>8,36</b>

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 3,95% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 244 428,39 que corresponde a un Aumento del 8,36% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del comportamiento de la cartera de préstamos, donde las operaciones que han pasado a la fase de cobro se ha incrementado lo que tiene un impacto en el reconocimiento del ingreso a devengar relacionado a la Comisión de los préstamos que corresponde al 2% del monto desembolsado y se registra en el pasivo hasta el momento del pase a la fase de recuperación y no en ejecución como si se hace de forma mensual con la Póliza y los Intereses financiados.

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%



**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 21**

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 22**

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	22 275 900,14	19 014 034,23	17,16%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	22 275 900,14	19 014 034,23	17,16%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Las provisiones a largo plazo, corresponden a los compromisos con los deudores para financiar sus estudios, para los cuales el monto a desembolsar se estima que sea desembolsado en un plazo mayor a doce meses a partir de la fecha de presentación de la información financiera, en este caso, corresponden a los recursos necesarios para hacerle frente a los desembolsos a partir del mes de octubre del año 2024, según lo estipulado en el Plan de Desembolsos aprobado.

A continuación, se detalla el valor en libros al inicio y al final del periodo al 31 de diciembre de 2024:

Provisiones	Al 01-01-2024	Saldo 31-12-2024
Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes c/p	19.014.034,23	22 275 900,14

Las dotaciones efectuadas en el período, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes por compromisos por desembolsar a estudiantes, al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Provisiones	Incrementos de la provisión
Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes l/p por Montos aprobados	29 796 430,35
<b>Total incrementos en provisiones largo plazo</b>	<b>29 796 430,35</b>

A continuación, un detalle de los importes utilizados (es decir, los importes aplicados y cargados contra la provisión) y los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el periodo al 30 de setiembre de 2024:

**1. Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes:**

Aplicación de las provisiones	Monto utilizado
Traslado al corto plazo de la provisión	26 534 564,43
<b>Total importes utilizados</b>	<b>26 534 564,43</b>

En relación a los compromisos por desembolsos a estudiantes al largo plazo, el gasto se registra de forma mensual conforme a los montos aprobados en el periodo, se debe considerar lo estipulado en la Nota N° 17 Provisiones a corto plazo y la N° 66 Cargos por provisiones. La aplicación contra la provisión se da en relación a los montos desembolsados a estudiantes durante el periodo, así como operaciones que son trasladadas a la fase de Cobro y tenían montos pendientes por desembolsar, por lo que se hace un ajuste para trasladar lo correspondiente a la cuenta de Provisión al corto plazo, según los planes de desembolsos que se esperan girar en los siguientes 12 meses a la fecha de presentación de la Información Financiera.

#### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 27,78% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 261 865,92 que corresponde a un Aumento del 17,16% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la gestión de los nuevos créditos aprobados durante el año 2023, la cual se incrementó en un 53% con relación al periodo pasado, lo cual tiene un incremento en la provisión por compromisos por préstamos tanto al corto como al largo plazo.

#### NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	31 459 385,35	31 499 586,04	-0,13%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	31 459 385,35	31 499 586,04	-0,13%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Ingresos a devengar a largo plazo al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Comisión a devengar l/p	2 849 756,56	2 784 569,95	2,34
Intereses Ejecución a devengar l/p en fase de Cobro	20 880 783,13	20 785 767,50	0,46
Intereses Ejecución a devengar l/p	5 880 531,00	6 070 427,49	-3,13
Costo Garantía a devengar l/p	384 866,43	400 258,16	-3,85
Costo Garantía a devengar l/p en fase de Cobro	1 463 448,24	1 458 562,94	0,33
<b>TOTAL</b>	<b>31 459 385,35</b>	<b>31 499 586,04</b>	<b>-0,13</b>

### Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 39,23% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -40 200,69 que corresponde a un Disminución del -0,13% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de comportamiento de la cartera de ejecución y cobro administrativo, cuya variación (disminución de la cartera en ejecución y el aumento en la cartera al cobro) tiene el efecto directo en los ingresos por devengar tanto al corto como en este caso al largo plazo. Y esto se puede justificar, en que los planes de pagos de las operaciones activas en la fase de cobro se incrementa la proyección de las cuotas para el periodo del año 2025 en adelante.

## 3. PATRIMONIO

### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

#### NOTA N° 24

#### Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	286 252,17	286 252,17	0,00%

#### Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	286 252,17	286 252,17	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
		Público	¢19.349,99		Transferencia del Gobierno por Ley 6041
	BID	Externo	¢72.166,22		Aporte Gob.CR Contrapartida préstamos BID 500
	BID	Externo	¢41.927,20		Aporte originado por préstamo BID-500 SF/CR
	BID	Externo	¢12.181,59		Diferencial cambiario sobre aportes BID
		Público	¢421,25		Aporte Contrapartida del Gobierno de CR ATN/TF-1538
	MIDEPLAN	Público	¢7.000,00		Programa PL-480 (Recibido de MIDEPLAN)
	AID	Externo	¢13.190,93		Aporte Programa AID
		Público	¢87.539,95		Programa 520 Transferencia del Gobierno para préstamos
		Externo	¢32.475,00		Fondo Contravalor ( CR-CANADA)
<b>TOTAL</b>			<b>¢286.252,17</b>		

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

**Revelación:**

La cuenta Capital inicial, representa el 0,09% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 25**

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 26**

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	1 734 601,06	1 750 106,54	-0,89%

**Revelación:**

La cuenta Reservas, representa el 0,57% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -15 505,47 que corresponde a un Disminución del -0,89% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que las revaluaciones de los edificios utilizados por CONAPE para brindar el servicio, estos al estar sujetos a depreciación, la parte revaluada también se ajusta mensualmente por el desgaste regular del uso de los activos.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Reservas al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Revaluación De Propiedades Planta Y Equipos	1 486 857,02	1 502 362,49	-1,03
Revaluación De Propiedades De Inversión	29.448,85	29.448,85	0,00
Revaluación De Bienes Históricos Y Culturales	69.613,20	69.613,20	0,00
Reservas inventario de bienes para la venta	148.681,99	148 681,99	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1 734 601,06</b>	<b>1 750 106,54</b>	<b>-0,89</b>

**NOTA N° 27**

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 28

### Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	300 678 939,90	286 201 740,30	5,06%

### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	286 469 763,35	260 536 007,40	9,95%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	14 209 176,55	25 665 732,90	-44,64%

### Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 99,33% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 14 477 199,60 que corresponde a un Aumento del 5,06% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los ajustes de ingresos o gastos reconocidos en periodos anteriores que por razones justificadas no se realizaron y por ende se han revertido a lo largo del año 2024. A continuación, se muestra el detalle de los rubros que componen la variación en los resultados acumulados:

<b>Saldo anterior</b>	<b>286 201 740,30</b>
Ajustes por errores que incrementan	322 128,50
Ajustes por errores que rebajan	-53 925,50
<b>Saldo Actual</b>	<b>286 469 943,30</b>

*Estos ajustes se detallaron en la revelación de la NICSP 3*



## NOTA N° 29

### Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 30

### Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4. INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

##### NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

##### NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 33

#### Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 34

#### Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

### NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

**NOTA N° 38**

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	483,64	-100,00%

**Revelación:**

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 483,64 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de: que durante el periodo 2024 no se registraron ingresos por multas y sanciones administrativas. Pero se informa de que por medio de RESOLUCION RSA-025-2024 Licitación Abreviada N° 2020LA-000009-0006400001 "Rotulación Institucional" se le aplica un rebajo al monto adjudicado al Contratista Corporación Pagraf Sociedad Anónima.

## Por tanto

Con base a los fundamentos indicados y conforme a lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, versión anterior a diciembre 2022, se resuelve que para la Licitación Abreviada N° 2020LA-000009-0006400001 "Rotulación Institucional", el Contratista Corporación Pagraf Sociedad Anónima, incurrió en incumplimiento del plazo de entrega, por lo que se debe efectuar rebajo de la factura remitida por el contratista, la suma de a ¢3.573.625,00 (tres millones quinientos setenta y tres mil seiscientos veinticinco colones con 00/100), por concepto clausula penal, por atraso de 77 días de atraso en el plazo de entrega del objeto contractual Rótulo Totem para fachada de Edificio de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación.

Se procederá a emitir el pago correspondiente con la rebaja del monto por clausula penal aplicable.

Notifíquese.

GABRIELA SOLANO RAMIREZ (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-0977-0986.  
Fecha declarada: 08/11/2024 10:10:17 AM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

**Gabriela Solano Ramírez**  
**Jefe, Sección Administrativa.**



## Comisión Nacional de Préstamos para la Educación CONAPE



Página: 1  
Fecha: 04-Feb.2025  
Hora: 10:24:15 AM

### Pagos Realizados por Orden de Compra

<b>Proveedor</b> COR31	CORPORACION PAGRAF SOCIEDAD ANONIMA	<b>No. Documento:</b> 22376	<b>Fecha Doc:</b> 20/11/2024	<b>Estado:</b> Vigente				
<b>Monto:</b> 8	14,294,500.00	<b>Saldo:</b> 3,573,625.00	<b>Detalle Orden:</b> Ord:22376:32256 Sol:613:2					
Transaccion	Tipo	Unidad Ejecutora	No. Factura	Fecha Pago	<b>Monto Pagado</b>	<b>Comision</b>	<b>Mnt Sin Comision</b>	<b>Creado Por</b>
32585	NCRET	MERCADEO	2386	20/11/2024	253,000.00	0.00	253,000.00	GSOLANO
32585	CHK	MERCADEO	2386	20/11/2024	10,467,875.00	0.00	10,467,875.00	EBRENES
<b>Total Pagado:</b>					10,720,875.00	0.00	10,720,875.00	

Es importante aclarar que a nivel contable se había solicitado aplicar de la siguiente forma:

 Luis Carazo  
 Para:  Gabriela Solano Ramirez: contabilidad

 Responder  Responder a todos  Reenviar   

Jue 21/11/2024 9:38

Buenos días Gaby,

Según lo indicado se debe registrar el gasto por el 100% de la contratación y que la retención se haga sobre dicho monto. Además, el monto de la multa corresponde a un ingreso de CONAPE por este concepto.

Gasto	14 294 500,00	253 000,00
Renta		10 467 875,00
Cuenta por pagar proveedor		1 644 500,00
IVA 13%	1 644 500,00	1 644 500,00
Ingreso por multa		3 573 625,00
	<b>15 939 000,00</b>	<b>15 939 000,00</b>

Cordialmente,



**LUIS CARAZO AGUIRRE**  
 Jefe Sección de Contabilidad  
 TEL.: 2527-8658 • www.conape.go.cr  
 f /ConapeCR i /ConapeCR

## NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS****NOTA N° 41**

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	28 225 727,97	28 186 302,21	0,14%

**Revelación:**

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 43,66% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 39 425,75 que corresponde a un Aumento del 0,14% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de reconocimiento costo amortizado de la póliza generada en la fase de ejecución y la misma se recupera en la fase de cobro, momento en el cual, se van reconociendo los ingresos conforme se ejecute el plan de pagos de cada operación y esto genera que los ingresos se registren en el periodo con el que guardan relación. Además, se incrementó el monto de recuperación del Costo de Garantía o póliza de los préstamos que generan las operaciones que se encuentran en la fase de cobro para asegurar los montos adeudados.

Es importante aclarar que la ejecución de los desembolsos a estudiantes, se registra como un ingreso, el cual refleja la disminución del pasivo Provisión por cargos de los desembolsos a estudiantes en donde se recuperan los fondos cargados a la provisión en la cuenta 5.1.8, lo anterior, conforme a los



montos aprobados y así registrar el resultado de la gestión de CONAPE a través del servicio prestado a la sociedad. En otras palabras, se realiza la recuperación de la provisión por los montos aprobados conforme se van realizando los desembolsos.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Ventas de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Servicios financieros por colocación de préstamos para estudios	27 523 964,89	27 456 308,02	0,25
Servicios financieros por Recuperación del Costo de Garantía (póliza ejecución)	3,97	0,00	
Servicios financieros por Recuperación del Costo de Garantía (póliza fase cobro)	504 887,25	510 552,79	-1,11
Servicios financieros por Recuperación del Costo de Garantía (Póliza Costo Amortizado fase cobro)	196 871,86	219 441,40	-10,28
<b>TOTAL</b>	<b>28 225 727,97</b>	<b>28 186 302,21</b>	<b>0,14</b>

## NOTA N° 42

### Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 43

### Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	412 057,51	452 796,86	-9,00%

#### Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,64% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -40 739,35 que corresponde a un Disminución del -9,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del incremento de la cartera en cobro administrativo, ya que esto tiene un efecto directo en los ingresos a devengar de la Comisión del préstamo, al pasar de la cartera de ejecución a la de recuperación en donde se inicia la amortización y traslado al respectivo ingreso de las Comisiones financiadas. Lo anterior, a pesar de que la cartera al cobro administrativo se incrementó, se sabe que toda amortización, al inicio de periodo es menor y ésta se va incrementando conforme se va avanzando en el plan de pagos.

## NOTA N° 44

### Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	7 362,11	-100,00%

### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 362,11 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

### NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	2 061 895,34	5 457 513,44	-62,22%

#### Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 3,19% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3 395 618,11 que corresponde a un Disminución del -62,22% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que las condiciones macroeconómicas del país redujeron las tasas de interés que se otorgan por los valores invertidos en el Gobierno Central y que guardan relación con el incremento en las inversiones transitorias, lo anterior, a pesar de que las inversiones crecieron en más de un 200%, así como lo indicado en la revelación de la cuenta 1.1.2 sobre el trasado temporal de CONAPE a la caja única, lo cual se resolvió a favor de la institución a partir del mes de julio 2024, perdiendo siete meses de rendimientos sobre los fondos disponibles para invertir.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Intereses Por Depósitos A Plazo Fijo En El Sector Público Interno Fondo General C/P	1 944 898,66	5 270 367,87	-63,10
Intereses por depósitos a plazo fijo en el sector público interno FONDO AVALES	26 380,78	160 518,63	-83,57
Intereses Cuenta Corriente Banco De Costa Rica 151603-5	4 700,13	1 161,34	304,72
Intereses Cuenta Corriente Banco Nacional De Costa Rica 171364-3	85 915,77	25 465,61	237,38
<b>TOTAL</b>	<b>2 061 895,34</b>	<b>5 457 513,44</b>	<b>-62,22</b>

## NOTA N° 48

### Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

### Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 49

### Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	12 066 032,86	12 204 281,83	-1,13%

### Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 18,66% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -138 248,97 que corresponde a un Disminución del -1,13% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se reconocen por medio del cálculo de la Tasa Efectiva (TIR) para el costo amortizado de los intereses financiados durante la etapa de ejecución y que actualmente se calcula para las operaciones que se encuentran al cobro, en donde se considera el efecto de las adecuaciones y prórrogas de pago, con el efecto directo en el traslado al ingreso por medio de una tasa ajustada, la cual equipara los montos desembolsados con la recuperación de la deuda. Esto guarda una relación con el incremento de la cartera al cobro producto de los pases de operaciones desde la fase de ejecución del préstamo o fase de estudio.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Otros ingresos de la propiedad al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Intereses Por Préstamos - Interés Mora Fodeli	12 701,79	4 016,76	216,22
Intereses Por Préstamos A Personas Físicas - Préstamos En Ejecución	85,83	0,00	
Intereses Por Préstamos A Personas Físicas - Préstamos Al Cobro	8 972 149,32	8 787 831,99	2,10
Intereses por préstamos a personas físicas - Costo amortizado Int. Ejecución	3 081 095,92	3 412 433,08	-9,71
<b>TOTAL</b>	<b>12 066 032,86</b>	<b>12 204 281,83</b>	<b>-1,13</b>

## 4.6 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 50

#### Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	15 251 489,81	25 326 528,11	-39,78%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
21101	Banco De Costa Rica (BCR)	1 954 018,26
21103	Banco Nacional De Costa Rica (BNCR)	4 634 499,67
31104	Banco Popular Y De Desarrollo Comunal (BPDC)	882 875,45

#### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 23,59% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -10 075 038,30 que corresponde a un Disminución del -39,78% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que el tipo de cambio del dólar frente al colón se redujo de forma escalonada a lo largo de 2023. Esto afectó las utilidades de los bancos de manera variable, dependiendo de la moneda en la que recibieran sus ingresos y en la que pagaran sus obligaciones.

El tipo de cambio en Costa Rica ha fluctuado significativamente desde mediados de 2022. En junio de 2022 alcanzó su punto más alto, cerca de ¢700 por dólar. Y en abril de 2023, el tipo de cambio comenzó a fluctuar alrededor de ¢540.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Transferencias corrientes al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bac San Jose	3 651 166,93	6 910 700,04	-47,17
Aportes Por Transferencias Corrientes De Scotiabank	524 105,47	897 370,44	-41,60
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bct	351 717,37	384 407,19	-8,50
Aportes Por Transferencias Corrientes De Lafise	38 456,45	87 076,21	-55,84
Aportes Por Transferencias Corrientes De Improsa	0,00	110.947,39	-100,00

Aportes Por Transferencias Corrientes De Promerica	0,00	352.972,35	-100,00
Aportes Por Transferencias Corrientes De Cathay	108 868,28	65 053,11	67,35
Aportes Por Transferencias Corrientes De Banco General	157 267,11	205 933,90	-23,63
Aportes Por Transferencias Corrientes De Prival Bank	0,00	18.746,29	-100,00
Aportes Por Transferencias Corrientes De Davivienda	479 275,79	1 490 504,63	-67,84
Aportes Por Transferencias Corrientes De Cmb	2 469 239,02	1 565 154,40	57,76
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bcr	1 954 018,26	4 917 634,65	-60,27
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bncr	4 634 499,67	4 866 492,14	-4,77
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bpdc	882 875,45	3 453 535,38	-74,44
<b>TOTAL</b>	<b>15 251 489,81</b>	<b>-25 326 528,11</b>	<b>-39,78</b>

## NOTA N° 51

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:



La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.9 OTROS INGRESOS

### NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	1 663 602,15	1 420 462,23	17,12%

#### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 2,57% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 243 139,92 que corresponde a un Aumento del 17,12% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en algunos cierres de mes del año 2024 se registran mejoras en las recuperaciones de la cartera morosa y de cobro judicial, esto tiene un impacto positivo en la estimación por incobrables, lo que genera una disminución del monto acumulado. A continuación se detallan los ajustes realizados durante el periodo 2024:.

DESCRIPCION	Monto
AJUSTE ESTIMACION DE INCOBRABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE: <b>ENERO 2024</b>	65 110,39
AJUSTE ESTIMACION DE INCOBRABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO 2024	11 987,21
AJUSTE ESTIMACION DE INCOBRABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE: <b>FEBRERO 2024</b>	133 002,06
AJUSTE ESTIMACION DE INCOBRABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE: <b>MARZO 2024</b>	270 947,52
AJUSTE ESTIMACION DE INCOBRABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE: <b>ABRIL 2024</b>	334 030,15
AJUSTE ESTIMACION DE INCOBRABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE: <b>MAYO 2024</b>	2 665,56
AJUSTE ESTIMACION DE INCOBRABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE: <b>AGOSTO 2024</b>	348 929,57
AJUSTE ESTIMACION DE INCOBRABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE: <b>SETIEMBRE 2024</b>	12 639,72
REVERSION DE DECLARATORIA INCOBRABILIDAD (ASIENTO 21931 OP 30999300) SEGÚN SC-447-2024	3 854,28
AJUSTE ESTIMACION DE INCOBRABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE: <b>NOVIEMBRE 2024</b>	466 164,43
AJUSTE ESTIMACION DE INCOBRABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE: <b>DICIEMBRE 2024</b>	14 271,25
<b>Total</b>	<b>1 663 602,15</b>

## NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	4 873 626,18	3 167 544,77	53,86%

#### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 7,54% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 706 081,41 que corresponde a un Aumento del 53,86% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se reconoce la porción de la recuperación de la provisión por el cargo de los desembolsos a estudiantes que no fueron girados, producto de un incumplimiento en el contrato de estudios por parte del deudor, estos montos se conocen como la diferencia colocada, entre el monto aprobado del préstamo y el monto total desembolsado a la hora del pase la operación a la fase de recuperación, a esto no se incluyen el monto proporcional a las pólizas en transición.

Tomando de referencia la muestra de las operaciones que en la base de datos con corte al 31-12-2024 se mantenían al cobro, e iniciaban el pago del préstamo durante el año 2024, de las 3.207 operaciones, 695 que equivale al 22% del total de operaciones que iniciaban pagos en este periodo, no se les giró el total de ¢2.106.435,96 lo que significa un 38% con relación al monto aprobado.

#### NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 58

### Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	97 290,82	102 857,68	-5,41%

### Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,15% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -5 566,86 que corresponde a un Disminución del -5,41% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de se generó un incremento en los saldos de la cartera de préstamos al cobro, lo cual tiene un efecto en el monto de la póliza de saldos deudores y esto a su vez está asociado a las ganancias por la administración de dicho seguro.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Otros ingresos y resultados positivos al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Ingreso por comisión del INS póliza saldos deudores	51 294,83	52 036,19	-1,42
Comisión por Póliza de Funcionarios	12,61	14,26	-11,60
Reintegros En Efectivo (Liquidación I.N.S.)	35 693,36	48 530,91	-26,45
Ingresos Varios	7 696,07	4,72	162972,97
Ingresos Varios Prescripción de Cheques	121,73	253,82	-52,04
Ingreso por ajuste en la facturación de la CCSS correspondiente a las cargas sociales	2 472,23	1 742,44	41,88
Ganancia en venta de dólares	0,00	275,35	-100,00
<b>TOTAL</b>	<b>97 290,82</b>	<b>102 857,68</b>	<b>-5,41</b>

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### NOTA N° 59

##### Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	1 623 547,41	1 553 291,32	4,52%

##### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 3,22% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 70 256,09 que corresponde a un Aumento del 4,52% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en este periodo se está reconociendo las anualidades según los alcances de la ley N° 9908 Reforma Ley de Salarios de la Administración Pública, que permitía eliminar por dos años (correspondiente a los periodos 2020-2021 y 2021-2022) el pago de nuevas anualidades a funcionarios y funcionarias del Gobierno Central y de las instituciones autónomas. Lo anterior, tiene un efecto directo en los aportes de la Institución a la seguridad social y el aporte patronal a la Asociación Solidarista, salario escolar, aguinaldo, dedicación exclusiva y prohibición.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Gastos en personal al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Remuneraciones Básicas	751 227,31	653 108,16	15,02
Remuneraciones Eventuales	23 279,94	16 823,91	38,37
Incentivos Salariales	477 804,86	526 184,68	-9,19
Contribuciones Patronales Al Desarrollo Y La Seguridad Social	199 334,56	191 153,77	4,28
Contribuciones Patronales A Fondos De Pensiones Y A Otros Fondos De Capitalización	171 900,75	165 772,04	3,70
Asistencia Social Y Beneficios Al Personal	0,00	248,77	-100,00
<b>TOTAL</b>	<b>1 623 547,41</b>	<b>1 553 291,32</b>	<b>4,52</b>

A continuación, se presentan los datos sobre las planillas de salarios brutos de año 2024:

Rubro	Monto anual	Promedio mensual	Peso %
Sueldos Para Cargos Fijos	629 847,35	52 487,28	60%
Suplencias	26 174,89	2 181,24	2%
Tiempo Extraordinario	7 853,67	654,47	1%
Recargo De Funciones	7 664,65	638,72	1%
Retribución Por Años Servidos	155 356,91	12 946,41	15%
Dedicación Exclusiva	143 204,05	11 933,67	14%
Prohibición Al Ejercicio Liberal De La Profesión	45 206,56	48 001,33	4%
Reconocimiento Carrera Profesional	32 749,06	2 729,09	3%
<b>Total salario bruto</b>	<b>1 048 057,14</b>	<b>87 338,09</b>	<b>100%</b>

Como se muestra en la tabla, el promedio de salario bruto para los funcionarios de CONAPE fue de ¢87.338,09 siendo el salario base, las anualidades y la dedicación exclusiva los rubros más representativos, para un 89% del total de salarios devengados.

Además, como remuneraciones eventuales se tienen el aguinaldo y salario escolar, el cual se detalla a continuación:

Rubro	Monto anual	Promedio mensual	Peso %
Salario Escolar	95 205,07	7 933,76	48%
Decimotercer Mes	101 288,28	8 440,69	52%
<b>Total salario escolar y aguinaldo</b>	<b>196 493,35</b>	<b>16 374,45</b>	<b>100,00</b>

Para el periodo 2024, se devengaron por concepto de salario escolar y aguinaldo un promedio mensual de ¢16.374,45.

En total las remuneraciones de los colaboradores de CONAPE para el año 2024 fueron de ¢1.244.550,48 sin considerar las cargas patronales asociadas a estos rubros, las cuales se detallan a continuación:

Rubro	Monto anual	Promedio mensual	Peso %
Contribución Patronal Al Seguro De Salud De La Caja Costarricense Del Seguro Social	113 467,55	9 455,63	31%
Contribución Patronal Al Instituto Nacional De Aprendizaje	18 400,03	1 533,34	5%
Contribución Patronal Al Fondo De Desarrollo Social Y Asignaciones Familiares	61 333,65	5 111,14	17%
Contribución Patronal Al Banco Popular Y De Desarrollo Comunal	6 133,32	511,11	2%
Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Costarricense Del Seguro Social	66 485,68	63 763,81	18%
Aporte Patronal Al Régimen Obligatorio De Pensiones Complementarias	36 800,30	35 293,56	10%
Aporte Patronal Al Fondo De Capitalización Laboral	18 400,03	17 646,63	5%
Contribución Patronal A Otros Fondos Administrados Por Entes Privados	50 214,74	49 068,04	14%
<b>Total cargas patronales</b>	<b>371 235,31</b>	<b>30 936,28</b>	<b>100%</b>

Además, el rubro de vacaciones se detalla en la cuenta 2.1.4 Provisiones al corto plazo.

## NOTA N° 60

### Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	2 434 999,96	1 892 805,02	28,65%

Detalle cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Servicios al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Alquileres Y Derechos Sobre Bienes	11 676,88	9 595,96	21,69
Servicios Básicos	56 163,46	55 404,36	1,37
Servicios Comerciales Y Financieros	503 833,71	275 454,74	82,91
Servicios De Gestión Y Apoyo	1 261 232,61	1 052 056,55	19,88
Gastos De Viaje Y Transporte	2 933,02	4 777,26	-38,60
Seguros Reaseguros Y Otras Obligaciones	10 059,84	8 242,75	22,04
Capacitación Y Protocolo	19 316,62	14 177,63	36,25
Mantenimiento Y Reparaciones	569 783,81	473 095,77	20,44
<b>TOTAL</b>	<b>2 434 999,96</b>	<b>1 892 805,02</b>	<b>28,65</b>



Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	11 676,88	9 595,96	21,69%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Alquileres y derechos sobre bienes al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Alquiler de terrenos, edificios y locales Depto Crédito	4 474,80	4 101,90	9,09
Alquiler De Equipamiento Informático	1 208,56	0,00	
Derechos o regalías sobre bienes intangibles	5 152,80	4 723,40	9,09
Otros Alquileres	840,72	770,66	9,09
<b>TOTAL</b>	<b>11 676,88</b>	<b>9 595,96</b>	<b>21,69</b>

#### Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 4,83% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 542 194,93 que corresponde a un Aumento del 28,65% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de como se mostró en el desglose de gastos, los rubros que presentaron un incremento con respecto al periodo anterior fueron: la publicidad y propaganda, con un incremento del 106% que de forma absoluta es de ¢229.153,09 esto corresponden a Servicios Comerciales Y Financieros.

Por otra parte, los Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales crecieron un 85% con respecto al periodo anterior por la suma de ¢89.635,90, así como los Otros Servicios De Gestión Y Apoyo que crecieron un 23% en comparación al periodo pasado, por la suma de ¢88.484,97. Estos gastos corresponden a Servicios De Gestión Y Apoyo.

#### NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	28 268,26	19 598,96	44,23%

#### Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0,06% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8 669,29 que corresponde a un Aumento del 44,23% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que, se hicieron esfuerzos importantes para darle una renovación del inventario de herramientas y en productos para la construcción con el objetivo de que por medio del personal interno de mantenimiento se atiendan necesidades de mejoras a las instalaciones que no requieren de una contratación.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Materiales y suministros consumidos al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Productos Químicos Y Conexos	3 251,96	3 244,34	0,24
Materiales Y Productos De Uso En La Construcción Y Mantenimiento	1 827,32	3 028,06	-39,65
Herramientas Repuestos Y Accesorios	5 904,77	2 574,31	129,37
Útiles Materiales Y Suministros Diversos	17 284,21	10 752,25	60,75
<b>TOTAL</b>	<b>28 268,26</b>	<b>19 598,96</b>	<b>44,23</b>

#### NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	289 645,37	364 012,17	-20,43%

#### Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 0,57% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -74 366,81 que corresponde a un Disminución del -20,43% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la que durante este periodo se realizó la conciliación entre la base de datos de activos y se reconocieron una serie de bienes a un costo atribuido, lo anterior, según la revelación de la NICSP 17 y 33.

Además, es importante aclarar una diferencia de criterio entre CONAPE y la Contabilidad Nacional, específicamente en el Estado de Evaluación de Bienes, ya que este estado financiero es un desglose de los activos fijos, en donde se parte de los saldos con que se iniciaron el ejercicio económico, seguidamente se presentan los movimientos que se dieron a lo largo del periodo y el efecto que genera la depreciación acumulada del periodo en el valor de los activos.

Desde nuestra perspectiva, no sería correcto considerar la columna “Del ejercicio” en lo que respecta a “Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones” para compararlo contra el monto del cargo por depreciación del ejercicio que se registró en el Estado de Resultados, ya que durante el periodo también se dieron baja de activos que todavía tenían un monto pendiente por Depreciar o Amortizar, lo anterior, se debe reflejar en la columna “Bajas” en lo que respecta a “Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones”. Es importante aclarar que este monto no corresponde a un cargo o gasto por depreciación, ya que el activo dado de baja se deterioró de forma anticipada, por lo tanto, es lo correspondiente a su valor en libros (saldo del activo).

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Depreciaciones De Edificios	31 379,10	29 512,51	6,32
Depreciaciones De Maquinaria Y Equipos Para La Producción	179,45	45,42	295,10
Depreciaciones De Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	1 770,46	1 770,46	0,00
Depreciaciones De Equipos De Comunicación	2 015,28	2 293,28	-12,12
Depreciaciones De Equipos Y Mobiliario De Oficina	9 091,16	9 662,47	-5,91
Depreciaciones De Equipos Para Computación	20 423,44	27 654,49	-26,15
Depreciaciones De Equipos Sanitarios De Laboratorio E Investigación	0,00	6,92	-100,00

Depreciaciones De Equipos Y Mobiliario Educativo Y Recreativo	55,30	55,30	0,00
Depreciaciones De Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	1 498,62	1 396,20	7,34
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1 906,53	1 927,25	-1,07
Amortizaciones De Software Y Programas	221 326,03	289 687,88	-23,60
<b>TOTAL</b>	<b>289 645,37</b>	<b>364 012,17</b>	<b>-20,43</b>

#### Estado de evolución de bienes: La diferencia que se genera en la cuenta 5.1.4

<b>Estado Rendimientos vs Estado de Evolucion de Bienes</b>				
Partida		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia
<b>5.1.4.01.</b>	Consumo de bienes no concesionados	∅289 645,37	∅1 227 914,51	-∅938 269,14
<b>5.1.4.02.</b>	Consumo de bienes concesionados	∅0,00	∅0,00	∅0,00

Con relación a este aspecto, el Estado de Evolución de Bienes es un detalle de los activos fijos, en donde se parte de los saldos con que iniciaron el ejercicio económico, seguidamente se presentan los movimientos que se dieron a lo largo del periodo y el efecto que genera la depreciación acumulada del periodo en el valor de los activos, lo anterior, considerando los incrementos y la baja de activos.

Si se toma del Estado de Evolución de Bienes el valor de la última columna “Valores residuales al cierre” que presenta un monto por la suma de ∅ 3.107.752,91 (miles) es congruente con el saldo de la cuenta 1.2.5 Bienes no concesionados del Estado de Situación Financiera al 31-12-2024.

Con relación a la diferencia que se menciona en la cuenta 5.1.4 Consumo de bienes distinto de inventario, el saldo que se muestra en el Estado de Resultados al 31-12-2024 es por la suma de ∅ 289.645,37 (miles) que es el mismo valor que se refleja en el Estado de Evolución de bienes en la columna de “Incrementos” en lo que respecta a “Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones”.

En la columna “Del ejercicio” en lo que respecta a “Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones” por un monto de ∅ 1.227.914,51 (miles), es el monto neto entre los incrementos por depreciaciones y las depreciaciones acumuladas que se dieron de baja producto de la disposición de activos durante el

periodo, los cuales ya se habían depreciado totalmente o que todavía tenían un monto pendiente por Depreciar o Amortizar. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Activo	Fecha de baja	Valor origen	Depreciación acum.	Deterioro
Software Y Programas	01-01-2024	9 242,32	9 238,32	4,00
Software Y Programas	01-02-2024	184 713,88	184 712,88	1,00
Software Y Programas	01-04-2024	2 083,19	2 073,19	10,00
Software Y Programas	31-05-2024	2 035,65	2 035,15	0,50
Equipos Para Computación	26-07-2024	9 799,58	9 524,01	275,57
Maquinarias Equipos Y Mobiliarios Diversos	26-07-2024	144,64	85,28	59,36
Equipos Y Mobiliario De Oficina	26-07-2024	141,25	140,75	0,50
Software Y Programas	01-09-2024	4 630,29	4 610,29	20,00
Maquinarias Equipos Y Mobiliarios Diversos	16-09-2024	588,73	527,87	60,86
Equipos Para Computación	16-09-2024	3 786,59	3 694,73	91,86
Software Y Programas	20-09-2024	88 061,44	60 125,29	27 936,15
Equipos De Comunicación	30-12-2024	8 768,42	6 485,17	2 283,24
Equipos Y Mobiliario De Oficina	30-12-2024	4 906,25	3 695,27	1 210,98
Equipos Para Computación	30-12-2024	1 229 517,39	1 228 253,08	1 264,31
Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	30-12-2024	1 044,04	740,41	303,63
Software Y Programas	01-11-2024	1 800,13	1 798,13	2,00
<b>Total</b>		<b>1 551 263,79</b>	<b>1 517 739,82</b>	<b>33 523,96</b>

Además, se debe de considerar el ajuste realizado en el mes de enero 2025, el cual se detalló en las revelaciones de la NICSP 14 y a continuación se muestra su efecto:

Activo	Fecha de baja	Valor origen	Depreciación acum.	Deterioro
Equipos De Comunicación	06-01-2025	761,42	744,30	17,12
Equipos Y Mobiliario De Oficina	06-01-2025	-761,42	-564,35	-197,07

Hay una diferencia de ¢938 269,14 que muestra la herramienta de revisión la cual es producto de que en el Estado de Evolución de Bienes muestra el incremento en la depreciación de forma negativa las bajas en la depreciación también se muestran en negativo y en la columna de depreciación del ejercicio hace la resta de la siguiente manera = +Incrementos – Bajas que sería = -289 645,37 – (-1 517 559,88) y el resultado es 1 227 914,51 pero como se ha indicado esa validación no es precisa, ya que se está tomando información de los activos y comparando su efecto en el resultado en una sola cuenta (gasto por depreciación), ya que una cosa es el gasto por depreciación y otro muy distinto es el efecto de dar de baja la depreciación acumulada (lo cual no afecta el resultado de este periodo a un 100%, ya que en su mayoría fue afectado en periodos anteriores por medio del devengado del

gasto de depreciación) ya que la afectación de resultados sería la diferencia entre el valor de origen del activo y la depreciación acumulada que se dio de baja, lo cual no afecta la cuenta de depreciación en el gasto, sino que la de deterioro, pero solo la diferencia, no el total de la depreciación acumulada.

## NOTA N° 63

### Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	33 523,96	23 414,55	43,18%

#### Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,07% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 10 109,41 que corresponde a un Aumento del 43,18% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se dieron de bajas activos fijos, los cuales todavía mantenían un valor en libros, lo anterior, producto de un inventario que se está levantando durante este periodo por parte de la Sección Administrativa, quien es la unidad encargada de administrar estos bienes.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Deterioro Y Desvalorización De Equipos De Comunicación	2 283,24	29,99	7513,55
Deterioro Y Desvalorización De Equipos Y Mobiliario De Oficina	1 211,48	349,54	246,59
Deterioro Y Desvalorización De Equipos Para Computación	1 356,17	2,00	67708,35
Deterioro Y Desvalorización De Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	303,64	2 140,66	-85,82
Deterioro Y Desvalorización De Maquinarias Equipos Y Mobiliarios Diversos	120,22	0,00	
Deterioro De Software Y Programas	28 247,22	20 892,36	35,21
<b>TOTAL</b>	<b>33 523,96</b>	<b>23 414,55</b>	<b>43,18</b>

## NOTA N° 64

### Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 65

### Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	2 718 042,48	4 635 101,00	-41,36%

#### Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 5,39% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 917 058,52 que corresponde a un Disminución del -41,36% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un incremento cantidad de pases de operaciones a la fase de cobro judicial en el año 2023, como uno de los efectos post COVID-19, cuando se finalizaron las condiciones flexibles que se habían otorgado durante la pandemia. Por ende, durante el año 2024,

se vuelve a condiciones previas a la pandemia y con su respectivo efecto en la estimación por incobrables.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Deterioro por ventas de Transferencias corrientes a cobrar c/p	469 715,33	988 145,41	-52,46
Deterioro por préstamos al sector privado interno FODELI	19 247,99	46 159,22	-58,30
Deterioro Por Préstamos En Gestión Judicial	2 077 404,88	3 548 525,69	-41,46
Deterioro Por Créditos Varios	151 674,29	52 270,68	190,17
<b>TOTAL</b>	<b>2 718 042,48</b>	<b>4 635 101,00</b>	<b>-41,36</b>

## NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	41 616 492,80	40 687 487,94	2,28%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	181,50	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Cargos por litigios y demandas al 31 de diciembre de 2024:



Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cargos Por Otros Litigios Y Demandas	181,50	0,00	
Cargos Por Ausencias Remuneradas C/P	76 448,06	75 246,88	1,60
Cargos Por Otras Provisiones Y Reservas Técnicas	41 539 863,24	40 612 241,06	2,28
<b>TOTAL</b>	<b>41 616 492,80</b>	<b>40 687 487,94</b>	<b>2,28</b>

### Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 82,50% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 929 004,86 que corresponde a un Aumento del 2,28% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los montos aprobados por préstamos para estudios como parte de la meta del Plan Anual de Gestión de Crédito 2024. Ya que, según los análisis de los insumos internos como la ejecución presupuestaria y los montos desembolsados, CONAPE debe de provisionar el monto pendiente por desembolsar como parte de los compromisos de la Institución, ya que este representa la erogación más importante dentro del presupuesto de egresos. Esta afectación del resultado del periodo se complementa con lo indicado en la Nota N° 41 Ingresos por ventas, en donde se registran los montos desembolsados a los prestatarios durante el periodo, y de esta forma se recupera los fondos cargados a la provisión conforme se brinda el potencial de servicio de CONAPE, adicionalmente, si quedan montos no desembolsados esto se aclaró en la Nota N° 56 Recuperación de provisiones y reservas técnicas, en donde al dar de baja el pasivo de la provisión se reconoce un ingreso por la diferencia colocada. Esto se complementa con lo indicado en las Notas N° 17 y 22 Provisiones y reservas técnicas corto y largo plazo respectivamente.

A continuación, se desglosan las colocaciones aprobadas durante el año 2024, distribuidas por tipo de solicitud, según cantidad y los montos. Además, en la tabla se muestra lo programado, lo realizado y la diferencia que corresponde al disponible por colocar al final del periodo.

Por otra parte, se muestra de forma separada, las colocaciones en el Fondo de Avaes y las garantías menores.



Elaborado el: 06/02/2025

Corte de datos: Sesión 46-2024

**CONTROL DE COLOCACIONES SEGÚN NIVELES DE ESTUDIO Y TIPOS DE SOLICITUD**

TIPOS DE SOLICITUD	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE PRESTAMO				MONTO DE SOLICITUDES PRÉSTAMO			
	Programación anual	Realizado	% ejecución	Disponibles por colocar	Programación anual	Realizado	% ejecución	Disponibles por colocar
<b>Cursos de formación en Costa Rica y el exterior</b>								
Nuevas	335	235	70%	100	€1.150.000.000,00	€1.101.841.683,00	96%	€48.158.317,00
Ampliaciones	0	4	0,00%	-4	€0,00	€11.552.951,00	0%	-€11.552.951,00
Sub total	335	239	71,34%	96	€1.150.000.000,00	€1.113.394.634,00	97%	€36.605.366,00
<b>Pregrado y Grado en Costa Rica</b>								
Nuevos	4.189	4.300	102,65%	-111	€34.444.180.000,00	€33.777.284.539,10	98%	€666.895.460,90
Ampliaciones	1.047	568	54,25%	479	€4.816.890.000,00	€2.127.712.032,00	44%	€2.689.177.968,00
Sub total	5.236	4.868	92,97%	368	€39.261.070.000,00	€35.904.996.571,10	91%	€3.356.073.428,90
<b>Pregrado y Grado en el exterior</b>								
Nuevos	28	39	150,00%	-13	€598.000.000,00	€915.532.184,00	153%	-€317.532.184,00
Ampliaciones	3	4	133,33%	-1	€23.000.000,00	€51.223.628,00	223%	-€28.223.628,00
Sub total	29	43	148,28%	-14	€621.000.000,00	€966.755.812,00	156%	-€345.755.812,00
<b>Posgrados en Costa Rica</b>								
Nuevos	314	311	99,04%	3	€2.300.000.000,00	€2.291.847.608,00	100%	€8.152.392,00
Ampliaciones	38	6	15,79%	32	€184.000.000,00	€12.982.676,00	7%	€171.017.324,00
Sub total	352	317	90,06%	35	€2.484.000.000,00	€2.304.830.284,00	93%	€179.169.716,00
<b>Posgrados en el exterior</b>								
Nuevos	146	156	106,85%	-10	€2.300.000.000,00	€2.218.494.380,00	96%	€81.505.640,00
Ampliaciones	21	3	14,29%	18	€184.000.000,00	€8.800.000,00	5%	€175.200.000,00
Sub total	167	159	95,21%	8	€2.484.000.000,00	€2.227.294.380,00	90%	€256.705.640,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.119</b>	<b>5.626</b>	<b>91,94%</b>	<b>493</b>	<b>€46.000.070.000,00</b>	<b>€42.517.271.661,10</b>	<b>92,43%</b>	<b>€3.482.798.338,90</b>

**FONDO DE AVALES**

TIPO DE GARANTÍA	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE PRESTAMO				MONTO DE SOLICITUDES PRÉSTAMO			
	Programación anual	Realizado	% ejecución	Disponibles por colocar	Programación anual*	Realizado	% ejecución	Disponibles por colocar
<b>Posgrados en Costa Rica</b>								
FONDO DE AVALES	120	178	148,33%	-58	1.860.000.000	1.858.872.707	99,94%	€1.127.293,40
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>178</b>	<b>148,33%</b>	<b>-58</b>	<b>1.860.000.000</b>	<b>1.858.872.707</b>	<b>99,94%</b>	<b>€1.127.293,40</b>

\* SE AUMENTA PRESUPUESTO SESION 11-2024 DEL 18-04-2024

## GARANTÍAS MENORES

Nivel de estudio	MONTO DE SOLICITUDES PRÉSTAMO			
	Programación anual	Realizado	% ejecución	Disponibles por colocar
GARANTÍAS MENORES	11.500.017.500	11.270.190.906	98,00%	229.826.594
<b>TOTAL</b>	<b>11.500.017.500</b>	<b>11.270.190.906</b>	<b>98,00%</b>	<b>229.826.594</b>

Según la información de la estadística de colocaciones, se programaron aprobar 6.119 préstamos y se logró colocar 5.626 lo que equivale a un 91,94% de la meta. En cuanto a monto, se tenía previsto colocar ¢46.000 millones y se alcanzó la suma de ¢42.517 millones, lo que significa un 92,43% de lo proyectado.

De la primera tabla se extraen datos para detallar el caso del Fondo de Aavales, la cantidad de solicitudes aprobadas fue de 178, las cuales fueron mayores a las 120 proyectadas lo que representa un 148,33% ejecutado. Con relación al monto, lo proyectado fue de ¢1.860 millones y se aprobaron ¢1.859 millones, lo que significa un 99,94% ejecutado.

Finalmente, al igual que con el Fondo de aavales, de la primera tabla se extraen los datos de las garantías menores que se proyectaron colocar ¢11.500 millones de los cuales se ejecutaron el 98,00% que significa un total de ¢11.270 millones.

Es importante mencionar que, entre la cuenta de cargos por otras provisiones y reservas técnicas y las colocaciones del periodo, que asciende a la suma de ¢977 millones corresponde a solicitudes aprobadas durante el año 2024 pero que a la fecha de cierre de los estados financieros no han formalizaron el préstamo, por lo tanto, no están registrados como el cargo por provisiones.

## 5.2 GASTOS FINANCIEROS

### NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

### NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	711 851,00	722 432,01	-1,46%

## Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 1,41% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -10 581,02 que corresponde a un Disminución del -1,46% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se reconoce el gasto relacionado al seguro de protección crediticia, el cual lo asume CONAPE por las operaciones que se encuentren en las etapas de Ejecución y Cobro Judicial, así como las operaciones en cobro administrativo con una morosidad superior a un mes. Posteriormente, el proceso de cobro se encargará de recuperar estos fondos financiados. Lo anterior, se complementa con lo indicado en la Nota N° 41 Ingresos por ventas. Además, la disminución tiene relación con mejores condiciones ofrecidas por la aseguradora y por ende menores primas mensuales a pagar.

Adicionalmente, se detallan los derechos y obligaciones surgidas del contrato de seguro de protección crediticia.

### I. Condiciones Actuales número de póliza No. 01-01-PCG-433:

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| 1. Producto:                    | Protección Crediticia Tipo.               |
| 2. Moneda:                      | Colones.                                  |
| 3. Cantidad de asegurados:      | 50 013 personas.                          |
| 4. Composición por género:      | 63% mujeres, 43% hombres.                 |
| 5. Edad promedio:               | 32 años.                                  |
| 6. Fecha de renovación:         | 01 de enero del 2022.                     |
| 7. Forma de Pago:               | Mensual.                                  |
| 8. Modalidad:                   | Contributiva.                             |
| 9. Intermediario:               | INS.                                      |
| 10. Comisión de intermediación: | 0%  |
| 11. Monto Asegurado:            | Saldo a la deuda.                         |
| 12. Límite Máximo Individual    | ∅90.000.000,00                            |
| 13. Coberturas:                 | Muerte Accidental o No Accidental y BI-1. |
| 14. Tarifa Mensual:             | ∅0,22554 por millar de suma asegurada     |
| 15. Siniestralidad              |   |

COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION 01-01-PCG-0000433-00 ANTES (01-01-PCG-0000389) SEGURO DE PROTECCIÓN CREDITICIA TIPO					
AÑO RENOVACION	PRIMAS	SINIESTROS INCURRIDOS	SINIESTROS PENDIENTES	SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	% SINIESTRALIDAD
1/1/2018 al 31/12/2018	∅717 948 418,00	∅95 175 923,36	∅0,00	∅0,00	13%
1/1/2019 al 31/12/2019	∅747 606 161,40	∅81 060 975,10	∅0,00	∅502 578,05	11%
1/1/2020 al 31/12/2020	∅732 827 176,32	∅100 242 061,17	∅0,00	∅2 004 841,22	14%
1/1/2021 al 30/06/2021	∅338 454 700,22	∅40 440 083,34	∅24 756 114,91	∅15 770 960,36	24%
<b>TOTALES</b>	<b>∅2 536 836 455,94</b>	<b>∅316 919 042,97</b>	<b>∅24 756 114,91</b>	<b>∅18 278 379,63</b>	<b>14%</b>

Nota: Primas al 30/06/21 y siniestros al 30/06/21

- **Disputabilidad: Se mantiene sin modificación**

El Instituto aplicará la Cláusula de Disputabilidad, la cual le permite al asegurador liberarse de la obligación de pagar una indemnización, durante un tiempo determinado, cuando la enfermedad, muerte o incapacidad sea preexistente a la inclusión del asegurado a la póliza, o cuando el Asegurado haya incurrido en omisión o inexactitud al declarar el riesgo.

La disputabilidad aplica por Asegurado, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Monto asegurado</b>	<b>Período máximo de disputabilidad</b>
Muerte	Sin disputabilidad
BI-1	1 año

Para cada aumento de la suma asegurada posterior a la fecha de renovación de la póliza, el cual deberá ser autorizado por el Instituto, se reinicia el período de disputabilidad. Este periodo se ajusta para el incremento correspondiente a partir de la fecha en que se realice el aumento.

De igual forma, el periodo de disputabilidad se reinicia, para las Coberturas Adicionales que se incluyan en fecha posterior a la inclusión del Asegurado en la póliza.

En aquellos casos en que no se soliciten pruebas de asegurabilidad, dicha circunstancia no inhibe al Instituto de aplicar esta Cláusula en todos sus términos y condiciones.

- **Períodos de carencia**

**Sida o HIV:**

No aplica periodo de Carencia.

**Suicidio:**

No aplica periodo de Carencia.

Adicionalmente, se presenta el detalle de la Administración del IVA sobre la póliza de protección crediticia, en apego de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635, lo anterior, para el año 2024.

Mes	Monto de prima sin rebajo de renta (en colones)	IVA (en colones)	Fecha de pago	N° de Transferencia
enero-2024	57.250.491,81	1.145.009,84	14-may-2024	21897663
febrero-2024	57.198.015,22	1.143.960,30	11-jun-2024	24359540
marzo-2024	57.560.758,07	1.151.215,16	19-jun-2024	25070043
abril-2024	57.759.137,24	1.155.182,74	24-jul-2024	28073128
mayo-2024	57.864.120,55	1.157.282,41	30-jul-2024	28430922
junio-2024	57.930.210,89	1.158.604,22	22-ago-2024	20552732
Julio-2024	58.159.042,07	1.163.180,84	09-oct-2024	24611071
Agosto-2024	58.622.329,15	1.172.446,58	31-oct-2024	26382076
Setiembre-2024	58.781.241,90	1.175.624,84	15-nov-2024	27716833
Octubre-2024	58.805.129,38	1.176.102,59	16-dic-2024	20533712
Noviembre-2024	59.019.653,27	1.180.393,07		
Diciembre-2024	59.221.983,52	1.184.439,67		
<b>Total</b>	<b>698 172 113,07</b>	<b>13 963 442,26</b>		

Como se muestra en la tabla, el total del IVA sobre la póliza fue de ¢13 963,44 los cuales están pendiente de pago ¢2 364,83, a la espera de la facturación por parte del INS.

## NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 71

### Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	20 755,21	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,04% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 20 755,21 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de: que en diciembre del año 2022 se recibe el bien adjudicado Matrícula 5-159830, descripción 20-000341-1205-CJ, ubicación Guanacaste, Abangares, Sierra por la suma de ¢35.975,21. El cual se remata en junio del año 2024 por la suma de ¢15.220,00 generando la pérdida en la venta del bien por la suma de ¢20.755,21

## 5.4 TRANSFERENCIAS

## NOTA N° 72

### Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	881 371,34	697 465,55	26,37%

#### Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno



CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12554	Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias (Cne)	861 272,30

### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 1,75% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 183 905,79 que corresponde a un Aumento del 26,37% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la Transferencia corriente para atender lo correspondiente a la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencia" publicada en La Gaceta 8, del 11 de enero de 2006, en el capítulo VII, artículo 46, la cual corresponde al 3% del superávit originado durante el período fiscal 2022. Se dio un incremento en los subsidios por incapacidad en los funcionarios de CONAPE.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Transferencias corrientes al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Otras Prestaciones	12 049,85	7 536,71	59,88
Becas a terceras personas	6 170,00	5 944,00	3,80
Transferencias Corrientes A Órganos Desconcentrados	861 272,30	682 881,43	26,12
Otras Transferencias Corrientes A Organismos Internacionales	1 879,20	1 103,42	70,31
<b>TOTAL</b>	<b>881 371,34</b>	<b>697 465,55</b>	<b>26,37</b>

### NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5.9 OTROS GASTOS

### NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	84 048,29	64 791,44	29,72%

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,17% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 19 256,85 que corresponde a un Aumento del 29,72% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de reconocimiento del gasto por el IVA en el pago de las costas legales que se gestionan por abogados contratados externamente y los cuales le facturan a CONAPE dicho servicio, para lo cual, el juzgado no reconoce este rubro de IVA como parte de los montos a incluir dentro de las demandas, lo anterior, genera un gasto para la institución. Adicionalmente, por el efecto de que CONAPE también recibe Depósitos judiciales en dólares, producto de los embargos salariales para recuperar las sumas financiados, estos generar diferencias negativas a la hora de convertir los dólares a colones y aplicarlos según el tipo de cambio indicado por el juzgado. También, se ha incrementado el monto de impuestos por bienes inmuebles dado el aumento en los bienes adjudicado.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Otros gastos y resultados negativos al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Impuestos De Bienes Inmuebles	9 920,64	7 232,52	37,17
Gasto por IVA 13% (En pago de Costas de abogado)	72 475,52	56 586,06	28,08
Otros Impuestos	842,37	578,35	45,65
Reversión de intereses moratorios en recibos al cobro	749,38	0,00	
Pérdida en venta de dólares	60,39	394,51	-84,69
<b>TOTAL</b>	<b>84 048,29</b>	<b>64 791,44</b>	<b>29,72</b>

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

#### NOTA N°77

##### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	29 832 151,70	43 381 638,18	-31,23%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13 549 486,48 que corresponde a un Disminución del -31,23% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la disminución en el aporte de los Bancos por el correspondiente cumplimiento del artículo N° 20 de la Ley N° 6041 de creación de CONAPE, lo que obliga a las entidades financieras a trasladar el 5% de las utilidades antes del impuesto de renta. Ya que durante el periodo 2023 la variación en el tipo de cambio generó menores utilidades y con su efecto en las transferencias corrientes hacia CONAPE. También, se recibieron menos intereses por las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, lo anterior porque las tasas de interés que se ofrecen en los títulos del Gobierno se redujeron considerablemente en comparación al periodo anterior.

A continuación, se detalla la composición de los Cobros de las Actividades de Operación al 31 de diciembre de 2024.

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00	483,64	-100,00
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	631 756,75	494 547,34	27,74
Cobros por ingresos de la propiedad	14 167 995,68	17 971 954,49	-21,17
Cobros por transferencias	14 986 993,72	24 856 812,78	-39,71
Otros cobros por actividades de operación	45 405,55	57 839,93	-21,50
<b>TOTAL</b>	<b>29 832 151,71</b>	<b>43 381 638,18</b>	<b>-31,23</b>

## NOTA N°78

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	5 977 995,79	5 223 691,82	14,44%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 754 303,97 que corresponde a un Aumento del 14,44% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los pagos a proveedores por los bienes y servicios adquiridos durante el periodo 2024, correspondientes a la operativa y la planificación institucional necesarios para el otorgamiento de préstamos para estudios.

A continuación, se detalla la composición de los Pagos de las Actividades de Operación al 31 de diciembre de 2024:

DICIEMBRE	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Pagos por beneficios al personal	1 690 292,22	1 633 600,07	3,47
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	3 403 368,34	2 812 722,10	21,00
Pagos por otras transferencias	881 371,34	697 465,55	26,37
Otros pagos por actividades de operación	2 963,89	79 904,10	-96,29
<b>TOTAL</b>	<b>5 977 995,80</b>	<b>5 223 691,83</b>	<b>14,44</b>

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

## NOTA N°79

### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	62 303 528,49	138 391 095,42	-54,98%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -76 087 566,93 que corresponde a un Disminución del -54,98% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la planificación del efectivo, en donde se han vencido una menor cantidad de inversiones en títulos valores en el año 2024 que lo sucedido en el periodo 2023. Así, como por la recuperación del saldo principal de los préstamos otorgados, como resultado de la gestión de cobro, la cual se incrementó con relación al año pasado.

A continuación, se detalla la composición de los Cobros de las Actividades de Inversión al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	43 580 250,44	120 392 062,81	-63,80
Cobros por reembolsos de préstamos	18 723 278,05	17 999 032,61	4,02
<b>TOTAL</b>	<b>62 303 528,49</b>	<b>138 391 095,42</b>	<b>-54,98</b>

## NOTA N°80

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Pagos</b>	<b>80</b>	<b>143 513 869,11</b>	<b>118 498 269,42</b>	<b>21,11%</b>

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 25 015 599,69 que corresponde a un Aumento del 21,11% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la planificación del efectivo, en donde se han constituido nuevas inversiones en títulos valores por los recursos que no se han logrado colocar en nuevos préstamos, con el objetivo de no tener recursos ociosos en las cuentas corrientes.

A continuación, se detalla la composición de los Pagos de las Actividades de Inversión al 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios	340 907,97	288 961,40	17,98
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	115 648 996,25	90 753 000,00	27,43
Pagos por préstamos otorgados	27 523 964,89	27 456 308,02	0,25
<b>TOTAL</b>	<b>143 513 869,11</b>	<b>118 498 269,41</b>	<b>21,11</b>

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

### NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N°82

Pagos



Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N°83

#### Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	1 225 972,05	58 582 156,76	-97,91%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -57 356 184,71 que corresponde a un Disminución del -97,91% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la constitución de nuevas inversiones por las nuevas disposiciones de la Tesorería Nacional, la cual se aclaró en la nota N° 2, esto tiene una variación en el efecto del efectivo producto de que al permitirse nuevamente hacer inversiones, los recursos que el año 2023 estaban congelados en las cuentas corrientes, estos recursos son invertidos en títulos entre 91 y 360 días plazo, debido al comportamiento de la cartera de préstamos en la etapa de otorgamiento y ejecución de préstamos.

## NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	84	302 699 793,14	288 238 099,01	5,02%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 14 461 694,13 que corresponde a un Aumento del 5,02% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

	Monto
Incrementos de resultados acumulados	322 128,51
Disminuciones de resultados acumulados	-54 105,46
Resultado del ejercicio (01 enero al 31 de diciembre 2024)	14 209 176,55
Reservas incrementos	0,00
Reservas disminuciones	-15 505,47
<b>Total</b>	<b>14 461 694,13</b>

## NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

## NOTA N°85

### Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	14 742 723,89	28 767 314,05	-48,75
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	16 467 641,27	28 895 123,94	-43,01

El Superávit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del 48,75% de recursos disponibles, producto de la baja colocación en nuevos préstamos, lo que genera una baja ejecución en la partida de egresos Activos Financieros correspondiente a los desembolsos por préstamos, ya que este rubro representa el 85% de los egresos institucionales.

El Superávit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del 43,01% de recursos disponibles, producto de la baja colocación de nuevos préstamos, lo que tiene un impacto en las inversiones en títulos valores, ya que los recursos que ingresan son mayores a los compromisos y por ende, al tener una mayor cantidad de activos, el efecto directo en el incremento del Activo neto o Patrimonio se incrementa.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

### NOTA N°86

#### Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

## NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

### NOTA N°87

#### Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	3 107 932,87	3 031 394,19	2,52

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ 76 538,68 que corresponde a un aumento del 2,52% de recursos disponibles, producto de la inversión en activos fijos y el reconocimiento de activos fijos e intangibles según las conciliaciones realizadas para cumplir con la NICSP 17 y 31.

### NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

---



---

## NOTAS CONTABLES PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo.

### Entrega de Información

Nosotros, (Efraín Miranda Carballo) CÉDULA (1-0758-0103), (Leonel Acuña Morales) CÉDULA (6-0254-0410), (Luis Carazo Aguirre) CÉDULA (1-1292-0876), en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

---

Efraín Miranda Carballo	Efraín Miranda Carballo	Leonel Acuña Morales	Luis Carazo Aguirre
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



## ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

### NICSP

#### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
m	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	04320210014000	Alquiler local para oficina regional en	1/3/2021	28/2/2025	Grupo Umanzor S.R.L	Colones	4 804,80		4 804,80	El monto total corresponde al gasto del
2	04320240014000	Alquiler De Equipamiento Informático	17/5/2024	17/5/2025	GRUPO COMPUTAC	Colones	1 208,56		1 208,56	El monto total corresponde al gasto del
3	04320210014000	Alquiler dispensador de agua	1/4/2021	30/3/2025	Bodegas del Castillo S	Colones	840,72		840,72	El monto total corresponde al gasto del
4	04320210014000	Alquiler de licencia para uso de softw	12/6/2021	11/6/2025	JEFFRY ESTEBAN M	Colones	5 152,80		5 152,80	El monto total corresponde al gasto del
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>₡12 006,88</b>	<b>\$0,00</b>	<b>₡12 006,88</b>	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>₡0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>₡0,00</b>	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>₡0,00</b>					

#### NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1	1-390635-000	San Pedro de Montes de Oca	₡51 365,03	1.2.5.01.02.01.6.99999.04	Registro de valor de origen
2	1-390635-000	San Pedro de Montes de Oca	₡47 344,83	1.2.5.01.02.01.7.99999.06	Registro Revaluación
3					
4					
5					
6					
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>₡98 709,86</b>		

## NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cantidad	No._inscripción	Ubicación	Categoría_Activo	Registro_EEFF // Revelación	Medición	Vida_útil_en_años	Costo_al_Inicio
4			Edificios	Registro	Valor_Razonable	50	2 751 105,34
6			Maquinaria y equipos para la producción	Registro	Costo	10	14 797,01
1			Equipos de transporte, tracción y elevación	Registro	Costo	10	17 705,07
210			Equipos de comunicación	Registro	Costo	10	28 538,35
1307			Equipos y mobiliario de oficina	Registro	Costo	10	123 402,21
286			Equipos para computación	Registro	Costo	5	1 514 855,61
<b>1952</b>							<b>4 497 911,57</b>
11			Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	Registro	Costo	10	484,38
17			Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	Registro	Costo	10	555,02
70			Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	Registro	Costo	10	18 413,97
40			Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Registro	Costo	10	28 054,61

valuaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes_por_rever sión de Deterioro	Ajustes_por_dif erencias deriv	Valor_al_Cierre
				894 828,93				1 856 276,41
		0,50		13 504,12				1 293,39
				14 163,66				3 541,41
		961,92	8 768,42	16 000,55				4 731,30
		12 118,78	6 607,65	100 545,42				28 367,92
		73 883,62	1 243 103,57	250 194,37				95 441,29
		88 003,46	1 259 668,32	1 317 066,78				2 009 179,94
		3,50		482,38				5,50
		6,50		483,31				78,21
		715,52	1044,04	10 840,75				7 244,70
		313,12	144,64	16 023,29				12 199,80



## NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	97-001426-0181-CI	CONAPE	Devolución	1997	colones	10350,04	1	€10 350,04
2	17-004198-1027-CA	CONAPE	FODELI	2017	colones	108250,69	1	108250,69
3	97-000644-0163-CA	CONAPE	Devolución	1997	colones	25800,95	1	25800,95
4								
5								
Total en colones								€144 401,68

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	97-001426-0181-CI	CONAPE	Devolución B cooperativo	1997	colones	10350,04	n/a	A la espera de bienes por liquidar. Difícil o imposible recuperación.
2	17-004198-1027-CA	CONAPE	FODELI	2017	colones	108250,69	n/a	Se genera comunicación ante la CGR de orden judicial que imposibilita aprobar presupuesto ordinario o extraordinario a FODELI entre tanto no honre sus obligaciones para con CONAPE conforme sentencia en firme.
3	97-000644-0163-CA	CONAPE	Devolución B Federado	1997	colones	25800,95	n/a	A la espera de bienes por liquidar. Difícil o imposible recuperación.
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	97-001426-0181-CI	CONAPE	Devolución B cooperativo	1997	colones	10350,04	n/a	A la espera de bienes por liquidar
2	17-004198-1027-CA	CONAPE	FODELI	2017	colones	108250,69	n/a	Se genera comunicación ante la CGR de orden judicial que imposibilita aprobar presupuesto ordinario o extraordinario a FODELI entre tanto no honre sus obligaciones para con CONAPE conforme sentencia en firme.
3	97-000644-0163-CA	CONAPE	Devolución B Federado	1997	colones	25800,95	n/a	A la espera de bienes por liquidar.
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	97-001426-0181-CI	CONAPE	Devolución B cooperativo	1997	colones	10350,04	1	€0,00		Difícil o imposible recuperación. Expediente se mantiene activo en caso de que existan bienes por liquidar.	
2	17-004198-1027-CA	CONAPE	FODELI	2017	colones	108250,69	1	€0,00		A la espera de pago. Se condenó al pago de €92.468,15. Se requirió formalmente al Juzgado el pago de la obligación. Se está a la espera del depósito. Autoridad Judicial ordenó a la CGR no autorizar presupuesto alguno a FODELI si no se presupuesta y honra deuda con CONAPE.	
3	97-000644-0163-CA	CONAPE	Devolución B Federado	1997	colones	25800,95	1	€0,00		Difícil o imposible recuperación. Expediente se mantiene activo en caso de que existan bienes por liquidar.	
4											
5											
Total en colones								€0,00			

## NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-000054-1631-CI	Terceros	Ordinario d	2022	colones	0	1	€0,00
2								
3								
4								
5								
5	Total en colones							€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-000054-1631-CI	Terceros	Ordinario de restitución	2022	colones	0	1	€0,00
2								
3								
4								
5								
5	Total en colones							€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-000054-1631-CI	Terceros	Ordinario de restitución	2022	colones	0	1	€0,00
2								
3								
4								
5								
5	Total en colones							€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	21-000054-1631-CI	Terceros	Ordinario de restitución	2022	colones	0	1	€0,00		Por definirse	
2											
3											
4											
5											
5	Total en colones							€0,00			

## NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

## NICSP 28- 29- 30

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3,30%	€102 548 745,82			Titulos invertidos en el Central Directo a menos de 360 días. No incluye los intereses devengados a la fecha de corte
2	Préstamos y Cuentas por Cobrar	4,50%	€273 044 215,60		Riesgo de Crédito	Cartera de préstamos para estudios, en fase de ejecución y cobro. No se incluye la cartera en cobro judicial por un monto de 8.507.617,15
GRAN TOTAL			€375 592 961,42	€0,00		

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Compromisos por préstamos para estudios		€44 202 284,93		Riesgo de Liquidez	Corresponde a compromisos por préstamos aprobados, que por la dinámica del crédito educativo los desembolsos se hacen conforme el avance académico. Por lo tanto, puede variar en monto o en la fecha de ejecución.
2						
3						
GRAN TOTAL			€44 202 284,93	€0,00		

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Titulos y valores a valor razonable a corto plazo	91 058 575,73	-	3 182 886,17	8 307 283,92		102 548 745,82
1.1.3.07.	Préstamos A Corto Plazo	4 998 695,97	4 851 268,18	6 806 773,08	6 813 575,63		23 470 312,85
1.2.3.07.	Préstamos A Largo Plazo					€249 573 902,75	249 573 902,75
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-

PASIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
2.1.4.01i	Provisiones A Corto Plazo	3 641 326,02	5 922 236,68	5 868 604,15	6 494 217,95		21 926 384,79
2.2.4.01i	Provisiones A Largo Plazo					22 275 900,14	22 275 900,14
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-

## FIDEICOMISOS

#	1	2	3
Numero Contrato			
Fecha inicio			
Fecha Final			
Plazo			
Nombre de Fideicomiso			
Nombre de Fideicomitente			
Nombre de Fiduciario			
Nombre de Fideicomisario			
Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI		
	NO		
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI		
	NO		
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
	NO		
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
	NO		

## NICSP 31

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro_EEFF // Revaluación	Medición	Vida Útil	Vida Útil // Tasa de Amortización	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias de masas T.C.	Valor al Cierre
64			Programas Informáticos	Registro	Valor Razonal	Indefinida		427 500,00									427 500,00
161			Programas Informáticos	Registro	Costo	Finita	20%	854 584,77			328 181,45	292 566,90	317 836,20				572 363,12
225				Totales				1282084,77	0,00	0,00	328181,45	292566,90	317836,20	0,00	0,00	0,00	999863,12